DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 12 de Abril de 1967

TOMO 247	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17566

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 460|967. — Se autoriza al Ministro de Ganadería y Agricultura a firmar un Convenio de asistencia técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966 (*)

Visto: el proyecto de Convenio a suscribir entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) En oportunidad, el Gobierno del Uruguay gestionó, ante el Banco Interamericano de Desarrollo, el destino de fondos para la elaboración de un proyecto de asistencia técnica sobre construcción de obras de riego y de abrevaderos en zonas ganaderas de este país;

II) Por nota del 29 de agosto último, dirigida al Ministerio de Ganadería y Agricultura, la nombrada institución, remitió dos ejemplares de un Convenio, con los términos y condiciones a los que podría sujetarse el otorgamiento de esa contribución por parte del Banco;

III) El proyecto de referencia contemplará la construcción de pequeñas obras de riego y de abrevaderos a nivel de los predios, en zonas ganaderas del Uruguay, debiendo recopilar y completar el levantamiento aerofotogramétrico necesario para determinar los lugares más apropiados para la ejecución de las obras. A tales efectos, se otorga un crédito para financiar los gastos que demande la contratación de dos consultores (un experto en ingeniería hidráulica o en ingeniería civil de mediano y pequeño riego y un economista agrícola especializado en el campo de la formulación de proyectos);

IV) El crédito respectivo está fijado en el equivalente a U$S 15.000.00, con cargo al presupuesto de Asistencia Técnica con recursos del Fondo Fiduciario del Progreso Social, para el año fiscal 1966 y el Gobierno se obliga a realizar un aporte mínimo equivalente a U$S 10.000.00, para completar la suma de U$S 25.000.00, en que se calcula el costo total del proyecto;

V) Tanto el crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, como la prestación a que se obliga el Gobierno de la República, están constituídas en el primer caso, por aporte de expertos, gastos de viaje y viáticos e imprevistos, y en el segundo, por expertos, personal administrativo, gastos de transporte (y movilidad) y gastos de oficina. El Banco concede el crédito con carácter contingente, sujeto su reembolso por el Gobierno a que el Proyecto sea objeto de una financiación posterior por parte del Administrador o de cualquier organismo nacional o extranjero, en cuyo caso el crédito deberá ser cancelado en una sola cuota con los recursos del primero desembolso de la financiación resultante;

(*) Recibido en Diario Oficial el 5 de abril de 1967.

Considerando: I) La construcción de pequeñas obras de riego y de abrevaderos, a nivel del predio, significará un aporte fundamental para el mejoramiento de la ganadería del país y, por ende, de la producción de carnes, base principal de nuestra economía;

II) Por tanto, se autorizará al Ministro de Ganadería y Agricultura a suscribir el Convenio de que se trata, en nombre del Gobierno de la República y a arbitrar los fondos necesarios para atender la prestación a que se obliga el Uruguay;

Oída la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase al Ministro de Ganadería y Agricultura, don Wilson Ferreira Aldunate, a firmar, en representación del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, a que se hace referencia en la parte expositiva de este decreto, cuyo texto corre agregado de fs. 1 a fs. 2.

Art. 2o. La contribución del Gobierno del Uruguay, por hasta la suma de U$S 10.000.00 (diez mil dólares), se tomará de los fondos arbitrados para el desarrollo agropecuario.

Art. 3o. La Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario librará los cheques que correspondan, a la orden del Ministerio de Ganadería y Agricultura, para hacer efectiva la cantidad a que se refiere el artículo anterior.

Art 4o. El presente decreto será refrendado por los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — NICOLAS STORACE ARROSA. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

Convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo, actuando en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social (en adelante denominado "el Administrador") y el Gobierno de la República del Uruguay (en adelante denominado "el Gobierno") sobre otorgamiento de un crédito con fines de asistencia técnica (en adelante denominado "el Crédito").

Este Convenio se celebra en virtud del Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social, suscrito el 19 de junio de 1961, entre los Estados Unidos de América y el Banco Interamericano de Desarrollo.

CAPITULO I

Objetivos

Sección 1.01. Finalidad del Crédito. El Crédito, cuyos términos y condiciones se fijan por el presente Convenio, tiene como objeto la financiación de gastos que demande al Gobierno la contratación de dos consultores (en adelante denominados "los Consultores") para la elaboración de un proyecto (en adelante denominado "el Proyecto") sobre los aspectos relacionados en la Sección 1.02 de este Convenio. Los Consultores serán un experto en ingeniería hidráulica o en ingeniería civil de mediano y pequeño riego, y un economista agrícola especializado en el campo de la formulación de proyectos.

Sección 1.02. Bases del Proyecto. El Proyecto contemplará la construcción de pequeñas obras de riego y de abrevaderos a nivel de los predios, para las zonas ganaderas de Uruguay. El Proyecto deberá recopilar y completar el levantamiento aerofotogramétrico necesario para determinar los lugares más apropiados para la ejecución de las obras.

CAPITULO II

Ejecución del Proyecto

Sección 2.01. Contratación de los Consultores. De acuerdo con el Convenio de actividades conjuntas BID|FAO, esta última entidad proporcionará los Consultores, ya sea contratándolos especialmente para el caso, o aportando profesionales de su propio personal, en cuyo caso el Administrador le reembolsará a la FAO los gastos en que incurra por tal motivo, dentro del presupuesto contemplado en la Sección 3.01 de este Convenio. La designación de los Consultores deberá ser aprobada en cualquier caso por el Administrador.

Sección 2.02. Plazo para la contratación de los Consultores. El Gobierno se compromete a formalizar el contrato o contratos con los Consultores dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha del presente Convenio. Este plazo podrá ampliarse con el consentimiento escrito del Administrador.

Sección 2.03. Plazo de realización y entrega del Proyecto. Los Consultores deberán culminar su trabajo en el plazo de 90 días contados desde la firma del contrato respectivo, debiendo entregar el Proyecto dentro de este plazo al Gobierno, y remitir copia del mismo al Administrador.

Sección 2.04. Supervisión del Administrador. Es entendido que, mientras dure el trabajo de los Consultores, el Administrador podrá ejercer sobre ellos supervisión a través de su oficina Regional en Uruguay.

CAPITULO III

Costo y Desembolso

Sección 3.01. Participación del Administrador. El Crédito será por el equivalente de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S 15.000.00), que se desembolsarán con cargo al presupuesto de Asistencia Técnica con recursos del Fondo Fiduciario del Progreso Social, para el año fiscal de 1966, según el siguiente presupuesto:

2 expertos durante 3 meses, a dólares 1.500.00 cada uno	U$S	9.000.00
Gastos de viaje y viáticos	"	3.000.00
Imprevistos	"	3.000.00
	U$S	15.000.00

Sección 3.02. Participación del Deudor. El Gobierno se obliga a realizar un aporte mínimo equivalente a diez mil dólares (U$S 10.000.00), con el fin de completar la suma de veinticinco mil dólares (U$S 25.000.00) en que se calcula el costo total del Proyecto. El aporte del Deudor consistirá básicamente en lo siguiente:

4 expertos, tres meses a U$S 500.00 por mes cada uno .... Equ.	U$S	6.000.00
2 secretarias, tres meses a 150.00 dólares cada una	"	900.00
Gastos de local	"	300.00
Gastos de transporte (y movilidad)	"	1.800.00
Gastos de oficina	"	1.000.00
	U$S	10.000.00

Sección 3.03. Fondos adicionales. El Gobierno se compromete igualmente a proveer oportunamente los demás fondos que pudieran requerirse para la total ejecución del Proyecto en exceso de lo previsto en las Secciones 3.01 y 3.02 de este Convenio.

Sección 3.04. Monedas para los desembolsos. El Administrador se reserva el derecho de decidir sobre las monedas que utilizará en los desembolsos, aunque dará preferencia a las monedas que el Gobierno deba utilizar en el pago de los Consultores.

Sección .305. Recuperación del Crédito. El Administrador concede el Crédito con carácter contingente, sujeto su reembolso por el Gobierno a que el Proyecto sea objeto de una financiación posterior por parte del Administrador o de cualquier organismo nacional o extranjero, en cuyo caso el Crédito deberá ser cancelado en una sola cuota con los recursos del primer desembolso de la financiación resultante. Para tal efecto, el Gobierno se compromete a que, dentro del respectivo proyecto de ley de autorización que presente al Congreso, se incluirá la parte correspondiente al Crédito que se otorga por este Convenio.

CAPITULO IV

Otras Estipulaciones

Sección 5.01. Unidad responsable por el Administrador. Para los efectos del presente Convenio, la oficina responsable por el Administrador será la División de Administración de Préstamos, con la cooperación técnica de la División de Análisis de Proyectos.

En fe de lo cual, el Administrador y el Gobierno, actuando cada uno por intermedio de su representante autorizado, suscriben el presente Convenio en dos ejemplares de igual tenor, que se tendrán como válidos desde el día

Banco Interamericano de Desarrollo. — Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro de exportación, establecido para el producto designado "Alfombras de Acrilan".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, febrero 1o. de 1967 (*).

Visto: el expediente No. 14|67 de esta Secretaría de Estado, en el cual la firma La Mundial S. A., solicita la prórroga del reintegro fijado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o.) Prorrogar hasta el 26 de enero de 1968 la vigencia del reintegro establecido del 12 o|o al producto designado: Alfombras de Acrilan, que fuera otorgado por resolución de esta Secretaría de Estado.

2o.) Previa reposición de los valores que correspondan comuníquese, publíquese y fecho archívese.

UBILLOS.

3

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro de exportación, establecido para el producto designado "Alfombras de Lana".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, febrero 1o. de 1967 (*).

Visto: el expediente No. 14|67 de esta Secretaría de Estado, en el cual la firma La Mundial S. A., solicita la prórroga por el término de un año del reintegro fijado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industrias y Trabajo.

RESUELVE:

1o.) Prorrogar hasta el 9 de febrero de 1968 la vigencia del reintegro del 16 o|o establecido para el producto designado: Alfombras de Lana, que fuera otorgado por resolución de esta Secretaría de Estado.

2o.) Previa reposición de los valores que correspondan comuníquese, publíquese y fecho archívese.

UBILLOS.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 5 de abril de 1967.

4

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro de exportación, establecido para el producto designado "Alfombras de Phrixlan".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967. (*)

Visto: el expediente N.o 1467 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma "La Mundial S. A.", solicita la prórroga por el término de un año del reintegro del 16 o|o fijado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o) Prorrogar hasta el 26 de enero de 1968 la vigencia del 16 o|o del reintegro establecido para el producto designado "Alfombras de Phrixlan", que fuera otorgado por resolución de esta Secretaría de Estado.

2.o) Previa reposición de los valores que correspondan, comuníquese, publíquese y fecho, archívese.

UBILLOS.

5

Resolución. — Se tipifica el producto designado "Cerdos Congelados", a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro de exportación corresdiente.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de diciembre de 1966. (*)

Visto: el expediente N.o 1.000|966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma "Frigorífico Sudamericano S. A." solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964;

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o) Tipificar el producto designado "Cerdos Congelados en Medias Reses Limpias";

2.o) Fijar un reintegro del 12 o|o del valor FOB de exportación del producto, que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 28 de diciembre de 1967;

3.o) Disponer la realización de las inspecicones necesarias de la Declaración Jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919;

4.o) Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho, vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o.

UBILLOS.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 7 de abril de 1966.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

6

Decreto. — Se establece que las Oficinas Recaudadoras de Tributos Departamentales, percibirán hasta determinada fecha, el pago total por impuestos, tasas y contribuciones, sin multas, recargos y|o intereses.

Florida, 10 de marzo de 1967.

Visto: en acuerdo de la fecha, se resuelve:

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Artículo 1.o Las Oficinas Recaudadoras de Tributos Departamentales percibirán, hasta el 15 de abril de 1967 el pago total por impuestos, tasas y contribuciones municipales, sin percibir las multas, recargos y|o intereses que correspondan por mora en que se haya incurrido. No regirá en este caso el descuento de 5 o|o por pago en fecha.

Art. 2.o En los casos de pagos parciales de la deuda tributaria, el contribuyente quedará exonerado de las multas, recargos y|o intereses que pudieran corresponderle por la mora en que haya incurrido, proporcionalmente a las cantidades efectivamente vertidas en ese período.

Art. 3.o No regirán estos beneficios en los casos de defraudación tributaria entendiéndose por defraudación a los efectos de la presente Ordenanza los hechos previstos por el inciso 3.o del artículo 375 de la ley N.o 12.804 del 30 de noviembre de 1960.

Art. 4.o La Fiscalía Letrada Departamental elevará dentro de los 10 días siguientes a la fecha de promulgación de esta Ordenanza, la nómina de los expedientes en trámite de ejecución judicial iniciados antes del 31 de agosto de 1965, con enumeración de propietarios, padrones y demás datos inherentes, así como los honorarios legales que se hubieren devengado hasta esa fecha con relación a los tributos municipales. Así mismo, y dentro del mismo plazo procederá a detallar por separado las gestiones de cobro y citaciones realizadas antes del 31 de agosto de 1965, agregando los mismos datos señalados en el inciso anterior. Los contribuyentes que se encuentren en alguna de las dos situaciones anotadas y se acojan a los beneficios del artículo 1.o, deberán abonar a la Fiscalía Letrada Departamental el 30 o|o en los casos previstos en el inciso 1.o y el 15 o|o en el segundo caso, de los honorarios correspondientes siendo su cobro realizado en la oportunidad del pago de la planilla de Contribución Inmobiliaria.

Art. 5.o El impuesto municipal que grava a los bienes raíces cuya titularidad corresponda a Sociedades Anónimas agropecuarias, serán recaudados por la Dirección General Impositiva (Sucursal Florida) en los plazos y condiciones en que se pague la Contribución Inmobiliaria.

Art. 6.o Comuníquese.

WALDEMAR TREZZA, Presidente. — Hugo Rodríguez, Prosecretario.

Florida, 13 de marzo de 1967.

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1.o) Cúmplase, publíquese, comuníquese a la Junta Departamental, Dirección General Impositiva (Sucursal Florida), Fiscalía Letrada Departamental, anótese y con conocimiento del Departamento de Hacienda, archívese.

ASDRUBAL ALZATI, Intendente. — Andrés Arocena Noceti, Secretario.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

7

Acuerdo. — Se modifican disposiciones de la reglamentación de la ley 13.496 que otorgó préstamos para la construcción de viviendas, a los funcionarios del Tribunal de Cuentas.

Montevideo, 14 de marzo de 1967. (*)

Vista: la ley N.o 13.496 de 22 de setiembre de 1966 y su Reglamentación de 13 de diciembre del mismo año;

Atento: a que, sin caer en casuismo, se hace necesario prever y dar adecuada resolución, por la vía de la reglamentación, a los distintos aspectos y variadas formas jurídicas por las cuales el Estado se vincula con los particulares en actos gravados por la precitada, y por tanto ajustar la forma y oportunidad en que debe el contratante con el Estado abonar el gravamen instituído;

El Tribunal en ejercicio de las potestades de reglamentación que le otorgó dicha ley

ACUERDA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 1.o y 12 de la reglamentación de 13 de diciembre de 1966, los que se sustituyen por los siguientes:

"Artículo 1.o) Sujeto Pasivo. La tasa del 2 o|oo (dos por mil) afectará, sobre el monto de la operación, a todo oferente, persona o empresa, que resultare adjudicataria en licitaciones públicas, restringidas, pedidos de precios, o contratación directa.

Inc. 1.o) Todos los contratantes con el Estado, incluso la Administración Autónoma, Descentralizada y Municipal, pagarán dicho tributo mediante timbres o depósito bancario al notificarse de la resolución de adjudicación o a la firma del contrato cuando se disponga expresamente su otorgamiento formal.

Inc. 2.o) En los casos en que la contratación se supedita a requisitos, formalidades o condiciones suspensivas de cuyos cumplimientos se hace depender la fuerza jurídica de la obligación, (tales como aperturas de crédito, disponibilidades de divisas, autorizaciones de otros órganos, etc.), el pago de la tasa podrá dilatarse al momento en que se cumplan tales requisitos o condiciones, de lo que se dejará expresa constancia en el acto de la notificación.

Inc. 3.o) Cuando las operaciones gravadas se cumplan, dado su monto por simple orden de compra, el pago de la tasa podrá efectuarse en la oportunidad en que la Administración hace efectivo el pago emergente de la contratación.

Artículo 12.) Los tesoreros o pagadores de todas las dependencias estatales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Municipios y demás Organismos, comprendidos en el artículo 220, ahora con la nueva constitución el 221 pasó a ser 220, no podrán efectuar ningún pago a personas o empresas que hayan contratado con el Estado, sin haber comprobado que por dichas contrataciones se abonó la tasa creada por la ley N.o 13.496 de 22 de setiembre de 1966. En el caso en que no se compruebe el pago de la tasa, deberá suspenderse el pago hasta tanto se cumpla con dicho gravamen por el interesado. En los casos especiales aludidos en el inciso 2.o) del artículo 1.o) de la presente reglamentación, los funcionarios intervinientes que adviertan la falta de cumplimiento del pago de la tasa aludida, suspenderán la secuela del procedimiento, dando cuenta a la Superioridad de la omisión comprobada."

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — ROMEO GROMPONE, Presidente. — Otto Mayer, Director Gral. de Secretaría.

(*) Recibido en "Diario Oficial el 30 de marzo de 1967.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ENERO DE 1967.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de marzo de 1916).

Colonia

10.a Sección —

José Luis Morteyru, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Alicia Mabel Vera, 26 años, soltera, oriental.

Ricardo Osvaldo Candia, 32 años, soltero, contramaestre, argentino y Ganny Hein, 21 años, soltera, oriental.

Elcide Walter Rode, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Jacinta Alpuin, 24 años, soltera, oriental.

Germán Néstor Schneider, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Juana Galván, 25 años, soltera, oriental.

Edgar Loyt Frías, 26 año s,soltero, comerciante, oriental y Susana Alicia Baez, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Correa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Inés Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Mario Allio Geymonat, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Rosita Ingold, 26 años, soltera, peinadora, oriental.

Ismael Raúl Lautaret, 34 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Esther Hohener, 37 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Luis Daniel Artus, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Teresa Marchetti, 21 años, soltera, oriental.

Mario José Carro, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Neris Milka Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Herbis Telmo Díaz, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Walter Torres, 31 años, soltero, empleado, oriental y Dora Schneider, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Máximo Alcides Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Pérez, 31 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Fredy Ramón Chevalier, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel María Vega, 20 años, soltera, oriental.

Gilberto Bossio, 24 años, soltero, changador, oriental y María Ester Degmbo, 17 años, soltera, oriental.

Fredy Omar Velazquez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Carballo, 16 años, soltera, oriental.

Olga Inés Mayuncoldi, 21 años, soltera, oriental.

Alfredo Varela Allo, 33 años, soltero, empleado, español y Glady Cabrera, 21 años, soltera, doméstica, oriental.

Felipe Sandoria, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Norma Espinosa, 18 años, soltera, obrera, oriental.

Alex Heriberto Ackermann, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Rodríguez Morales, 17 años, soltera, oriental.

Néstor Emir Cayrús, 20 años, soltero, changista, oriental y Nelly Leonor Teilleri, 16 años, soltera, oriental.

Jenrry Omar Moreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Sugasti, 26 años, soltera, oriental.

Emilio Bentancor, 37 años, soltero, tejedor, oriental y María del Luján Hernández, 33 años, soltera, obrera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Máximo Souza, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Antúnez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Presa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia Recuero, 18 años, soltera, oriental.

Almerindo Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Inés Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

Armando Cabrera, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Eny Jardín, 25 años, soltera, oriental.

Wilkes Ala Reyes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Una Thanna Campbell, 27 años, soltera, misionera, oriental.

Doroteo Dardo Cabrera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Alaídes Silvera, 24 años, soltera, oriental.

Ruben Wilmer Novo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Edith Ignacia Cuello, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Silvio Alves 32 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Perdomo, 36 años, soltera, empleada, oriental.

Felipe Jesús Alanis, 51 años, soltero, empleado, oriental y Adelia Miño, 37 años, soltera, oriental.

Julio César Techera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Carmen Tort, 19 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Antonio Fagúndez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Díaz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio M[illegible]tto, 51 años, soltero, comercio, brasileño, y Zaida María Machado, 35 años, soltera, costurera, brasileña.

Edison Ramón Magallanes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Sonia Recarte, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Rodrguez, 27 años, soltero, profesor, oriental y Juana Méndez Vallony, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Adán Miño, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sita Antúnez, 17 años, soltera, oriental.

Julio Ney Santos, 23 años, soltero, militar, oriental y Teresa Rosario Suárez, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Vidales, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Vaz, 22 años, soltero, comercio, oriental y Celi Calvette, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Wilman Leivas, 24 años, soltero, militar, oriental y Norma Cardozo, 22 años, soltera, oriental.

Alberto José Pose, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Olhagaray, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Pedro Dornell, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Constantino Ferreira, 23 años, soltero, militar, oriental y Martha Félix, 21 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Ramírez, 22 años, soltero, marinero, oriental y María Cristina Olivera, 13 años, soltera, oriental.

Jesús Dalmacio Correa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Renée Villa, 23 años, soltera, oriental.

Aladino Rodríguez, 32 años, soltero, comercio, oriental y Aída Fonseca, 36 años, soltera, oriental.

Carlos Celso Díaz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Souza, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Arlindo Silvera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Flor de Liz Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Gilberto Silva, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Antúnez, 21 años, soltera, oriental.

José Miguel López, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Eloísa Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

José Elías Hernández, 37 años, soltero, camionero, oriental y Berta Sonia Uzal, 22 años, soltera, oriental.

Mario Hernández, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Clarisia Silvera, 51 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Weber Pereira Das Neves, 22 años, soltero, criador, oriental y Griselda Campelo, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Sul Jachson, 1[illegible] años, soltero, jornalero, oriental y María Zoila Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Nery Solís Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Techera, 15 años soltera, oriental.

Amir Recuero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Abitie, 40 años, brasileña.

Orlando Marroche, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Acuña, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Baldomiro Abreo, 65 años, divorciado, rentista, oriental y Ema Silva, 46 años, viuda, oriental.

Aramís Fábrica, 23 años, soltero, peluquero, oriental y Ana Antonia Bentancur, 23 años, soltera, oriental.

Edito María Barrios, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Azucena Daysí Videla, 19 años, soltera, oriental.

Noribal Rivero, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Silvia Eva Amaral, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Atienza, 28 años, soltero, empleado, oriental y Laura Rosa Ferreira, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

José Cecilio González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ramonita Esther Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Cándido Luen, 65 años, divorciado, retirado militar, oriental y Nélida Araújo, 33 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Máximo Bernabé Márquez, 81 años soltero, criador, oriental y María Teresa Molina, 54 años, soltera, oriental.
Esteban Techera, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Delvina Saravia, 32 años, divorciada, oriental.

11.a Sección —

Homero Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Eva Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Héctor Bentancor, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Rogelio Humberto Escobar, 21 años, soltero, locutor de radio, oriental y Rosario Antonia Viñoles, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

12.a Sección —

Wáshington Rocha, 33 años, soltero, militar, oriental y Saidij Iglesia, 24 años, soltera, oriental.
Orlando Ferreira de Araújo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Neyda Noda, 20 años soltera, oriental.
Mario Cándido Ricardo Míguez, 36 años, soltero, hacendado, brasileño y Carmen Silveiva Pinko, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Luis Ramón Maz, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Ernesta Ibáñez, 17 años, soltera, oriental.
Fructuoso Mederos, 58 años, viudo, empleado, oriental y Angela Videla, 43 años, viuda, oriental.
Carlos Matildo Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alma Teresita Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Néstor Ariel Barceló, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Pilar Thon, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Heriberto Burguez, 22 años soltero, empleado, oriental y Narda Lucena Galván, 20 años soltera, oriental.
Antonio Ruiz Díaz, 27 años, soltero empleado, oriental y Herminia Nibya Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Lapaz, 57 años, divorciado empleado, oriental y Haydée Navas, 35 años, divorciada, oriental

2.a Sección —

Illex Rodríguez, 33 años, soltero, profesor, oriental y Marta Giordano, 22 años, soltera, profesora, oriental
Washington Castatagnin, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Ester Navas, 30 años, soltera, oriental.

Raúl Roldán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Winston Franklin Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Gladys Froster, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Zenón Giménez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Silvera, 27 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Eberto Da Luz Vicente, 20 años, soltero, jornalero oriental y Martha Toranza, 15 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Angel Castillo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Martínez, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Carlos Alberto Piedad, 28 años, soltero, misionero, oriental y Norma Delia Deschenaux, 21 años, soltera, oriental.
Juan Larregui, 27 años, soltero empleado, oriental y Ramona Aída Echeveste, 23 años, soltera, oriental.
Octavio Soria, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Oscar Camarano, 25 años, soltero empleado, oriental y María Dolores Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Italo Eustaquio Maldonado Pérez, 28 años, soltero, jornalero oriental y Susana Raquel Silvera Silvera, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Bernardino Casagrandes, 36 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Biscoyzaco Arriola, 18 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Homero Ferix, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Beatriz Matonte 26 años, soltera, oriental.
Omar Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Rodríguez 23 años, soltera oriental.
Mario Rodolfo Corratto, 31 años, soltero, taximetrista, oriental y Blanca Aída Perdomo, 28 años, soltera, empleada oriental.
Benito Gerardo Soto, 29 años, soltero empleado, oriental y Blanca Eva Modernel, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Leopoldo Carlos Bentancor, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Grizzuti 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Raúl Bravo, 26 años, soltero, hacendado, oriental e Isabel Oroná Corena, 20 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Ramón Hilario Vega Alfaro, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Diverio Rocha, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan José Cuello, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Scabino, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Isabelino Julio Camejo Hernández, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Renée González Pérez, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Julio César Hernández, 26 años, soltero, comercio, oriental y Brenda Isolina Martínez, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Amalio Ramón González, 23 años, soltero, empleado oriental y Leila A. Pereira Terra, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Miguel Angel Alegre, 21 años, soltero, comercio, oriental y María Elina Tellería, 15 años, soltera, oriental.
Agustín Israel Segovia, 30 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Elsa Pereira, 23 años, soltera, telefonista, oriental.
José Emiliano Silvera, 35 años, soltero, empleado rural, oriental y Pabla Franco, 46 años, viuda, oriental.

10.a Sección —

Francisco Cleofe Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nery del Castillo, 21 años, soltera, oriental.
Diego Nicolás Soria, 29 años, soltero, empleado, oriental y Omelia Audicio, 29 años, soltera, oriental.
Hugo Daniel Ripoll, 25 años, soltero, industrial, oriental y Myrta Haydée Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ruben Macario Alanis, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Raquel Gordano, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Mario César Díaz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Varela, 18 años, soltera, oriental.
Julio Orosmán Villar 20 años, sotero, carpintero, oriental y Cristina Beatriz García, 14 años, soltera, estudiante, oriental.
José Ernesto Zunino, 19 años soltero, comercio, oriental y Nelly Somma, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Nei... Alderrain, 20 años, soltero, empleado, oriental y Dilys Antonia Marrero, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Margarito Tassano, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Elena Poulette, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Walter Grandi, 25 años, soltero, comercio, oriental y Lilians Margot Tellechea, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Bonifacio Martínez, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Celia Isabel Velázquez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Eduardo Pérez 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Helen Barki, 24 años, soltera, modista, oriental.

Angel Charquero, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvecia Larrosa, 35 años, soltera, oriental.

Emerson Pampillón, 31 años soltero, empleado, oriental y María Raquel Moreno, 15 años, soltera, oriental.

Elbio Nerys Heredia, 27 años soltero, comercio, oriental y Celia Goñi, 19 años, soltera, oriental.

Guillermo Luis Ojeda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Ofelia Riccetto, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Humberto Gutiérrez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Nelli Manrique, 18 años, soltera, oriental.

Aquilino Liber Urtiberea, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Emilia Larrosa, 31 años, soltera, enfermera, oriental.

Pablo Martínez, 28 años, soltero, pintor, oriental y Otilia Teresa Fantori, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Suárez, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Guillermina Dávila, 26 años, soltera, oriental.

José Pedro Varela, 20 años, soltero, tornero, orienta y María Daisy Bermúdez, 21 años, soltera, oriental.

Rodolfo Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Hilda Machado, 20 años, soltera, oriental.

Angel María Semperena, 25 años, soltero, agricult r, oriental y Margarita Yolanda Dos Santos, 21 años, soltera, oriental.

Tomás Dagoberto Sánchez, 46 años, soltero, profesor, oriental y Mirta Eva Toledo, 26 años, soltera, modista, oriental.

Carmelo Caraballo, 39 años, soltero, radiotécnico, oriental y Nubia Gladys German, 27 años, soltera, oriental.

Leonel Wilson Llorente, 22 años, soltero, empleado, oriental y Betty Gladys Pais, 23 años, soltera, oriental.

Martín Roberto Carrera, 25 años, soltero, profesor, oriental y Milda Tula Inzaurralde, 29 años, soltera, escribana, oriental.

4.a Sección —

Inervo Dari Herrera Federico, 31 años, soltero, comercio, oriental y Neda Tomasa Figuerón Santos, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Nestor Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Martirena, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Alberto Morales, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Cornelia Díaz, 26 años, soltera, oriental.

Antonio Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Giménez, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Reyes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen García, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Vica, 24 años, soltero, comercio, oriental y Felipa Teresita Praiz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

11.a Sección —

Rodi Nelson de los Santos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Norma Olivera, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Lelis Fierro Mendoza, 34 años, soltero, funcionario, oriental y María Blanca Sosa Britos, 29 años, soltera, funcionaria, oriental.

Serafín Ceriliano Figueredo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sirle Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Hermenegildo Pereira Cardozo, 28 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Iris Tabárez Morelis, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Latorre Carrasco, 30 años, soltero, funcionario, oriental y Juana Nelia Perna Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Walter Fernández Román, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Luisa Cabrera Brun, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Otto Jorge Bautle, 27 años, soltero, comercio, argentino y María Luisa Rain, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Aldebar Balladarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Francia Paz, 29 años, soltera, oriental.

Víctor Humberto Edmundo Gatti, 54 años, soltero, artista, argentino y Manuela Anfiloquia Alvarez, 58 años, soltera, artista, argentina.

Andrés Emilio López, 18 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Arévalo 16 años soltera, oriental.

Gabriel Gorali, 22 años, soltero, estudiante argentino y Julia Vera Goldschmidt, 22 años, soltera, estudiante, argentina.

Alberto Marcos Cano, 28 años, soltero, pintor, oriental y María Elvira Echeverría, 16 años, soltera, oriental.

José de los Santos, 32 años, soltero, pintor, oriental y Camille Gabrielle Ben Henni, 38 años, soltera, francesa.

Jorge Luis Panizza, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Rita Nancy González Peña, 21 años, soltera, empleada oriental.

Lavalleja Antonio Romero, 27 años, soltero, electricista, oriental y Rita Silveria Lapitz, 26 años soltera, oriental.

Onofre Evangelio Rodríguez, 18 años, soltero, pintor, oriental y María Elena Hernández, 16 años, soltera, oriental.

Néstor Ramón Casañas, 36 años, viudo, empleado, oriental y Romary Viazul Pereira, 22 años, divorciada, oriental.

Paulino Danubio Páez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Mirtha de León, 19 años, soltera, oriental.

Justo Efraín Nieva, 35 años, soltero, mecánico, argentino y María Bernarda Olivera, 28 años, soltera, modista, oriental.

José de la Fuente, 33 años, soltero, empleado, español e Ilda Wilma Lo Biondo, 31 años, soltera, profesora oriental.

Lorenzo María Amorín, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Batista, 36 años, soltera, oriental.

Lito Domingo Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba del Día Nández, 24 años, soltera, oriental.

Ariel Exequiel Luchini, 35 años, soltero, albañil, oriental y Nilda Delvar Fernández, 30 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Antonio Lavalleja Ureta, 54 años, soltero, jornalero, oriental e Iracy Rivero Ferreira, 2? años, divorciada, oriental.

Jacinto Atilio Cedrés, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Dearmas, 20 años, soltera, oriental.

Venús Wéllington González, 32 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Margot Clavijo, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Irnod Elbia Balladares, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental y Aurora L. Machado, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Zelmar Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lylián Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Heriberto Rijo, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Gregoria E. Guzmán, 53 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Ramón Albertano Echenique, 35 años, divorciado, empleado, oriental y María Gregoria Plada Brena, 42 años, soltera, oriental.

Juan Hipólito Montanelli, 58 años, soltero, empleado, oriental y Reina Gloria Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Waldemar Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Dolores Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Aníbal Duarte, 21 años, soltero, empleado, oriental y Julia Beatriz Cavero, 23 años, soltera, modista, oriental.

Rolando Cuadrado, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Felicia Birriel, 30 años, soltera, oriental.

Juan Iacopino Adolfo Guidi, 63 años, divorciado, jubilado, italiano y Celedonia del Prettiz, 53 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Hugo Pérez Segovia, 25 años, divorciado, empleado público oriental y Norma Medina Dudok, 23 anos, divoricada, enfermera, oriental.

7.a Sección —

Felipe Jesús Lecuna, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Lucía Ramona Machado, 43 años, viuda, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Luis Alberto Bernasconi, 26 años, soltero, empleado oriental y Gladys Rosa Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Freddy Armas Rostan, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Mercedes Peralta, 25 años, soltera, oriental.

Vicente Humberto Satriano, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Genoveva González, 18 años, soltera, oriental.

Juan Luis Gonzaga Feijóo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Olga Pintos, 31 años, soltera, oriental.

Conrado Ulises Centurión, 30 años, soltero, empleado, oriental y Orfelina Gladys López, 27 años, soltera, oriental.

Raúl José Gossi, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma Esther Mannise, 19 años, soltera, profesora de música, oriental.

Clemente Ramón Falco, 28 años, soltero, empleado, oriental y Clara Mary Vaz, 32 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Eusebio Irineo Benítez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Cecilia Burgos, 50 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Notaro, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Edith Etelvina Inda, 30 años, divorciada, oriental.

Eugenio Russi, 27 años, soltero, rematador, oriental y María Marcela Duarte 26 años, soltera, oriental.

Alberto da Cámara, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Edit Celeste Rodríguez, 29 años, divorciada, oriental.

Pedro Ramón de los Santos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Blanca Ruiz, 37 años, divorciada, oriental.

Julio Martín Berrías, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Manel Migliónico, 15 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Roque González, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Martita Aucharena, 22 años, soltera, oriental.

Carlos María Millán, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Isabel Vargas, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Leonardo Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther González, 26 años, soltera, oriental.

Abayubá Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Graciela Coelho, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Conrado Leyes, 22 años, soltero, panadero, oriental y María del Carmen González, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Toullier, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gilda Isolina Cánepa, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel Pérez, 25 años, soltero, empleado, español y Elsa Gladys Gaviel, 26 años, soltera, empleada, oriental.

José Angel Romero, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Marta Linares, 25 años, soltera, oriental.

Walter Eleuterio Buzzo, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Macedo, 27 años, soltera, oriental.

Hugo Rugen Zuchetti, 33 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Susana Bordagorri, 21 años, soltera, oriental.

Alejandro Evencio Gutiérrez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Américo, 25 años, soltera, profesora, oriental.

Domingo Homero Loquirato, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Quindt, 24 años, soltera, oriental.

José Luis Perochena, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ema Albrecht, 21 años, soltera, oriental.

Cremonesi Roberto, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Margarita Rippa, 35 años, soltera, oriental.

Danilo José Correa, 24 años, soltero, comercio, oriental y Lidia Pajoluk, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Gonzalo Víctor Mallarino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Gladys Menafra, 18 años, soltera, oriental.

Hernán José Bertone, 33 años, soltero, empleado, oriental y Genny Zago, 31 años, soltera, brasilera.

Río Negro

1.a Sección —

Carlos Alberto Di Perna Rocha, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurora Sosa, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Yamandú Arbiza, 28 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Aída Cano, 24 años soltera, estudiante, oriental.

Mario Rimoldi, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Lourenagaray, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Félix Sosa, 45 años, soltero jornalero, oriental y María Aurora González, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Darío Bertullo, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Carmen Peñaloza Castillo, 15 años, soltera, oriental.

Walter Eduardo Fiorelli, 25 años, soltero, comercio, oriental e Irene Argentina Morán, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Marcos José Martínez, 21 años soltero, comercio, oriental y Martha Leticia Zaballeta, 20 años, soltera, estudiante, mejicana.

Alberto Pedro Rodríguez, 51 años, soltero, empleado, argentino y Luisa Reina Avalos, 41 años, viuda, argentina.

Isidro Eustaquio Carnelli, 60 años soltero, empleado, oriental y Antonia Solina Fernández, 73 años, viuda, argentina.

2.a Sección —

Heraclio Grimón, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Timotea Pérez, 43 años, viuda, oriental.

3.a Sección —

Juan Alfonso Zapata, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Esther Flores, 17 años, soltera, oriental.

Nicolás Naumov, 24 años soltero, empleado, oriental y María Elena País, 17 años, soltera, oriental.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Hugo Timote, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Trinidades, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Jorge Lazarev, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Elena Elizabeth Mendoza, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Gutiérrez, 23 años, soltero, chapista, oriental y Sonia Raquel Barchi, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Carlos Enrique Pérez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Esther Fumont, 35 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Jorge Piñera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Natividad García, 17 años, soltera, oriental.

Luis Fernando Luaye, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Haidée Quijano, 31 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Otto Wilfred Klug Borga, 26 años, soltero, albañil, oriental y Lidia Stefan Pelz, 27 años, soltera, oriental.

Rivera

3.a Sección —

Severino Acosta, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Selva Virginia da Silveira, 20 años, soltera, oriental.

Derly Machado Ferreira, 25 años, soltero, func. público, oriental y Eronita da Silveira, 22 años, soltera, oriental.

Juan Eselino Pereira, 44 años, soltero, empleado, oriental y Vanesa Cardozo, 34 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Vettórello, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Raquel Lozano, 26 años, soltera, oriental.

Eduardo Querois, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gerondina Raymundo 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Elvio Uriarte, 32 años, soltero, ganadero, oriental y Yení de Mello, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Miguel A. Barceló, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Olga Margot Correa, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Nelson Rufino Benedetti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julita Gómez Pereira Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Ariel Suárez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Palmira Suárez, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Walter Sosa, 19 años, soltero, militar, oriental e Irma Feo, 16 años, soltera, oriental.

Jacinto Pérez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Núñez, 21 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Miércoles 12 de Abril de 1967 — Núm. 17566

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días	" 10.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945		" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1956		" 150.00
1957		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 — 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00		$ 4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante		" 9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REGUEIRA ARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5135 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ESTEVEZ de PIZZORNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5136 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 5 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5137 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGRACIA ANTONIA ROVIRA de BALMAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5138 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FEDERICO FRANCISCO ARMSTRONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4820 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4869 Ab.6-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BUENO o BUENO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4769 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALIA MERCEDES BOSCA de PLANINIC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4629 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREIRA o MIGUEL ANGEL PEREYRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4378 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CIPRIANO EMILIANO GUTIERREZ LARRASCO o LARRASCQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4634 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CHEY o CHEY STOI CHESCU de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4399 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o PASTOR o JUAN PASTOR MORON LOPEZ o MORAN LOPEZ o LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4402 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONIDAS PAPASAN CROCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4052 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA LACAU de TORRES (L.o 63, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5226 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO QUARTINO SANTURIO (L.o 63, F.o 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5265 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MIGUEL ETCHEPARE o BERNARDO MIGUEL ETCHEPARE HERRERA o BERNARDO ETCHEPARE o BERNARDO ETCHEPARE HERRERA, (L.o 63, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5145 Ab.10-v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MATIAS o MATIAS MARQUIZO, (L.o 63 F.o 310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4962 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GIAMPEDRAGLIA (L.o 63, F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4821 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN GOMEZ de VARELA (L.o 63, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4853 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JUSTINA o ELIDA o ELIDAD o ELIDAD JUSTINA FRANCO de IRIBARNE (L.o 61 F.o 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4745 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MORENO BRUNO, (L.o 61, F.o 692), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4610 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ROQUE VIGNOLI o VIGNOLA o VIÑOLI, (L.o 63 F.o 305) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4392 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO, (L.o 69, F.o 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5049 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA DE LA BANDERA y HERMINIA DE LA BANDERA, (L.o 68, F.o 292) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4986 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CROSA, (Lo 68, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600 10|pub. 4987 Ab. 7-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ARIJON y CASTRO, (L.o 59, F.o 241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. P. Civil). — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) (C. C.) 20|pub. 30406 Mar.7-v.mar.27. Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ZERBINO STAGNERO o JUAN ROBERTO ZERBINO o ROBERTO J. ZERBINO, (L.o 69, F.o 123), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4625 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MISA de DE MISA o AIDA MISA GARCIA de MISA (L.o 69, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4463 Ab.3-v.ab.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VITTCIO o VITSO o VISSIO o VISSO, (552|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5158 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RAMOS de BECERRA, (306|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5159 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO SALAS MAS, (28.67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5160 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCAFARELLI (278|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4823 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE o IVONNE MARIA DOMINGA BONNEL de GARCIA MEDICI, (26-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4611 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA AMPELLI de PATRONE (352|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 4712 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER o ESTER ESPINA de SHYMITSEX o SHYMITZK o SHYMITZEK (336|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4713 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIOSCIA, (536|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4367 Mar.31-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TURNES, (310|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4397 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRO MACCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 5085 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMO MAGGIORI ZECCHI o SECCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5086 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LILIA FONTELA ORTEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5139 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o KEGANOUCH DOLAGIAN o DOLABDJIAN de KECHICHIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10 pub. 5140 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA CEDRES de FALERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5143 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5144 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ESTHER o ESTER EVARISTA BRITOS o BRITO FERNANDEZ de MENDEZ y de LAZARO o JUAN JOSE o JUAN LAZARO BRITOS FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5162 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA REGGIO de RONCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4394 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUSITANA ZABALA BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4749 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO LUIS ROMAN SAULEDA o SAULEDA ADROHER o ADROER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4761 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SUSANA de MIERO de LENNA, (64-166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5132 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES PABLO PONTET o PONTET ROSSEL, (64-52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5133 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE ATANASIO o ATANACIO, (64-170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5131 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 4670 Ab.5-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER HAROLDO SWINDEN FERNANDEZ (64 - 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4764 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACINTA PEÑA o PEÑA SANABRIA de RUIZ, (60-343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4628 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO BETTEGA SUSSAN o SUSAN, (L.o 59, F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4995 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA COLLAZO de CAMPODONICO (L.o 58 F.o 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4744 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA HERMIDA de DOMINGUEZ, (L.o 59, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4633 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GOMEL (L.o 58, F.o 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4477 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA OLIVERA, (L.o 59, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4264 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAURI. (L.o 59 F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3126 Mz.9.-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNATO BREGANTE y ATANASIA BACHOYAR o BAGOHYAR de BREGANTE. (F.o 739), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5157 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINDA AIDA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (F 821), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4526 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PRAXEDES HUERTAS BERRO de ETCHEPARE (F. 877), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4524 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERGALLO VIDAL o MARIA TERESA BERGALLO de HERRERA (F. 736), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4523 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BADANO BERTONE o BERTONI BADANO (F. 811), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4522 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO SICCARDI SEMERIA (F. 776), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 2352 Feb.24-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ANGEL ORONOZ (A. 402|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5266 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAXIMA LUZARDO de CABRERA, (A. 444|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5089 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA GUARCH BIRABEN MUÑOZ o GUARCH de BIRABEN MUÑOZ (A. 256|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4857 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CELIA CERRUTI COSINO de VERA, (A 278|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4917 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA VILARIÑO de LOPEZ (A 466|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4714 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MELO o MELO ESPIGA, (A 226|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Lo de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4616 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN TEPERINO (A. 412|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4444 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA QUINTAS de BRUNET, (A 416|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 4432 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO VAZQUEZ, (A 386|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4386 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ELEUTERIA MAIZTEGUI de SAMPEDRO, (A 14|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4262 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO PIREZ o PEREZ o PIRES o PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5050 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5051 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CARRETA MAYOBE o MAYOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5134 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX BERCOVICI SPOECHT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) (C.C.) 20|pub 30405 Mar.7-v.mar.27.
Ab 7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA o JUSTINA DORILA ECHARTEA o ECHARTEA OLIVARES de SCALDAFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4819 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA VIDAL ESPINOSA

de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4617 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MOSTARDA BORGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4445 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BUKOVEC FERENCEK de CYLKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4398 Mar.31 v.ab.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LORENZO VIDAL (L.o 63, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5263 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IMA NAONE AGUESE (L.o 63, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5264 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRUCTUOSO DECIA GUELFI, (L.o 63, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5078 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NUÑEZ VIERA (L.o 63, F.o 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4822 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GRENNO de VIERA (L.o 63 F.o 505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4711 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO REYES PIREZ o REYES PIREZ MONTIEL (L.o 63 F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4747 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO EDUARDO BORRONE LASO (L.o 63 F.o 195) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4768 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BARRETO RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4618 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GITLA HOHSTEIN o HOCHSTEIN o HOCHSZTEIN de HERSZENBAUM o HERSZENBOJN (L.o 63, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4526 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ZOILA GUERRA de CANDAL (L.o 63, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4515 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ILLICH ORELL, (Lo 2, F.o 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4985 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS WALTER PEREZ ANNOOT, (Lo 2, F.o 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 4989 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TERESA MONTEMURRO SCABONE (L.o 2, F.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qnue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4992 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CONSTANCIO NOSTRANI DIAZ (L.o 2, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero, 27 de 1967. — Alfre do L. Llugain, Acutario.
1) $600.00 10|pub. 4994 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA GONZALEZ (L.o 2 F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4735 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MELONI o MELONI LOPEZ (L.o 2 F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4736 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GROSSO o MIGUEL GROSSO LEDA (L.o 2 F.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4737 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA PRESNO de COIROLO (L.o 2 F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4738 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CARLOS CASARAVILLA (L.o 2, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4464 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA de LEON o DE LEON de BOSIO (L.o 2, F.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4462 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO POLLERO MACCIO (L.o 2, F.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugani, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 4465 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GUTIERREZ MENDOZA (L.o 2, F.o 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4466 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTOS LEMA (L.o 1, F.o 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4467 Ab.3-v ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION DE ESTEBAN de BUZO, (L.o 2, F.o 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 16 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4009 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLARTE, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3613 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO VILAR, (L.o 2, F.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3614 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PUGLIESE FERRARO de BARLETTA (L.o 2 F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 2311 Feb.24-v.abr.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ISIDORO GUISASOLA, (55,67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5083 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR AUGUSTO PIRIZ BENTANCOR, (71|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5084 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA TRENTIN de MASTRANGELO, (1,67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5153 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CENDOYA de TELLA, (51|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4983 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, no se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PINO BENTANCOUR (359|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4521 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MATIAS BOTTA, (21|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 4247 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLDO WIRTH BACKENROTH (313|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 1.800 00 30|pub 4203 Mar.29-v.may 11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS OTTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4963 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO PRADO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5082 Ab.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5141 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCAS ECHEVERRE MAGALLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5142 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AKVYLE o AKVILE o KURMIS o AKVILIA o AKVIBE de apellido KURMYTE o KURMAYTE o MURINA o KURMIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4855 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANTINO LUKAS o LUCAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4856 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4750 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL POSE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4615 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o CARMEN TURNES o TURNES PANTIN de CUPEIRO (2 - 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5262 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE EDUARDO FELIX BONFILL o BONFIL BAS (2 - 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5261 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VIÑAS o VIÑAS VARELA (2 - 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5260 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULEMA GOMEZ CONTI de FLORES, (60-525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5130 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LARROSA STUART, (2-470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5151 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO IGNACIO MARTORELL ZABALLA o ZAVALLA o ROBERTO MARTORELL, (2-462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5156 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ROSA MASCULIATTI o MUSCULIATI o MASCULIATE o MUSCULIATTO o MASCULIATO o MASCULIATI o MUSCULIATTI (2 - 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4442 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN KECHICHIAN (2 - 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4765 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHADO BONILLA (2 - 485) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4766 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VITO RODRIGUEZ LOPEZ (2 - 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

— Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4762 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLEN EVANGELINA o ELLEN EVANGELINE WILLIAMS de Mc CONNEL (2-450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. 6o piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4395 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR PAPAZIAN, (2-464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4627 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA IRISARRI de PAIVA y la de EFRAIN PAIVA IRISARRI (2 - 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4443 Ab.3v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROSA o ROSA VARGAS (62-387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4393 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MANZO NAPOLI (2-452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — osé Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4396 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA LEZAMA de VILA, (L.o 59, F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5052 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ, (L.o 59, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5053 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GROMANDI de MOHR. (L.o 58, F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5054 Ab.10-v.ab 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SETRAK TCHOLAKIAN SUSAN, (L.o 58, F.o 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5055 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EZEQUIEL o EXEQUIEL VALABREGA NORZI, (L.o 59, F.o 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5056 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BAYER, (L.o 58, F.o 408), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4982 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA DE LEON de OSORIO (L.o 59, F.o 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4990 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIA PEREYRA de RODRIGUEZ o PEREIRA de RODRIGUEZ o PEREIRA de RODRIGUEZ CALVO o PEREYRA de RODRIGUEZ CALVO y de MERCEDES RODRIGUEZ PEREYRA de PRIETO o PEREIRA de PRIETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4993 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CURBELO de RODRIGUEZ (Lo 58, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4996 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO ANDUEZA o ANDUESA, (L.o 59 L.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4997 Ab.7 vx.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58 F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VERGA (L.o 58, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Alberto Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4868 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DEL CASTILLO (L.o 59 F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4733 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA LARRIERA CROSA, (L.o 58, F.o 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Setiembre de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4676 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA LUCIA MUÑOZ de DUARTE (L.o 58, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4632 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRAGAGNOLO (L.o 59, F.o 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4473 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO SALVO BOSSIO (L.o 59, F.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4474 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO OSORIO (L.o 59, F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4475 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALUSSO (L.o 59, F.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4469 Ab 3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOFIA BUSCHIAZZO (L.o 59, F.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4470 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA o FELICIA MARIA PITTALUGA de SAN MARTIN (L.o 59, F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4468 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ROIG GARCIA, (L.o 59, F.o 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4370 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO BAQUE MOLINARI (L.o 59 F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4018 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO GERARDO KÖHNE o KOEHNE REIDICK y de FRIDA KLUG-MASCHE de KOEHNE o KOCHNE, (Libro 57, Folio 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 3127 Mar.14-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PUIME DOMINGUEZ, (L.o 57, F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 3308 30|pub Mar.14-v.may.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA RITA VIGLIONE de DENTI, (F.o 634), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5155 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ALFREDO BONFIGLIO, (F.o 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4561 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PRISCAL ALVAREZ o ALFREDO IGNACIO PRISCAL ALVAREZ (F 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 4525 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o JUSTINO FERRARI MOZZO, (A 29|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5087 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO o JUAN VICTORIANO GONZALEZ FARIÑA, (A 1747), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5088 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o STELLA MICHELAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5090 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSAL TORRES, (A 359|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5091 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEREYRA RODRIGUEZ, (L.o 20, F.o 393, N.o 1679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967.
1) $ 600.00 10|pub. 5163 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA NUÑEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 4673 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TORIBIO FRUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 10 de Marzo de 1967. — Escribana Edilia Amaral Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4674 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA FABEIRO RODRIGUEZ de GIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Abril de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5253 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AUGUSTO VIVIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5248 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO MARICHAL CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5247 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5246 Ab 11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA CAPOTE MARTINEZ de BETZU conocida por LUCIANA CAPOTE MARTINEZ de BETZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Febrero de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5245 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PECOCHE CALCAGNO o CALCAGNI o CALCAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5243 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA TARETTO de MEMOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5249 Ab.11-v.am.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA FRANCINI o FRANCCINI RAVERA de VAZALLO o BAZALLO o BASALLO o BAZALO o BAZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5244 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 9 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4933 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MARTINEZ o MIGUEL GERONIMO MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4637 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEODORA MARTINEZ REQUENA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Ema N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4638 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD DIAZ o MARIA NATIVIDAD BELES de JUSTILLO o MARIA NATIVIDAD DIAZ de JUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4509 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE EDUARDO FUREST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4510 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TEODORO CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5257 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5254 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5255 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MACCHIAVELLO de MESSERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5256 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER OLIVERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5121 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GABRIEL GONZALEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Marzo de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5161 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MATILDE ROYOL de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4514 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PISANO ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4269 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ELIAS PANGUSSI o PANGUZZI BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4270 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO PENNI ALDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4271 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA CURBELO de MARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4272 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUIDI ROBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 4273 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 4274 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA RICCI de MANTEGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4275 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TESTA OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4276 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GARCIA VIZCAINO de CAMPIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4277 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4278 M.z03-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GONZALEZ TRUJILLO (L.o 4. F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5039 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BURMIDA de PEREZ (L.o 3, F.o 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 11 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4801 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MEIRIÑO FUENTES (L.o 4. F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 2 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4800 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERNADET (L.o 4, F.o 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4307 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de EMA PANARIO de BARRANCO o EMA PANARIO o IGNACIA VICTORIA PANARIO de BARRANCO, (L.o 4, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 22 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4553 Ab.4-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR COSTA, (L.o 4, F.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4554 Ab.4-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA CHINELLI o QUINELLI de FALERO, (L.o 4, F.o 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4306 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MAIDANA BARRIOS, (L.o 3, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 1.o de 1965 — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4308 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HONORIA ALVAREZ PETRONA ALVAREZ de FONSECA y MANUEL ARTURO FONSECA, (L.o 33, F.o 88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Marzo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5014 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 Marzo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5017 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL

CARMEN PINEDO PORCIUNCULA de TECHERA o MARIA DEL CARMEN PINEDO SOSA de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Marzo de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub 4301 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARTIN MARISQUERENA e INOCENCIA ESTAVILLO de MARISQUERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Marzo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 4304 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Marzo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4299 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO BRUN o BRUM LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5018 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA PEREZ o CONSTANCIA N. PEREZ o CONSTANCIA TEODORA PEREZ o CONSTANCIA NATALIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Marzo de 1967. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5015 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIÑOLES DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 30 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5016 Ab.7 v.ab21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANAURELINO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4303 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO GONZALEZ PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de Marzo de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 4302 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUSEBIO ROBAINA PEREZ, ANGELA ROBAINA PEREZ y EUGENIA ROBAINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 15 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4296 Mar.31-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 13 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4297 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4298 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUELINA ASUNCION ORGA ESTEFANO o MIGUELINA ORGA ESTIFANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 17 de Marzo de 1967. -- Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 4300 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA SILVA o SELESTINA PAPA DE LA CRUZ SILVA TECHERA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 22 de Noviembre de 1966. — José M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 5154 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO JUSTINIANO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5186 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO GERVASIO PEREZ FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 9 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5269 Ab 11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTINEZ BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 5268 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BONJOUR LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5267 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO DELGADO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5122 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FACAL de MADDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5123 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LIDIA o ELVIRA RICCA de TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4814 Ab 6-v ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELIZABETH ANDREOLI de NAVILIAT o ROSA ELISA ANDREOLI HUBER de NAVILIAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4870 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o INDALECIA MERCEDES NIEVES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Marzo de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4471 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4472 Ab.3-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GREISING de APARIS u OLGA ANA GREISING GFELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás intesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Marzo de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4502 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE POZZI RENKEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 9 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4503 Ab.3-v.ab 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO CHARBONIER o CHARBONNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4236 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA STEINHAUSER de ROZZA o CLARA STEINHAUSER BERGER o CLARA STIENHAUSER o OLARA SCHTEISER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 16 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4237 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DURQUET de ALDAX y de BELTRAN DURQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C P C). — Colonia, 3 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 4577 Ab 4-v.ab.17.
My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MACCHI MAGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4312 Mar 31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO RUBEN ASSIMONTI o ASSIMONTTI AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4578 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4579 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARRICIERI o ARRECIERI OBDULIO TROYA PARETTO, (L.o 1, F.o 323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4563 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL MARTINEZ y JUAN GELIO MARTINEZ AIRALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4529 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la suceisón de JUAN RUELLA PAOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Diciembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4530 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN EDUARDO COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Febrero de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4891 Ab.7 v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA BAEZ BENTANCOUR de VIERA CABRERA y MIGUEL VIERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4813 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ANGEL ARZARELLO AGRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4812 Ab.6 v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO MARFURT SEILER o MARFURT ZEILES o MARFURT CEILER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 2 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4811 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EYNARD o ALBERTO EYNARD EYNARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 2 de 1967. — Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4810 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARRE de AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Febrero de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4679 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO GUBLER GRATWOHL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 2 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4476 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA DELIA SCHENCK SCHENCK de ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Febrero de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4594 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO REJAS o FRANCISCO REJA o REJAS CANELA y de RAMONA PRIMITIVA NUÑEZ o PRIMITIVA NUÑEZ o RAMONA PRIMITIVA NUÑEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Febrero de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4595 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IREINE PASTORIN de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Marzo de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignola, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4895 Ab.7 v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANASTASIO AMADEO MARTINI CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4894 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL SOCA o MIGUEL SOCA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4893 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENCIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Durazno, 15 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4560 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de JULIO PEREZ, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Febrero 23 de 1967.
1) $ 600.00 10|pub. 4559 Ab 4-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUVENIL ISMAEL o ISMAEL COUTO COUTO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 29 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5115 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA ISABEL CABRERA JAUNARENA de MARMION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 16 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5116 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO o EVARISTO TOMAS FERNANDEZ CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5117 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 24 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5118 Ab.10-v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICH o ERICO KRELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad. Febrero. 23 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4418 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4417 Mar 31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BELTRANE de MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5298 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE HERNANDEZ de HERNANDEZ o CLOTILDE HERNANDEZ ALONZO de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4955 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ALONZO BENTANCOR o RUFINO ALONSO BENTANCOR o RUFINO ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 21 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10.pub. 4954 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA MARIA DEL LUJAN CARBO de CASALES o NILD CARBO de CASALES o NILDA MARIA DEL LUJAN CARBO BENITEZ de CASALES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 31 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4953 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MANCUELLO de RODRIGUEZ o SARA BRIGIDA MANCUELLO OLASCUAGA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4952 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA PREGO de DARTAYETE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4978 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA NERIZ NOGUEROL de ACEVEDO u OLGA NERY NOGUEROL de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Febrero 28 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4977 Ab.7v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MESA o JUAN MANUEL MESA ROCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Diciembre 27 de 1966. —Manuela Fallache Actuaria. Adjunta.
1) $600.00 10,pub. 4976 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDA HERNANDEZ de HERNANDEZ o JUANA HERNNDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4975 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GOMEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 21 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4974 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10 pub. 4972 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LAZARA DE LA LLANA de DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4970 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CHAPE RAMOS o CARMEN ESPERANZA CHAPE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 4968 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EUSTAQUIO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4967 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de TOMAS CANTISANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4969 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de MATEO BERNABE UMPIERREZ SANTOS o MATEO UMPIERREZ SANTOS o MATEO UMPIERREZ y de ANA GENARA IRIGOIN DE LA PUENTE de UMPIERREZ o ANA GENARA IRIGOIN de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4956 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANTONIA SOCA de PACCANARO o ANTONIA SOCA IHITZ de PACCANARO o ANTONIA SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10 pub 4439 Ab.3-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trias bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4481 Ab 3-v.may 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA PIEDRAHITA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 28 de 1967 — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4338 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON LOPEZ CARABALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4389 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CARDOZO ARISTIGUIETA de NORIA o PETRONA CARDOSA o CARDOZA o CARDOSO ARISTIGUIETA de NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4390 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DIRON de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4250 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEONARDO RODRIGUEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 7 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4117 Mz.28-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTO DANIEL ECHAVARRIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a los 29 días del mes de Noviembre de 1966. — José Del Cueto Narbondo, Juez.
1) $600.00 10|pub. 4391 Mar.31 v.ab 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA GENARA GOMEZ de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5203 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN FELICIANA VELAZQUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5202 Ab 11-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES JUSTA PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5201 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RIVERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deduci en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Febrero 1.o de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4326 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Doctor Luis Alberto Maggio. se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ROBAINA o ROBAINA VEGA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 1.o de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4324 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORETO HERNANDEZ y de CARMEN HERNANDEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4325 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JOAQUIN TIMOTEO RIJO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 23 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4327 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GONZALEZ PLADA de MEIRANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 7 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4328 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO MOLINA ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Marzo 8 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4329 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MEDINA de MASSUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 3 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4330 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA VICTORIA RODRIGUEZ (materno: ZUNIN), de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. —
1) $600.00 10|pub. 4331 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CIPRIANO MARIA RODRIGUEZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Madoñado, Diciembre 23 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4332 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MOZZO (materno: "DESA"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 17 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4334 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALEJANDRINO GONZALEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Diciembre 23 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4335 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KICILIAC o KISELAK o KISILAK MAKARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 13 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 4336 Mar.31-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO ALEJANDRO BARRUTETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4337 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FORCATTE o FURCATTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 20 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4339 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEFANIA WENCESLADA PLADA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 8 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4333 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 10 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4338 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO FAGUNDEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 5007 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PROSPERO MORENO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10.pub. 5008 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ORELLANO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 5009 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos Marzo 7 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4890 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERPETUO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 21 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3403 Mar.13-v.may.2

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ACASIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Diciembre de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 5069 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de STOESEL CABRAL o JOSE STOELSON de BARROS y LEONIDAS E. o ESPARTANO o LEONIDAS DE BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 6 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5070 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEVAN o JUAN ESTEBAN CARBALLO o CARVALLO PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 10 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5071 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 23 de Febrero de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4385 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS AVELINO SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 10 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4806 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA CLEMENCIA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4564 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NICOMEDES SOSA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 10 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4565 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CORREA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4566 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4567 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GARCIA ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4568 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDAS CLARO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4574 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4575 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO SUAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera doña Omelia Suárez Cabrera por el término de noventa días. — Rocha, Diciembre 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 2487 Feb 23-v ab 18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de don HERMENEGILDO SILVA PIRIZ y de doña SABINA BAEZ de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 13 de 1967. — Dr. Carlos Rochon Talmon, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub 4160 Mar.29-v ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SAINT o AMALIA SAINT PASTOURS o AMALIA SAINT PASTOUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4692 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO TENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4694 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATTANEO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Diciembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 4693 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Marzo de 1967. — Esc Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4345 Mz.31-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace haber la apertura de la sucesión de EUFEMIA u OFIMIA SAFI o MARCOS o MORCOS SAFI de ASSIS o de ASIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4699 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO DE LOS SANTOS y BRIGIDA GONZALEZ o GONZALES DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4698 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CURZIO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4697 Ab.5-v ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MILLER o MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4696 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AILEC SOTO de COCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 14 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 4695 Ab.5-v.ab.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5045 Ab.10-v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BAUZA CURBELO o PEDRO BAUSA o BAUZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5044 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO LEON MARTINEZ BENTANCUR o ALEJO MARTINEZ BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5043 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA o TOMASA MERCEDES OLIVA de ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5042 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JOSE PONCE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5041 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA CUNQUERO de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5040 Ab.10-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOLA PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5066 Ab.10-v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CURBELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5065 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ROGELIO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5064 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LOPEZ BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5063 Ab.10v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GERIBON de MORENO o JACINTA ALEJANDRINA GERIBON o GERIBONE MARTINEZ de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5062 Ab.10-v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUSTO JOSE SELLANES o JUSTO JOSE SELLANES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5061 Ab.10-v ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BIDEAU, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 28 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5101 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL FRANCISCOVICH PARDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Febrero 24 de

1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5102 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ESTHER LILIA BONTI de GARRONE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 17 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5103 Ab 10-v.ab.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL NEMESIO JAUREGUY MENDEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5104 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RICIERI BERNARDINO o RISIERI BERNARDO o BERNARDINO PERESSINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 17 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5105 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de VICENTE LINO GADEA, citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 17 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5106 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de EMILIO LLAPUR o LLAPUR NEME, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 28 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5107 Ab.10-v.ab 24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de DIOSCA o DEOSCA LEGUIZAMON de RIVAROLA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 31 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5108 Ab 10-v ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FROIDEVAUX o LEOPOLDO JORGE LEON FROIDEVAUX, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 29 de 1967. — Horacio A. Baudin, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4966 Ab7 v.ab.21.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NUÑEZ CARBAJAL o ALBERTO MANUEL NUÑEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4557 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEYRONEL BERGER emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 17 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4558 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GIMENEZ de CASTRO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Marzo 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4372 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ZEFFERINO o CEFERINO POUSO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 15 de 1967. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4373 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIA INDALECIA GIORGETTA de SOSA o MARIA o MARIA INDALECIA GIOGETTA o GIORGETTA de SOSA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4375 Mz.31-v.ab 13.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOLARA o DOLARA MANCHADO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Marzo 16 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4376 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LIMA o MIGUEL TITO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 3 de 1967. — Teresa Marta Scapucio de Lépore, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 5109 Ab 10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AILEEN MAY JOSEPHINE FALLON de HOGBEN o AILEEN HOGBEN o AILEEM MARY JREFINA FALLACI o AILEEN JOSEFINA FALLON, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Elías De Biase, Juez Engdo. Primera Sección.
1) $ 600.00 10|pub. 4374 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SABINO ACUÑA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5278 Ab.11-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GENARO LIMA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5279 Ab 11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO OLALDE ARANGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 28 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 5073 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ISABEL PIGUILLEM SUANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 31 de 1967. — Elio E. Besonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5074 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO MARGARITO GOYEN MATEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 24 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4570 Ab 4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don ELIAS AZURICA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 9 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5152 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FELIPA BARRAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 16 de Diciembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 4437 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SIXTO FERNANDEZ o ALFREDO SIXTO FERNANDEZ MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5058 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ROSA o RAMONA ALCIRA BENITEZ de MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5057 Ab 10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA GERTRUDIS GIGENA ALVES de VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4667 Ab 5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANA TORRES de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 4666 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GARCIA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4246 Mz.30-v.ab.12.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PASCUAL PROTTO

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art 10 Ley N.o 9.099 del 20|3|33, se avisa a Miguel Roig o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, sobre la Ruta 101 señalado con el N.o 2 de la manzana B en el plano del Agr. Edgardo Goyret, de Noviembre de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 457 el 18|12|53 Superficie 757 mts 2 77 dmts2. Propietario, Pascual Protto Presentarse Julio Herrera y Obes 1240, padrón N.o 27 636.
(2) $ 2.250 00 15|pub 3751 Mz 16-v ab 12.

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 9.099 de Setiembre de 1933 y para caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, se hace saber a los siguien_

tes promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados quince días des de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican:

5ta. sec jud del Dpto. de San José, solar 12 de la manzana 12, padrón 1009 m. á.

Nombre: Arnoldo González

5ta. sec. jud del Dpto de San José, solar 13 de la manzana 12, padrón 1009 m á.

Nombres: Arnoldo y Eubaldo González.

2) $2.400 00 15|pub 4080 Mar.28-v.ab.17.

VILLA LA COLINA

Fraccionamiento Villa La Colina 16.a Sección Judicial de Canelones, hace saber a los promitentes compradores de los solares del fraccionamiento Villa La Colina padrones originarios Nos. 764 y 27579 y planos del agrimensor Francisco Lafranconi que de acuerdo a la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 que se ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa y que en consecuencia a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso que darán operadas dichas caducidades.

Los promitentes compradores son los siguientes:

Padrón 764: Martín Varela y María Méndez de Varela; Solar 2, Manzana C; Gualberto Arias y Delia Dalgueiro, Solar 3, Manzana C; José Carlos Quintana, Solar 7, Manzana C; María Elena Rodríguez de Tusso, Solar 14, Manzana C; Ema C. de Suárez, Solar 2, Manzana D; Ema C. de Suárez, Solar 7, Manzana D; Rodolfo Costa, Solar 1, Manzana E; Aurora Di Gregorio, Solar 17, Manzana E; Elbio Almeida, Solar 18, Manzana E; Juan Peña, Solar 17, Manzana, F; Mario Cuadrado Rodríguez, Solar 18, Manzana F; H. Bentancor, Solar 8, Manzana H.

Padrón 27579: María Z. E. de Basualdo, Solar 2, Manzana A; Víctor Basualdo, Solar 3, Manzana A; Fornando Fontana, Solar 4, Manzana A; Miguel Angel Irigoyen, Solar 2, Manzana C; Esmir Akink Juncal, Solar 3, Manzana D; Manuel García Camaño, Solar 8, Manzana D; Rocco Scarpitta, Solar 6, Manzana F.

2) $3.600.00 15|pub. 4120 Mar.28-v.ab.17.

BANCO DE PAN DE AZUCAR

Ley de 20 de Setiembre de 1933, Art. 10. — Se advierte a Eladio Méndez Nieves y Jesús Ferreira Silvera o a sus herederos, causahabientes, que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar N.o 14 de la manzana "C" del Barrio El Molino, Sección Judicial 1.a del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el N.o 8768, al folio 22.009, del libro 124, que transcurrido 15 días, habrán caducados sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 10 de Marzo de 1967. — Escribanía Fígoli.

2) $ 1.800.00 15|pub. 4340 Mz.31-v.ab.21.

Ley de 20 de Setiembre de 1933, Art. 10. — Se advierte a Rubén Darío Olivera Sánchez o a su herederos o causahabientes, que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar N.o 17, manzana "E" del Barrio El Molino, Sección Judicial 1.a del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el N.o 1879, al folio 6078, del libro 124, que transcurridos 15 días, habrán caducado sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 10 de Marzo de 1967. — Escribanía Fígoli.

2) $ 1.800.00 15|pub. 4341 Mz.31-v.ab.21

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo prescribe el art. 10, Ley N.o 9098.

Solares ubicados en Balneario Kiyú, padrón N.o 858 m|á sexta sección judicial de San José; solar 9, manzana 9; Gil Fernández Almirón; solar 11, manzana 8, Corina Fernández de Aguiar; solar 1, manzana 16 Américo Lowinger Welsz; solar 3, manzana 20, Américo Lowinger Welsz; solar 9, manzana 19 Américo Lowinger Welsz; S. 2, manzana 27, Mirtha Ruiz Díaz; solar 5, manzana 27 Eva Lindenbaum Kemeny solar 14, manzana 24, Juan Angel Acosta Martínez; solar 17, manzana 13 "D" Teófilo Collazo; solar 13, manzana 13 "F", Elida Kachadourián de Franciscone; solar 20, manzana 13 "F" Juan Carlos, Alcides Roberto y Rosa Hilda Dittamo; solar 15 manzana 17, Ramón L. Morosini; solar 22, manzana 13 "D", Angel González Sánchez; solar 17 manzana 13 "B", Angel González Sánchez; solar 10, manzana 13 "C", Javier Bachini y señora; solar 11, manzana 13 "C" Orestes Calviño; solar 1, manzana 26, E. González Araújo.

Solares ubicados en Barrio Parque Esmeralda, sexta sección judicial de San José: solar 3, manzana "C", Pablo Ibarra García, padrón 64 m|á; solares 1 y 2, manzana "F", padrón 65 m|á; Antonio Emanuelle Sellanes; solar a manzana "I" padrón 71 m|á; Oscar María Novas.

Solares ubicados en Bifurcación, séptima sección judicial de San José: padrón 106, Antonio Santos Martínez; solar 6, manzana "D" padrón 82 m|á; Carmelo Varela Quián; solar 4, manzana "D", padrón 82, m|á; Isabelino Ramos De León.

Solares ubicados en Mallada, séptima sección judicial de San José; padrón 6147, Luis Alberto Pérez; padrón 6149, Elia Busto de Pérez.

Solares ubicados en Capurro, segunda sección judicial de San José; solares 92 y 93, manzana "J", padrón 208 m|á; Eulalia Perdomo de Laiño; solar 72, manzana "I", padrón 206 m|á; Ramón Mario Umpirrez.

Solar ubicado en la primera sección judicial de San José; solar 5, huerto 58; Vicente Malaguez Galain.

Por lo tanto después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas".

2) $7.200.00 15|pub. 5059 Ab.10-v.my.2.

BANCO PAN DE AZUCAR

Ley de 20 de Setiembre de 1933, Art. 10. Se advierte a Luisa Alemán Camaño o a sus herederos o causahabientes, que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar N.o 2, de la manzana "D" del Barrio "El Molino", Sección Judicial Primera del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el N.o 9716 al folio 25.111 del libro 124, que transcurridos 15 días, habrán caducados sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 17 de Marzo de 1967. — Escribanía Fígoli.

2) $ 1.800.00 15|pub. 5208 Ab.11-v.my.3.

3-Convocatorias Comerciales

PLUTO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Rincón 487 (Oficina 207) el día 18 de Abril de 1967, a la hora 11, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 1966, que deberá presentar el Directorio, con informe del Síndico; B) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico, su suplente y sus respectivas remuneraciones; C) Reparto de utilidades y fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

5) $ 900.00 5|pub. 4864 Ab.6-v.ab.12.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en Rincón 487 (oficina 207) el día 18 de Abril de 1967, a la hora 11 y 30, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Consideración del proyecto de reforma estatutaria presentado por el Directorio.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

5) $ 600.00 5|pub. 4863 Ab.6-v.ab.12.

ARDUINO HERMANOS S. A.

(EN LIQUIDACION)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos S. A., (En liquidación), para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1967, a las 19 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1369, esc. 5, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance, general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; B) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; C) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de 5 días. — Los liquidadores.

3) $1.800.00 10|pub. 4549 Ab.3 v.ab.14.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el Martes 25 de Abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, piso 4.o, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Determinar sobre el fondo de reserva; 4) Confirmar el nombramiento de un nuevo Director; 5) Nombramiento del Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1966; 6) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos deben registrar sus acciones con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — El Secretario.

3) $1.680.00 8|pub. 4532 Ab.3-v.ab.12.

BENNETT Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado Bancario en la oficina de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — El Directorio.

3) $2.700 00 15|pub. 4499 Ab.3-v.ab.24.

LA URUGUAYA S. A.

PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1967 a las 11 y 30 horas, en el local de la Sede Social, Soriano 791, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; 2) Designación de Directorio y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, deben registrar sus acciones con tres días por lo menos a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.700.00 15|pub. 4979 Ab.7-v.ab.28.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas, Duperial, para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764, Montevideo el 7 de Abril de 1967, a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento del número de Directores; 2) Designación de accionistas para refrendar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, para tomar parte de la asamblea extraordinaria deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

3) $1.200.00 8|pub. 5080 Ab.10-v.ab.20.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca, para la asamblea

extraordinaria, que tendrá lugar en el local de Suárez Departamento de Canelones, el 27 de Abril de 1967 a las 9.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento del número de Directores y designación 2) Designación de accionistas para refrendar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte de la asamblea, deberán presentar sus acciones o certificado de depósito en un Banco del país o del extranjero en las Oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

3) $1.200.00 8|pub. 5079 Ab.10-v.ab.20.

ARROZAL "33" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 1967, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Camino Santos 4900 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Aplicación Artículo 25 de los estatutos sociales; 2.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1966; 3.o Elección de Directores titulares y suplentes; 4.o Fijar la remuneración del Síndico; 5.o Elección de Síndico, titular y suplente; 6.o Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, Marzo de 1967. — El Directorio.

3) $1.050.00 5|pub. 5093 Ab.10-v.ab.14.

MATEO BRUNET S. A. C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Abril de 1967, a las 11 horas en el local de la Avenida Uruguay N.o 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Fijación del dividendo a pagar sobre acciones preferidas por el ejercicio 1967, según Art 5.o; 5.o) Elección de Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — El Directorio.

3) $ 1 050.00 5|pub. 5048 Ab.10-v.ab.14.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Abril de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local de la Avenida Uruguay N.o 919, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Reparto de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — El Directorio.

3) $1.440.00. 8|pub. 5047 Ab.10-v.ab.20.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 28 de Abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día

1o) Consideración y aprobación del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 2)o Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios de las mismas, lo menos con 2 días de anticipación a la fecha de la asamblea, en el local de la Sociedad, de acuerdo al Art. 30 del estatuto social. — El Directorio.

3) $1.680.00 8|pub. 5046 Ab.10-v.ab.20.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia 1801, de esta ciudad, el día 26 de Mayo, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico; y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene, que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir con dos días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito bancario. — Montevideo, 7 de Abril de 1967. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 5303 Ab.11-v.ab.13.

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia 1801, de esta ciudad, el día 26 de Mayo, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico; y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene, que para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir con dos días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito bancario. — Montevideo, 7 de Abril de 1967. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 5304 Ab.11-v.ab.13.

BROMBERG y Cía. S. A.

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 11 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1967, a las 14.30 horas, en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, P. 3.o, de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el Informe del Síndico correspondiente al 19 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar, en la mencionada Asesoría Letrada, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas, otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 5|pub. 5224 Ab.11-v.ab.17.

DODERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1967, a la hora 9, en Palacio Salvo, piso 10, Esc. 1002, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31|1|1961, 31|1|1962, 31|1|1963, 31|1|1964, 31|1|1965, 31|1|1966; 2.o) Elección del Directorio. — El Directorio.

3) $ 900.00 10|pub. 5300 Ab.11-v.ab.25.

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 21 de Abril de 1967, a la hora veinte, en el local social, sito en la Avda. Gral. Eugenio Garzón 863, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Fijación de retribución extraordinaria a los Directores y Síndico; 4.o) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio y elección de nuevas autoridades; 5.o) Designación del Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para comprobar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

3) $ 540.00 3|pub. 5194 Ab.11-v.ab.13.

Y. LUCAS-CALCRAFT S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 27 de Abril de 1967, a las 10 horas, en el local social calle Treinta y Tres 1512, 1er. piso, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de miembros titulares y suplentes del Directorio; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que las acciones o certificados pertinentes, deberán depositarse en el local social, calle Treinta y Tres 1512, 1er. piso, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, (Art. 22). — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 5259 Ab.11-v.ab.13.

CARRAU y Cía. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 1967, a las 16.30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, (Art. 16); E) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de Fiscal de la Sociedad.

Nota. — Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 900.00 5|pub. 5233 Ab.11-v.ab.17.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 1967, a las 16.00 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Reforma del Art. 5.o de los estatutos sociales; B) Distribución del saldo que arroja al 31|12|966 el Fondo de Reserva Especial, de acuerdo al Art. 41, Inc. H) de los estatutos; C) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Nota. — Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 750.00 5|pub. 5234 Ab.11-v.ab.17.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

14 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la 14 asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1967, a las 17 horas, en el local social, calle Barros Arana 5500, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario, (Art. 14, Inc 6); 2.o) Pronunciarse sobre la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias; 3.o) Aprobar el reparto de utilidades, fijación de dividendos, (Art. 14, Inc. 4) y retribución al Directorio; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente, (Art. 14, Inc. 3.o).

Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas, expedido por una institución bancaria, con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.920.00 8|pub. 5192 Ab.11-v.ab.21.

5 a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concu-

rrir a la 5.a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 1967, a la hora 17.30, en el local social, calle Barros Arana 550, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Reforma estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas, expedido por una institución bancaria, con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.440.00 8|pub. 5191 Ab.11-v.ab.21.

BANCO CONTINENTAL DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el art. 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en el local del Banco, Plaza Independencia N.o 743, el día 28 de Abril de 1967, a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad y su fusión con el Banco de Cobranzas; 2) Otras resoluciones y autorizaciones conexas con el apartado anterior: 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta a los efectos establecidos en el Art. 29 de los Estatutos Sociales.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 23 de los mencionados estatutos para tomar parte en la asamblea deberán depositar en las Oficinas del Banco, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco en el cual las tengan depositadas. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — El Directorio.

3) $1.050.00 5|pub. 5230 Ab.11-v.ab.17.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante ésta Intendencia, dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

4) $ 1.800.00 30|pub. 5012 Ab.7-v.may.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "OROSMAN LUIS LOPEZ Y NORMA VILLAGRAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 269 año 1965) se hace saber que por resolución del día 23 de Setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Orosman Luis López y Norma Villagrán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por artículo 7 o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — María Emilia Gleise, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub 4839 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Guzmán Alvarez c|DELIA SILVA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-157, año 1966) se hace saber que por resolución del 2 de Junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Guzmán Alvarez y Delia Silva, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 4770 Ab.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Elia González Cudeiro con JULIO LOPEZ Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-239 año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio López y Elia González Cudeiro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4267 Mar.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO MARTINEZ c|ANGELITA CONCEPCION HERNANDEZ Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V.427, año 1966)" se hace saber que por resolución del 29 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto Martínez y Angelita Concepción Hernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub 3413 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JULIO CESAR FIGNONI y LILIA ELVIRA BRUSSONI (L.o 64 F.o 528), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3244 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "HUMBERTO ANDRES ARENA GANDINI y LUISA ISABEL REYES OLIVERA" (L.o 58 F.o 20), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600 00 20|pub 3143 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 521), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "MARIO FELIPE BRUSSONI y ELVIRA MURAGLIA" y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $1.200.00 20|pub. 5170 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 521) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CESAR GORTARI y LIL FERNANDEZ, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.

5) $1.200.00 20|pub. 5169 Ab.10 v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 525), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS PEDRO VILLEMUR TRIAY y YOLANDA AÑON, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 5|967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 5168 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 552), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA y MARIA EMMA IRURETA GOYENA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 4478 Ab.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 119), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MARIO CELLERINO y DELIA VILAS, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.260.00 20|pub. 3431 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 430). se hace saber que se dispuso la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO BRUZZESI y ROSA LIA ORTIZ y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

5) $ 1.200.00 20|pub 3669 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 2. F.o 52) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSENDO SEQUEIROS y MERCEDES CASTRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub 3466 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68. F.o 87). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO DOMINGO CHIAPPARA y CELIA DELPINO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo, Marzo 7 de 1967 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

5) $ 1.600.00 20|pub 3289 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Truno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1967. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada, entre HECTOR RUGGIERO y MARIA GLORIA FRANCO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 5167 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX WEISZ y YOLANDA COLLAZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783,

a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de Febrero de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3581 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ETCHANDY WALTER A. con RAQUEL ANTELO. Disol. y liq. de sociedad conyugal". (Ficha V - 317 - 965), se hace saber que con fecha 25|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Armando Etchandy y Raquel Antelo. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2 000.00 20|pub 3144 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges JOSE VILLAVERDE CAMPOS y MARIA TERESA SOLLA CORDO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1956. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3671 Mz.15-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 29 de Diciembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA EUGENIA LOPEZ MERINO y GILBERTO SAENZ GALLINAL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 13 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1 600 00 20|pub 3246 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO EDUARDO JOHNSON y ESTELA ALEMAN, (58|675), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Marzo 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4024 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZYOKIND STOLARZ o STOLORZ y AIDA FLEISHMAN, L.o 56 F.o 532, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1 600 00 20|pub. 3287 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONZA, BLANCA EMILIA c|ZAVALA ZAVALA, DIEGO FERNANDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-348|963)", se hace saber que con fecha 30 de Abril de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Fernando Zabala Zavala y Blanca Emilia Monza.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3412 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO G. DE LA BANDERA y CLARA AMALIA VARELA (Ficha E-492|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 4631 Ab.4-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE TAULERT y JACINTA ALFARO (Ficha E-244|966), citándose se los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de seseta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4619 Ab.4-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LILIAN AYALA y ALFREDO CABRERA (Ficha E-24|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3465 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NOEMI RODRIGUEZ y JOSE CARLOS REVETRIA. (Ficha E-484|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3652 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ o MANUEL FRANCISCO SANCHEZ Y SANCHEZ contra MARTHA JULIA VIVAS VELAZQUEZ. Ficha E 242|66, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 3248 Mar.10-v.abr.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Yerú Gaggero con CARMEN DIAZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V- 417 año 1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Yerú Gaggero y Carmen Díaz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 17 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3926 Mar 27-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MANUEL FERRES y FLOR DE LUZ JAIMA, (L.o 64, F.o 317), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 5227 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 17 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "CARLOS ALBERTO MATONTE SCARIATO e ILDA PEREYRA MARQUEZ" (L.o 64, F.o 525), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Abril de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 5092 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: ROGUER ARMANDO BASSO y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, (L.o 64, F.o 513), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 4501 Ab.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: ENRIQUE CARLOS DE BONI y ALBA ENZA BENZO (L.o 64, F.o 463), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Esc. Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3615 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GASTON GUELFI y LIDIA MENDY (L.o 64, F.o 467), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 3497 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 69), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DEOLINDO ARMANDO TIRELLI y MARGARITA CARMEN MORENO, y cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 5171 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 65), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA CARMEN TISSONI y OMAR BIENVENIDO BORRAS, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub. 4225 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 7), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges JORGE ARIEL COLACCE PINNA e HILDA HAYDEE MOLINARI GUEÇAIMBURU, y se

cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 4025 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 696), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ERNESTO RODRIGUEZ SARCIADA y DOMINGA ILDA ALBORNOZ, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Febrero 15 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 4074 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "CHEMINADE MAUD G y BERTHOIN MARCEL H. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 19), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Maud Georgette Cheminade y Marcel Henri Berthoin, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10 783. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3245 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HEBER DOTTA VITUREIRA y MIRTHA GLADYS AGUETE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 5270 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BLANCA MARIA CATALINA IRIARTE MONTIEL y MIGUEL WALTER ESTEVEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

5 $1.600.00 20|pub. 5165 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre: MARIA REYNA BERMUDEZ y WALTER CONRADO TELLO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 4446 Ab.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JORGE LUIS CHIAPPE y CLELIA RENEE SARAVIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta

5) $ 1.600.00 20|pub 3309 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OROSMAN JORGE ECHEVARRIA LEUNDA y CASILDA PETIT AYALA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3310 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 28 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS A CROSTA y YOLANDA MARGARITA CAPRIO de CROSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

5) $ 1.600.00 20|pub. 3944 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 7 de febrero 3 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO ALEJANDRO FATTORI y BERNARDINA BASILIA PASTORINO ANDINO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 3 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario

5) $ 1 600 00 20|pub. 3501 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO y LAGOMARSINO, JULIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (2|430), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Luis Alberto Domínguez Oneto y Julia Esther Lagomarsino González, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 31 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 4630 Ab.4-v may.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "ZEINAL, WALTER y ANA MARIA MENENDEZ de ZEINAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 571), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados: Walter Zeinal y Ana María Menéndez de Zeinal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 29 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1 600.00 20|pub 3932 Mar 27 v.ab 24.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Martínez, Gladys Sofía contra CLAUDINO CHARQUERO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1.o|657), se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Claudino Charquero y Gladys Sofía Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario

5) $ 1 600 00 20|pub 3579 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Suárez, Blanca Nelly contra CIRILLO, FELIZ ALEJANDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1 F.o 648), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3580 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ELSA MORENO de RIOS y MANUEL FRANCISCO RIOS DUERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Febrero 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1 600 00 20|pub. 4023 Mz.28-v.ab 25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "REDES, BEATRIZ y MAMAN, LAZARO CARLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 541|966), se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Redes y Carlos Lázaro Mamán Ganón. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10 783 Art. 7.o) — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1 600 00 20|pub. 4226 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NAPOLITANO, MARIO y ROSA CESTARO de NAPOLITANO. Disolución y liquidación socied conyugal (C. 2021), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

5) $ 1.600.00 20|pub. 4586 Ab 4-v may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WASHINGTON A. REBOLEDO y NELIDA INES CAMPIÑO (Ficha E-29|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub 3927 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PETCHO VITALIS y CORMIER de PETCHO MADELEINE YVONNE o IVONNE, E 533|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3672 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICOLAS EMILIANO GONZALEZ e HILDEGARDT LUISA SCHLEGEL, Ficha E 123|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo

7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3247 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ADHEMAR FONTANA y ESTELA MARIA DOASSANS (Ficha E-361|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3650 Mar.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 8035 del 9 de noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTIAGO ZUCCOTTI y CARMEN DIAZ LESINA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 10 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4639 Ab.4-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Giorgetta de Veiga Mabel Edit con JOAQUIN VIEGA LLOVERA. Disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 306 N.o 829), se hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1966, por auto N.o 6776, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Joaquín Viega Llovera y Mabel Edit Giorgetta, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Canelones, 20 de febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3473 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO CILLERUELO IZQUIERO y HAYDEE GAMELL VALDEZ, (L.o 10, F.o 123, N.o 1054). Y a la vez se cita y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4422 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos ULISES BERRIEL y MARIA IBALDE, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. (L.o 4, F.o 301). — Pando, Febrero 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 3350 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: OLGA CONDON de ROSA c|ROGELIO ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 1, F.o 223), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, Marzo 8 de 1967. — Mario Y. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4305 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO SIGIFREDO ESQUIVEL DE LA TORRE y ELANCA ALBARICCA PONTET (L.o 41 - F.o 328), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4815 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMELO FELIZ HERNANDEZ HERNANDEZ y PETRONA SANCHEZ (L.o 41, F.o 303), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, Febrero 10 de 1967. — Dr. Hugo N. Odriozola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2870 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JOSE ALBERTO RODRIGUEZ y LOLA LEVCOVICH, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o ley 10.783). — Florida, 17 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 4170 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GUSTAVO VAZQUEZ PIOL y MARTHA GLADYS JOURDAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3443 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MIGUEL RODOLFO GOTTA HERNANDEZ y DORA MARIA TRAVERSO MICHELENA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3446 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre UBALDO CLAUDIO RODRIGUEZ MARTINEZ y EDUVIGES MARIA FERON LOPEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3448 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ENRIQUE PUIG AZNAREZ y MARGARITA CANABAL DIAZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3444 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida se hace saber que por auto del veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NELSON RAMON VIDAL y BENIGNA ARAUJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, 1.o de Febrero de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3442 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WASHINGTON FERNANDEZ MARIN y TURQUESA CLOTILDE AMELIA TUBINO PASTORINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, 24 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3447 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ALVARO RIET AZNAREZ y NILDA MARGARITA VILLAMIL CABO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 24 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3445 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUMBERTO RENEE GUERRA y ANA ISABEL DIEZ, (L.o 15, F.o 502), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 5205 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANTONIO TORRES y CAROLINA CANOBRA, (L.o 15, F.o 537), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley número 10.783. — Maldonado, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 5206 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|12|966, decretose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO FELIX RUDOLF LUCHSINGER y JUANA SASCO o SASCO RODRIGUEZ. (L.o 15, F.o 437), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 28 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 5207 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1966, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LOPEZ e IRENE CARDOZO, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 26 de Diciembre de 1966. — Mabel Esuren, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3470 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO DE QUEVEDO y EMETERIA CELEDONIA REBOLLO (L.o 4, F.o 433) citándose a todos los interesados a que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rivera, 23 de Febrero de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3469 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. Elvira San Emeterio con ALFREDO ERNST. Disolución y

liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 22, N.o 288, F.o 578), se hace saber que por resolución N.o 2558 de fecha 21 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Elvira San Emeterio y Alfredo Ernst, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 30 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4898 Ab.7-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, MARCELINO CASTO contra LIA GREGORIA SAN MARTIN ROCHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21, 816), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley del 18|9|946). — Rocha, 17 de Febrero de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4162 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR PASCUAL MONETTA y LIRA VIOLETA RICHARD de MONETTA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto Febrero de 1967. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 4691 Ab.5-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "GONZALEZ (MODESTA AMANDA) y MENDOZA (ROSENDO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 374), con fecha 13 del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente de dicho matrimonio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó al feriado a los efectos de las publicaciones. — San José Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5060 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "Prunel (José Aurelio) con RUIZ (MARIA DE LAS MERCEDES) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"(L.o 18, F.o 405), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4256 Mar.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc. conyugal. L.o 18, F.o 340" se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2195 Feb.23-v.abr.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIA CONCEPCION ELIZONDO SILVA de BOUISSA contra DAVIDA CESAR BOUISSA FORNARIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 525), se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783. — Mercedes, Marzo 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 5110 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "GINO TRAMONTIN y ESTHER LILA BENGOA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 33, F.o 143), se hace saber: que por resolución de fecha 23 de febrero del corriente año se mandó dejar sin efecto la disolución de la sociedad legal de bienes decretada por resolución de fecha 13 de diciembre de 1960 en estos autos. — Mercedes, Marzo 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario Adjunto.
5) $ 1.200.00 20|pub. 4581 Ab.4-v.may.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "ELIDA ANTONIA AREZO de OLHAGARAY contra RUBENS BISMARK OLHAGARAY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Elida Antonia Arezo de Olhagaray y Bismark Rubens Olhagaray. En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 Set. 946). — Tacuarembó, Abril 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 5277 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "TESTARO SOTTO DI CASTRO y MARIA CELINA SOSA GOMEZ de SOTTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Téstaro Sotto di Castro y María Celina Sosa Gómez de Sotto. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (arts. 6 y 7 Ley 18|Set.|946) — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 3182 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREYRA VEGA, HORACIO SIXTO y DEL RIO FERALTA, MARTA AURORA. Disolución de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 453, N.o 22), se hace saber al público que por resolución número 136 de fecha 14 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Horacio Sixto Pereira Vega y doña Marta Aurora o Martha Aurora del Río de Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 5129 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 30 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIA FERMINA CHAPARRO y LUIS MENDEZ, emplazando con el término de sesenta días — Treinta y Tres, 27 de Febrero de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 3277 Mar.10-v.ab.18.

EDICTO. — Por resolución de 14 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN FIGUEROA y MARIA JULIA GIGENA, emplazándose con término de sesenta días — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibara, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub 3237 Mar.10-v.ab.13.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER. Divorcio por causal, (Ficha D-20 año 1967), se cita, llama y emplaza a Cistóbal Dorner, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $2.400 30|pub. 4798 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "CAROLINA SCHNEIDER contra GERMAN JOSE BERGER. Divorcio unilateral, (L.o 64, F.o 370)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Germán José Berger, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 3370 Mz.13-v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Margarita Rosa Schmidt contra CARLOS GOLLA. Divorcio unilateral" L.o 64, F.o 326), se cita y emplaza al demandado Carlos Golla a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 1.800 00 30|pub 2837 Mar 6 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación, a MARIA NILSA TEXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio, (Ficha: D 385|62) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 259|1961), que le inició su esposo DANIEL ROMERO — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — Julio E Real, Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30551 Mz.28-v my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio, (L.o 59, F.o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 5068 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO. Divorcio por sola voluntad, (L.o 1, F.o 598, N.o 2151, Ficha B, 1596), se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

— Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub. 4728 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO. Divorcio. (L.o 64, F.o 363) y "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO" Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 373)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elsa Araujo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30571 Mar.30-v.my.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. dictada en autos: "Sedas de García, Pilar con FRANCISCO GARCIA JORDAN Divorcio" (E 71166). se cita y emplaza al demandado Francisco García Jordan para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 3825 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Artigas en autos: "Nelson Márquez Goncalvez con SANTA SEDENIR GOMES Divorcio' (L.o 21, F.o 223). se emplaza por el término de noventa días a doña Santa Sedenir Gomes para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 21 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
7) $ 1.800.00 30|pub. 3005 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Orozco Nilda L. con EUGENIO J. GARCIA Divorcio". (L.o 41. F.o 351). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenio J García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Marzo 10 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub 3945 Mar.27-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. dictada en autos "Besana. Elsa contra CARTAUD PETIT JORGE Divorcio unilateral (L.o 15 F.o 408)" se cita y emplaza a Jorge Cartaud Petit para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimiento — Maldonado 27 de Diciembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
7) $ 1 800 00 30|pub 2047 Feb.22-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "María Teresa Malgor de Carlote contra SANTIAGO MATIAS CARLOTE. Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (L.o 25 F.o 440. N.o 30) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Santiago Matías Carlote, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio si no compareciere. citándosele también para la audiencia sealada para el 30 de junio p. v a las 15 horas (Art 187 Inc. 3 del Cod. Civil). — Paysandú, Febrero 13 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
7) $ 2 400 00 30|pub 2806 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a don ELBIO GONZALEZ, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos "Zulma Fager contra Elbio González. Divorcio por su sola voluntad", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados — Salto, Febrero 1.o de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
7) $ 1.800 00 30|pub 3738 Mar 18-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: WALTER MACHIN contra IRENE CADIAC. Divorcio (L.o 36. F.o 664) se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 15 del corriente mes se mandó citar y emplazar a doña Irene Cadiac, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Marzo 29 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 30684 Ab.10-v.ab.24.

8-Emplazamientos

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Por resolución del Directorio del Banco de Seguros del Estado del 6 de marzo de 1967, se emplaza al señor Julio Ubiría, con domicilio en la calle Paysandú 845, del Departamento de Montevideo, a comparecer en el término de 30 días al Departamento Jurídico de la Institución (Mercedes 1051, piso 8.o) a prestar declaración en el sumario que se le instruye por Resolución del Directorio del 28 de diciembre de 1966. tomar vista de las actuaciones y alegar, justificar y comprobar que sus faltas de asistencia están justificadas. De no concurrir en el término del emplazamiento, se declarará vacante el cargo que ocupa en la Institución, por abandono del mismo — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Ricardo Tognl, Gerente General.
8) (C. C.) 8|pub 30625 Ab.4-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "CHIAPPA de BELSTERLI (ANTONIA CANDIDA) y Otros contra SUCESORES de PEREZ PERDOMO (RICARDO). Revisión de precio de arrendamiento (L.o 18 F.o 392" se cita y emplaza a Ricardo Pérez o Ricardo Pérez Lacoste, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que lo represente Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Febrero 23 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.400 00 30|pub 3189 Mar.9-v.abr.27.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones para la obra: Viviendas para Oficiales y Personal de Tropa del Batallón de Infantería N.o 12 en la ciudad de Rocha.

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 de 28 de Marzo de 1912, Artículo 4.o, 5.348 de 12 de Noviembre de 1915 Artículo 1.o y Decretos del Consejo Nacional de Gobierno de 10 de Setiembre de 1963 y 8 de Junio de 1966, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terrenos ubicadas en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, delineadas en el plano del Agrimensor Herbert Oddone de Diciembre de 1963. y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 6. Propietarios: Sucesores de Máximo Amorín.
Padrón N.o 5376
Area: 4.769 m. c. 64 d. c.
Expropiación N.o 7. Propietarios: Sucesores de Emilio Amorín
Padrón N.o 6.347
Area: 1 Há. 2.445 m. c. 14 d. c.

Los que se consideren con derecho a los bienes a expropiarse podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas calle Sarandí N.o 390 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones. previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Alberto Galletti, Srio.
9) (C.C.) 8|pub. 30654 Ab.6-v.ab.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO Acción de partición o cesación de condominio" (N.o 18. L.o 11. F.o 244). se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble Primera Sección urbana de Durazno. Padrón N.o 1964, manzana 154. con una superficie de 913 mts. 98 cmts. Ha de comparecer por sí o por apoderado. a estar a derecho en estos autos. — Durazno. Marzo 13 de 1967. — Elsa Fajardo Valbuena, Juez de Paz.
8) $ 3.000.00 30|pub. 4896 Ab.7-v.may.23.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JOSE FERNANDEZ ALONSO. Incapacidad" (L.o 63. F.o 329), se ha dispuesto hacer saber al público que por auto N.o 1869 dictado el 27 de marzo ppdo., se declaró en estado de incapacidad al nombrado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 4947 Ab.7-v.ab.21.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. WALTER BAUZA. constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329. P. 4. digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Julián Moreno y Graziella Asurabarrena sobre mi vida y costumbres. — W. Bauzá. — Dr Walter Homero Genta, Abogado". — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
11). $ 600 00 10|pub. 5164. Ab 10-v ab 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (L.o 1, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. VILMA MIREYA LACOSTE MAURIN. con domicilio en Lavalleja 309 al Señor Juez dice: Que optando al título de Escribana interrogue a Hugo Dávila y Pedro Mocchi sobre mi honradez y buena conducta, expidiéndose testimonio que se entregará al Doctor Dávila. — V. M. Lacoste Maurín. — Hugo Dávila Cigarda Abogado. — Carmelo Marzo 8 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
11) $800.00 10|pub. 4678 Ab.5-v.ab.18.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 725|62|1|: Albayalde en polvo.
Apertura primer llamado: 6 de junio de 1967 a las 15 horas.
Apertura segundo llamado: 13 de junio de 1967 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 12 65: Maderas compensadas.
Apertura primer llamado: 6 de junio de 1967 a la hora 14
Apertura segundo llamado: 13 de junio de 1967 a la hora 14.
Precio del Pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095. 2.o piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas Por más información: teléfono 90942 — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 30670 Ab 7-v.ab.21

Suministros de plaza

N.o 2|67. Carbón de fragua
Apertura: 21 de Abril de 1967 a las 15 horas (primer y único llamado).

Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 42|66 Carbón de coke para fundición.
Apertura: 21 de Abril de 1967 a las 14 horas (primer y único llamado).
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30662 Ab.6-v.ab.20.

N.o 23|66: Máquinas de sumar manuales y eléctricas.
Apertura primer llamado: 11 de mayo de 1967, a la hora 14.
Apertura del segundo llamado: 17 de mayo de 1967. a la hora 14.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 25|66: Hierros en general.
Apertura primer llamado: 11 de mayo de 1967 a la hora 15.
Apertura del segundo llamado: 17 de mayo de 1967 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 25.00 (veinticinco pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en a Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 30622 Ab.4-v.ab 17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 696
Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Hipoclorito de sodio, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 50.00.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 18 de abril de 1967 a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 18 de abril de 1967 a la hora 16. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 30686 Ab.10-v.ab.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primeros y Segundos llamados

N.o 27.444: Adquisición de 50.000 fórmulas N.o 1322.
Primer llamado: viernes 28 de abril de 1967. Hora: 15.
Segundo llamado: viernes 28 de abril de 1967. Hora: 16.
N.o 27.455: Adquisición de 100.000 fórmulas N.o 1265.
Primer llamado: jueves 27 de abril de 1967. Hora: 15.
Segundo llamado: jueves 27 de abril de 1967. Hora: 16.
N.o 27.456: Adquisición de 200.000 fórmulas N.o 1113.
Primer llamado: martes 2 de mayo de 1967. Hora: 15.
Segundo llamado: martes 2 de mayo de 1967. Hora: 16
N.o 27.457: Adquisición de 100 000 fórmulas N.o 32.
Primer llamado: miércoles 3 de mayo de 1967. Hora: 16.
Segundo llamado: miércoles 3 de mayo de 1967. Hora: 17
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851 1er. piso, podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C C) 10|pub. 30683 Ab.10-v.ab.24

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros y segundos llamados

N.o 27.414: Adquisición de 100.000 fórmulas N.o 366.
Primer llamado: miércoles 26 de abril de 1967.
Hora 15.
Segundo llamado: miércoles 26 de abril de 1967
Hora 16
N.o 27 417: Adquisición de 1.000 libretas fórmulas N.o 83.
Primer llamado: martes 25 de abril de 1967.
Hora 15.
Segundo llamado: martes 25 de abril de 1967.
Hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub 30581 Mar.30-v.ab.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Año 1966
Primer y segundo llamado

Lic 36|67. — Adq. de Uniformes.
Apertura: 27 de Abril de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 4 de Mayo de 1967, a las 15 horas.
Lic. 37|67. — Adq. de Cepillos de Cabo y Mano.
Apertura: 27 de Abril de 1967, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 4 de Mayo de 1967, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 8|pub. 30637 Ab.5-v.ab.14.

Primer y segundo llamados
Lic. N.o 35|67: Adquisición de hojas de papel carbónico.
Apertura: 26 de abril de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de mayo de 1967, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C. C.) 8|pub. 30631 Ab.4-v.ab.13.

Segundo Llamado
Lic. N.o 4|67; Adq. de Arroz Nacional.
Apartura: 25 de Abril de 1967, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán retirarse en la Sección Compras del Consejo en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 8|pub. 30601 Ab.3-v.ab.12.

Sección Compras
Tercer llamado
Lic. N.o 23|67. — Adquisición de Harina de trigo
Apertura: 25 de Abril de 1967. a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 8|pub. 30705 Ab.11-v.ab.21.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.079 Películas Radiográficas. Cif.
Primer llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 23 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.080. Envases de vidrio. Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Abril de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.081 Envases y Materiales Metálicos o Plásticos para uso Farmacéutico, Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Abril de 1967, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Mayo de 1967, a la hora 11.
H C N.o 1.082. Tapones para frascos, Plaza.
Primer llamado: Apertura: 20 de Abril de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.083, Ampollas y frascos de vidrio para inyectable, Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1967, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 23 de Mayo de 1967, a la hora 11.
H. C. N.o 1.084, Drogas y Materias primas, Cif.
Primer llamado: Apertura: 12 de Mayo de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 24 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.085, Insulinas, Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 15 de Mayo de 1967, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 26 de Mayo de 1967, a la hora 11.
H. C. N.o 1.086, Materias primas "Fine Chemicals" Cif.
Primer llamado: Apertura: 15 de Mayo de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 26 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.087, Especialidades Farmacéuticas, Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Abril de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1967, a la hora 9.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30606 Ab.3-v.ab.12

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 5
Primer y segundo llamado
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 300 (trescientas) cajas de 150 (cientocincuenta) películas dentales para Rayos "X".
Apertura del primer llamado el día 13 de abril de 1967, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 20 de abril de 1967, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30 — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 30626 Ab.4-v.ab.13.

LICITACION PUBLICA N.o 6
Primer y segundo llamado
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 200.000 (doscientas mil) hojas de papel mimeógrafo.
Apertura del primer llamado el día 14 de abril de 1967, hora 9 y 30
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 21 de abril de 1967 hora 9 y 30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30 — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 30627 Ab 4-v.ab.13.

LICITACION PUBLICA N.o 7
Primer y segundo llamado
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 200 (doscientas) cajas de matrices de 48 c|u. para mimeógrafo tipo Gestetner o similar.
Apertura del primer llamado el día 14 de abril de 1967, hora 10 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 21 de abril de 1967 hora 10 y 30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — La Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 30628 Ab 4-v.ab.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Licitación Pública N.o 8: Toallas de papel.
Primer llamado, hora 15.
Pliegos: $ 11.00.
Apertura: día 27 de abril de 1967, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel
12) (C. C.) 3|pub. 30677 Ab 10-v.ab.12.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUCION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.

Licitación N.o 170: Suministro de equipos necesario para instalar el Canal 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia

Apertura: el día 15 de junio de 1967. Hora 14.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Marzo 14 de 1967.

12) (C.C.) 15|pub. 30504 Mar.17-v.ab.13

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Primer y segundo llamados
Licitación N.o 273

Llámase a licitación pública para adquisición de lingotes de hierro y carbón de cocke, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 3 de mayo de 1967 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 19 de mayo de 1967 a las 16 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 30666 Ab.7-v.ab.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

La Facultad de Veterinaria, llama a licitación pública, cotización plaza (moneda nacional uruguaya), para lo siguiente:

Instrumental de laboratorio: día 30 de Marzo de 1967. Primer llamado, a la hora 10. Segundo llamado, a la hora 11.

Cámaras frigoríficas y refrigeradores: día 9 de Mayo de 1967. Primer llamado, a la hora 10 Segundo llamado, a la hora 11.

Las propuestas serán abiertas, en los días y horas arriba indicados, en la Administración de esta Facultad.

Las Bases Generales de Licitaciones Públicas y los Pliegos de Condiciones respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes de la hora 7 a 12.30. — La Administración.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30671 Ab.10-v.ab.12.

U. T. E.

N.o 5826|66. — 7.080 kilogramos de bulones de diversos tipos; 1.360 kilogramos de tornillos de hierro y bronce; 40 kilogramos de tuercas exagonales; 4.500 remaches de hierro; 90.000 unidades de arandelas de acero; 2.200 tapones para caños de agua (3.er llamado), Ap.: 26 de Abril de 1967, hora 16. Precio del ejemplar: $ 50 00.

N.o 5886|67. — 4.300 m. Aprox. de cable telefónico troncal de 450 pares con conductores de 0,8 mm diámetro con sus accesorios correspondientes. Ap.: 6 de Junio de 1967, hora 16; (2.do llamado 13 de Junio de 1967, hora 16). Precio del ejemplar $ 250.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Departamento Comercial — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30673 Ab.10-v.ab.24.

N.o 5.888. — 900 kgs. barniz aislante; disolvente p|barniz; 60 lts. cemento; 100 lts. compuesto adhesivo; 50 lts. pintura aislante; 1.300 kgs. cartón cilindrado; 200 kgs. corcho aglomerado; 400 mts. cartón presspan flexible; 400 mts. papel amianto; 700 kgs. plástico laminado termofraguado; 110 m2. placas flexibles de mica; 100 láminas de mica en escamas y 100 con aglutinante; 80.000 mts. cintas lisas de algodón; 10.000 mts. cinta barnizada de trama al sesgo; 55 000 mts. de cinta lisa en tejido de vidrio sin impregnar; 5.000 mts. de cinta de mica; 6.000 mts. cinta de mica impregnada; 4.700 mts. tubos cilíndricos de material aislante tipo pertinax; 2.700 mts. forros flexibles para conductores; 135 varillas cilíndricas de material aislante.

Apertura: 17 de Mayo, hora 16.

2do. llamado: 24 de Mayo, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 250.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30592 Mz.31-v.ab.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de Abril de 1967

"Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

7.a Sección

RENE CANDIDO ITURRIGARAY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1634 y EMA LOPEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1634

8.a Sección

CARLOS MARIA ALVAREZ, 48 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Sierra 2063 y ESPERANZA BLANCA NIEVES MINUTOLO, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Sierra 2063.

MARTIN JORGE LABAT DE LEON, 24 años, soltero, docente, oriental domiciliado Agraciada 1708 y SERRANA MARIA LEGARRA BACHERELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1708.

9.a Sección

WALTER ARTIGAS GONNET, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Melilla 7728 y ALBA HAYDEE BURGHI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sno. Altuna 7731.

WALTER BORDAGARAY, 28 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Caacupé 1229 y MABEL PIÑEYRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Caacupé 1929.

FLORENCIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Garzón 1683 y ELIDA ESTELA JUNCAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1683.

10.a Sección

MARIO ENSO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscala 1920 y GRACIELA MARIA NOTAROBERTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Industria N.o 2363.

11.a Sección

LAGUILAR COITINHO 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuch. Grande 5850, ap. 4 e ILCA NEDIA MESA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuch. Grande 5850, ap. 3.

BLAS MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3424, ap. 2 y NEIVA RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3434, D ap. 2.

JUAN CARLOS BIASSI, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Génova 3318 y TERESA VILLAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3349.

MIGUEL CARBALLO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli N.o 3151 y ESCILDA BETTY BECERRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli N.o 3151.

13.a Sección

ALBERTO KIZELIAN, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Grecia 4307 y ROSA TERESA MARTINEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Grecia 4007.

EDILIO VILLANUEVA, 33 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 1765 e ISMAELA HONORATA GONZALEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charcas 350.

14.a Sección

VICTOR OMAR RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domciliado Gil 1033 y ANA ROSA AMOROS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1033.

17.a Sección

MARCIAL JORGE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros 4571 y GLADYS RUFINA VEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4571.

GUALBERTO DIAZ, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4339 y LILIAN CRISTINA ARES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3627.

18.a Sección

EDUARDO GRECORIO GONZALEZ, 30 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado P. F. Berro 955 y MARIA NELIZE POMBO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Trabajo 2766.

PEDRO NEY ALVES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2545 y GLADYS ELSA ENSEÑAT, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2545.

19.a Sección

ENRIQUE BEDER MARTINEZ, 42 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1632 y ADELINA ESTHER BARRIENTOS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1632.

20.a Sección

OSCAR BANEGAS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4064 y MARIA TERESA CLAVIJO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 4034.

CARLOS MARIA PRESTES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4784 ap. 2 y PETRONA MARIA MENDOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4728

LUIS ARTIGAS BERMUDEZ, 20 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Teniente Galvan 288 y SONIA BEATRIZ PALACIO, 19 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada Gauchos 3957.

21.a Sección

RUBEN JULIO SANTOS, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 2do. Pasaje de la Vía 411 y GRACIELA MARY QUINTANA, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2do. Pasaje de la Vía 411.

AMERICO CESAR DAPUETO, 26 años, soltero, despachante, oriental, domiciliado Bell 1285 y ESMERALDA FLORENTINA ADO, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Caparroz 4778.

MARTIN FRANCISCO MARECO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Millán 5106 y ANGELA YOLANDA CORREA, 23 años, soltera oriental, domiciliada Millán 5106.

JOSE HIGINIO CORREA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Albéniz 5756 y GLADYS JUDITH VIERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5756.

22.a Sección

JOSE PEDRO FRANCO, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Francisco Plá 3984 y JUANA TERESA PINTO, 24 años, oriental, domiciliada Francisco Plá 3984.

24.a Sección

ROQUE ANGEL RICO, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pereira 3097 y ELOISA MIRTHE BARCELO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira 3097.

LEON VALENCI. 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lyon 1683 ap. 5 y ALBA PEDROSA, 37 años, divorciado, oriental, domiciliada Lyon 1683.

JORGE HARCEVNICOW 24 años, soltero, estudante, oriental, domiciliado 4 de Julio 3125 y MARY RAQUEL GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3109, ap. 2.

14) $50.00 3|pub. v.ab.13.

Montevideo, 10 de Abril de 1967

1.a Sección

CARLOS WASHINGTON CATTINO, 24 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Bmé. Mitre 1537 y NELLY NAIR QUIROGA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Bmé. Mitre 1537.

3.a Sección

ROBERTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1332, Apto. 8 y AIDE IRIS SENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1332, Apto. 8.

4.a Sección

MAURICIO ZINGMAN, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado San José 937 y NORA SRAGOVICZ, 21 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada San José 937.

6.a Sección

JUAN PABLO MERCAPIDE, 43 años, soltero, gráfico, oriental domiciliado Paysandú 1380 y ALBA MIRTHA GONZALEZ, 39 años, divorciada, modista. oriental, domiciliada Paysandú 1380. Apto. 2.

JULIO CESAR GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1645 Apto. 201 e INES ELENA ROMAY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1645.

GREGORIO DIEZ, 27 años, soltero, empleado, español domiciliado Cuareim 1674 Apto. 7 y CLARA ROSA EMBUENA, 25 años, soltera, empleada oriental. domiciliada Cuareim 1674.

7.a Sección

GUALBETO SABANEZ SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Salto 1072, Apto. 3 y MARIA TERESITA BORDILLO, 22 años soltera, oriental. domiciliada Salto 1072 Apto. 3.

JACOBO GUELMAN 58 años viudo, médico, ciudadano legal, domiciliado Médanos 1274. P. 2 y LIDIA MARTA ROSAS 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1274. P. 2.

9 a Sección

JULIO CESAR ROMERO, 27 años, soltero zapatero, oriental. domiciliado Yegros 1816 y ANA MAGLIOCCA. 41 años divorciada, oriental, domiciliada Yegros 1816.

10 a Sección

GERARDO HEBERT SPANO, 20 años, soltero, músico, oriental domiciliado Ramos 4296 y MARISOL NOGAREDA, 20 años, soltera, española, domiciliada Ramos 4263.

ARAMIS RYCKEBOER. 42 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Manila 2374 y ALICIA AMERICA VIANA 42 años, soltera, artista. oriental. domiciliada Manila 2374.

PEDRO ISILDO CLAVIJO, 51 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado J. M Pérez 6034 y JOSEPHINA ZIBETTI. 61 años, divorciada, brasileña, domiciliada J. M. Pérez 6034

JUAN CARLOS PEÑA LACUESTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B N.o 1969 y FELICIA RAMOGIDA, 23 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada Calle B N.o 1969

OSCAR MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado D. Oribe 2204 y GLORIA WROBBEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. De Salmas 1815.

11 a Sección

BALTASAR AGUERRE, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santo Tomé 5371, Apto. 4 y TERESA TECCO, 40 años soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5371, Apto. 4.

ERNESTO AMERICO ALCOBA, 43 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Calle "B" 4561 y TOMASA CORREA, 29 años, viuda, oriental. domiciliada Calle "B" 4561.

MARTIN BELL 29 años, soltero, feriante oriental domiciliado Peteroa 3310 y ALCIRA BENITEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3310.

14.a Sección

WILSON EMILIO GIAMBRONI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paraiso 2874 y CARMEN JOSEFINA SOUTO, 21 años, soltera. oriental, domiciliada Paraiso 2874. Apto. 2.

15.a Sección

WILDER DOROTEO MOLINA, 30 años, soltero. empleado oriental domiciliado Lavalleja 1961 y MARIA GLADYS CALDERARA, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lavalleja 1981.

17.a Sección

ROBERTO ESPINO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 5191 y BLANCA DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A. N.o 4940.

JULIO CESAR ROLDAN, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ap. Saravia 3692 y GLADYS MABEL SABATIN, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Ap. Saravia 3692

ALTAMIR BENITO MORAIS. 24 años, soltero, militar oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3415 y NINOSKA ALICIA ARRIGONI, 16 años, soltera. oriental, domiciliada Oficial 1 3634

RAMON FRANCIA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2, 5195 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5326.

20.a Sección

OSVALDO RAUL CARRILLO, 27 años, soltero, relojero, argentino, domiciliado Benito Riquet 380 y ELSA NOEMI MADDONNI, 38 años soltera, argentina, domiciliada Benito Riquet N.o 380.

21 a Sección

ROBERTO HAROLDO GIUSTO DIEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y JOSEFINA TOSONE GROSSUTTI 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Emancipación 4059.

23.a Sección

DELFOS ESGUERRE, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado D. Oribe 3092 ap. 7 y DORILA LEITES, 28 años, soltera oriental, domiciliada D. Oribe 3092.

24.a Sección

EDGARDO ANGEL PERAZZO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado M. Cervantes 1478 y ELIZABETH LILIAN MURISSICH, 24 años soltera, profesora, oriental domiciliada M. Cervantes 1478.

14) $50.00 3|pub. v.ab.12.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA. NOLBERTO y ELIDA. Prescripción" (L.o 62, F.o 638) se cita llama y emplaza especialmente a los sucesores de don ANTONIO GARCIA y de don PEDRO GARCIA, y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites.

Inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 11a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75 751 y que según plano del Agrim. Carlos A. Nario de Diciembre de 1955 tiene una superficie de 415 metros cuadrados que se deslindan así: 12 metros 18 de frenta al Noreste a calle Horacio Areco por 25 metros 55 al Sudeste a calle José Shaw por formar esquina; al Oeste línea quebrada de 15 metros 75 y 10 metros 28 con padrón N.o 108.246; y 9 metros 48 con padrón N.o 75.752 y por el Suroeste 22 metros 88 con padrón N.o 75.750. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 3828 Mz.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA, DORMIRO. Prescripción" (L.o 68, F.o 176), se cita, llama y emplaza a carlos Romero. Waldemar Sierra, William Chiarlone, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos respecto al bien que se describe: fracción de terreno baldío ubicada en la zona suburbana de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 60 764 con 12 mts. 15 cms de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Camino Carrasco y Monzoni: 50 mts. 32 cms al Norte con el solar padrón 60.765: 12 mts al Este con el padrón 97 140, y 52 mts. 02 cms. al Sur con el padrón 60 763: con número de calle provisorio 2782, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Montevideo, Febrero 24 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario

16) $ 4 200 00 30|pub 3290 Mar.10-v.ab.28

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de la Capital dictada en los autos caratulados: "PEREZ RIEPHOFF MIRTHA MARGARITA y Otro. Prescripción" (L.o 14, F.o 107) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Mirtha Margarita y Domingo Pérez Riephoff en su carácter de herederos de sus padres don Domingo León Pérez y doña Ema Riephoff de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y casilla sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo. padrón 25 123 con una superficie según plano del Agr. González Fonticelli, de marzo de 1958, inscripto el 22|III|958 con el N.o 45 429 de la D. G. de Catastro, de 91 mts 21 dms 50 cms. que se deslindan así: 5 metros 15 al S de frente a la calle Centro América número de puerta 1664 (antes 124), al E línea quebrada de 4 rectas de 8 mts. 76, 2 metros 72,20 cms y 4 mts. 06 lindando con padrones 25.124 y 25 125: 6 mts. 2 al N con padrón 25.122: 15 metros 60 al O con padrón 25 122

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto: para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliada de pobreza (L.o 14, F.o 114. — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — Alba D. de Silva Actuaria

16) (R.20|4|55 30573 30|pub Mar.28-v.may.10

JUZGADO LETR... CIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHMITH, promoviendo acción de prescripcion treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346, que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347: al sudeste, padrón 1309 y al oeste, padrón 1345.

En consecuencia se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los suesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H), para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4831 Ab.6-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MANUELA GOMEZ de FOCCO Prescripción treintenaria" (L.o 21 F.o 217) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Gómez de Focco promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble empadronado con el N.o 219 (padrón urbano) ubicado en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 536 metros que se deslindan así: al norte, con la calle Sarandí en una recta de 21 metros 47 centímetros; al este, en una línea de

24 metros 95 centímetros. con José Suárez; al oeste con Isolino Ribeiro en 21 metros con 47 centímetros y al sur. en una línea de 21 metros con 47 centímetros, con Lucía Luna

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores a cualquier título de Manuel Gómez para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30417 Mar.8-v.ab.26

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO PRIMER SECCION DEL DPTO. DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don GUSTAVO VENCE, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad sin mejoras, empadronada con el N.o 664, manzana N.o 80, compuesta de una superficie de 2.507 metros 87 decímetros. según plano levantado en Julio de 1966, por el Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 19 del mismo mes con el N.o 4.669, cuyos límites son al Norte, en 50 metros de frente a la calle Dr Baltasar Brum, antes Canelones: al Sur, en 50 metros 46 centímetros con padrones N.os 666 y 1.998; al Este, en 50 metros de frente a la calle 6 de Junio; y al Oeste, en 49 metros 86 centímetros con los padrones 668 y 2.137

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — San Ramón, Febrero 15 de 1967 — José Ourthhé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub 2795 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CASTRO CONSENTINO de LEIRANA, ANTONINA c|VICENTE ARANZAZÚ GUTIERREZ CONDE y RAMONA BELTRAN de GUTIERREZ. Prescripción treintenaria, (L.o 3. F.o 640)" se cita, llama y emplaza a don Vicente Aranzazú Gutiérrez Conde y doña Ramona Beltrán de Gutiérrez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los cercos y mejoras que contiene, sito en la manzana número cuatro de la ciudad de Tala, 10.a Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 377, área 885 metros 4572 dmts. con frente a calle Gral Villegas, según mensura practicada por el Agr. J. Leifert Wakaman, en Setiembre de 1962, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 8 de 1966 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 2 880 00 30|pub. 3502 Mz.14-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON ALBO TABARE y Otros contra MICAELA B. de SANCHEZ y Otros. Prescripción adquisitiva. (L.o 3 F.o 610)" se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, Martina B. de Blanco, Posé Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez Juan J. Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A De León, Cebora F De León de Arbelo, Gregoria B de De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones números 2030 y 2395, sitos en la 14a. sección judicial del Departamento de Canelones. con una superficie total de 119 Hás. 7585 m.2 según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, 24 de Agosto de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.200.00 30|pub. 3348 Mar.13-v.may.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace haber que ha comparecido don JUSTINO RAMIREZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360, fracción N.o 2 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1965 con el N.o 3143, compuesta de una superficie de 147 há. 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc. Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4730 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Durazno, Dr. Julio César Borges, dictada en autos: "ALBORNOZ MARGARITA BLANCA. Prescripción treintenaria" (N.o 235, L.o 11, F.o 223), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregoria Guarteche de Cufré a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: "Primera Sección Urbana, Departamento de Durazno, Padrón N.o 1989, manzana 155, con todas sus mejoras, compuesto de una superficie de 998 metros catorce decímetros y se deslinda, así: 22 metros 64 centímetros al Noroeste, frente a la calle Pérez Castellano, donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 772; 44 metros 70 centímetros al Noreste con los padrones 2999 de sucesión Justo Píriz y padrón 3759 de Carmen y José Laureano Rosas; al Sureste padrones 5503. de Cirilo Moreira Machado y 1992 de Irene Alvarez Albornoz en 21 metros 65 centímetros; y al Suroeste. 44 metros 80 centímetros con los padrones 1990 y 1991 de Ramón Lavandera; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 22 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $ 4.800.00 30|pub. 4897 Ab.7-v.ab.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Belia Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores. Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 95 centímetros frente a calle Manuel Irazabal: Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471: Este: padrón N.o 4011. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

16) $4 800.00 30|pub. 5119 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "PERE GALLI BERNARDO. Prescripción treintenaria" (L.o 36. F.o 141) se cita. llama y emplaza a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: un solar sin construcciones ubicado en la manzana 68 de la ciudad de Sarandí, 10a. Sección Judicial de Florida, empadronado con el N.o 566, con una superficie rectangular de 800 m2 y que se deslinda: 20 metros de frente al nordeste, sobre calle Rivera, por 40 metros de fondo, lindando: su flanco al sureste con el padrón N.o 567 de Adrián Espinel, fondos al suroeste con padrón N.o 1159 y 570 de Ernesto R. Alvarez Lema y Celeste B. y Blanca Martínez, y su otro flanco al noroeste, con padrón 565, propiedad de Nasario Fuentes, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 3031 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALEJANDRO SOLDINI, SOFIA CARRIL de SOLDINI, MARIA ROQUELINA MARTINEZ, ROGELIO MARTINEZ, PURA ESTANISLADA MARTINEZ de ESPIGA, PEDRO ELIAS MARTINEZ, MIGUEL EUGENIO MARTINEZ, ROSA MARIA MARTINEZ de BONILLA y LUIS ALBERTO MARTINEZ. Prescripción treintenaria" (L.o 34. F.o 312), se emplaza a don Américo García, doña Juana Ortega de García y don José Ceferino García y a sus sucesores a título particular o universal y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante: para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: A) una fracción de terreno y sus mejoras. situada en la manzana número 50 de esta ciudad, padrón 4534, compuesta según plano del agrimensor Raúl D. Grassi de junio de 1964. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3792 el 5 de agosto del mismo año, de un área de 305 metros 86 decímetros cuadrados, lindando al Suroeste en 13 metros 24 centímetros, da frente a calle 18 de Julio; al Sureste en 23 metros 04 centímetros con Carlos M de Medina; al Noreste en 12 metros 64 centímetros y al Noroeste en 23 metros 125 milímetros por ambos lados con sucesores de Pedro Martínez, y B) dos fracciones de terreno y mejoras. situada en la manzana 50 de esta ciudad, padrón 4535, compuestas según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio de diciembre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 265 al 31 del mismo mes y año, de las siguientes áreas: la primera, señalada con el N.o 1 de 422 metros 03 centímetros cuadrados, lindando: al Suroeste en 10 metros da frente a la calle 18 de Julio; al Noroeste en 42 metros 10 centímetros con Francisco Castaño Pérez; al Noreste en 10 metros con Alejandro Soldini y al Sureste en 42 metros 38 centímetros con Alejandro Soldini y la que se describirá. La segunda, señalada con el N.o 2 de 248 metros 0031 centímetros cuadrados, lindando: al Suroeste en 12 metros 94 centímetros con Alejandro Soldini: al Noreste en 19 metros 24 centímetros con la descripta: al Noreste en 12 metros 80 centímetros con Ramón Fernández y al Sureste en 19 metros 31 centímetro con José María Campodónico

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Setiembre 28 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

16) $ 10.800.00 30|pub 3323 Mar.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN. Prescripción adquisitiva" (21 - 55 866) se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 745 y en la actualidad con el 1976, de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48, compuesto de 457 mts. 20 dcmts. con 25 metros 40 cmts. de frente al Norte, con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4576 Ab.4-v may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "CUADRADO BENGOCHEA RUFINO PEDRO, PUERTO de CUADRADO VITERBA DEL, ORTIZ ELADIO, SILVERA de ORTIZ ALBA, TECHERA BENGOCHEA MAYO GREGORIO y VITABAR de TECHERA RAMONA. Prescripción adquisitiva" (21 - 176 - 896), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en carácter de anterior propietario a Juan Acosta y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Rocha empadronadas en mayor área con el N.o 2643, a favor de los cónyuges nombrados en primer término: Superficie 11 hctás. 7857 mts. 22 dcmts., lindando: al S calle Pública y al E. con más área del Padrón 2643: a favor de los nombrados en segundo término: Superficie 9743 mts. 68 dcmts., lindando al S. con la barranca que accede al Canal Andreoni y al O. en parte calle 20, Balneario Las Maravillas; y a favor de los nombrados en tercer término: Superficie 7208 mts. 79 dcmts. lindando: por el O. Ruta N.o 9 y al N Carretera de entrada al Balneario Las Maravillas. — Rocha, 14 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 4163 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "TEDICACION RONDAN de ETCHEVERRY Prescripción treintenaria (L.o 20 F.o 105) se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial Salto; padrón N.o 9078; manzana N.o 806. que consta de una superficie de 1212 metros; el que se deslinda así: Al Este 15 metros 50 centímetros de frente a la Avda. Corralitos, al Oeste el río Uruguay frente de 18 metros; al Norte: con el padrón 9079 72 metros 80 centímetros; y al Sur, con propiedad del Saladero "La Caballada" 73 metros 30 centímetros. Para que comparezcan a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de esta gestión. — Salto, 3 de Noviembre de 1966 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (20|4|55) 30|pub 30336 Feb.24-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AMOROSO GERONIMO. Prescripción. (L.o 18, F.o 348), se hace saber que ha comparecido el interesado, iniciando acción de prescripción treintenaria en cuánto al inmueble padrón N.o 23 ubicado en la Cuarta Sección de este Departamento con un área de 1.938 metros 27 decímetros teniendo un frente por el Este sobre la Ruta N.o 23 Carretera Mercedes - San José, de 20 metros, predio situado en Mal Abrigo, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los posibles interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Noviembre 30 de 1966.

16) $ 3.000.00 30|pub. 2196 Feb.23-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PORLEY DE PEDCOCO, BLANCA. Prescripción treintenaria". (Lo. 2, Fo. 402, N.o 340), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil), a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Padrón N.o 702, manzana N.o 78, ubicado en la esquina formada por la intersección de las calles Florida y Pasaje Caridad, con 9 metros 60 de frente, sobre la calle Florida, 25 metros de frente sobre calle Pasaje Caridad, una línea recta de 25 metros lindando con el padrón N.o 702 de José Sedrés Larrosa y una línea de 9 metros con el padrón N.o 701 de la sucesión de Sebastián Nadal, según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.076, el día 1.o de Julio de 1966.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 26 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Act.

16) $5.400.00 30|pub 2764 Mz.3-v.ab 21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "LANDA GODAY DE CUADRA ELEUTERIA CARMEN —Prescripción treintenaria— Libro 27. Folio 438 N.o 868" Se cita, llama y emplaza a Oscar, Celia Raquel, Zulma y Reneé, Delgado y a don Juan Ramón Goday, así como a los sucesores de Antonio López, y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto, se consideren con derechos del inmueble que se referirá a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio: una fracción rural ubicada en la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 5555, señalada con la letra (A) en el Plano del Agrm. José Pedro Núñez, que se acompaña, (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el N.o 2649, el 25 de Julio de 1966), compuesta de una superficie de 41 Hás. 9605 m. c. cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, camino vecinal por medio Oscar Delgado, Padrón N.o 2161: Celia Raquel Delgado, Padrón N.o 2876; Zulma Delgado, Padrón número 4968, y Renee N. Delgado, Padrón número 4972; al Este, Juan Ramón Goday, Padrón N.o 2615; al Sur, Cañada del Sauce por medio, sucesión de Enrique Varela, Padrón N.o 2155; y la fracción (B) del Plano de referencia, poseída por Juan Ramón Goday, Padrón N.o 5554; al Oeste, camino vecinal por medio linda con el Padrón N.o 4224, propiedad del Estado. A los efectos de la publicación se habilitó el próximo feriado judicial. — Treinta y Tres; Diciembre 14 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.600.00 30|pub. 2059 Mz.10-v.ab.28.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MATILDE IRENE DIBERT SASSANO, solicita la inscripción del modelo de automóvil de pedal para niños de la cual se declara autora — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4971 Ab.7-v.ab.21.

Aba Fein Morgensten, solicita la inscripción del juego que denomina "Fútbol - ataque" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4836 Ab.6-v.ab.20.

Cellar Silva Rehermann y Jorge Héctor Cánepa solicitan la inscripción de la obra titulada "Matemática 3.0" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300 00 10|pub. 4873 Ab.6-v.ab.20.

FRANCISCO HORACIO MANFRADI, solicita la inscripción de la obra titulada "ORIZZONTE" (HORIZONTE), de la cual se declara autor — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 4793 Ab.5-v.ab.18.

NORMA CRISTINA SILVERA, solicita la inscripción de los poemas titulados "Mis Recuerdos" y el seudónimo "Silvia Levi". de los cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4641 Ab.4-v.ab.17.

BALTASAR LUIS MEZZERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Paysandú" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4614 Ab.4-v.ab.17.

CARLOS GONZALES CARBALLO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Luna y Tambor" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4587 Ab.4-v.ab.17.

El Banco Internacional solicita la inscripción del dibujo que denomina "Banco Internacional" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4357 Mar.31-v.ab.13.

Elena González Guevara solicita la inscripsión de la obra titulada "Maquillaje Social" de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4346 Mar.31-v.ab.13.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ISIDRO ROMERO y ROSA DONATA PEIRAN, pues donde la contrayente figura como "Rosa Donata Peyran", debe decir "Rosa Donata Peiran"; B) La de nacimiento de SUSANA ROMERO PEIRAN, pues donde la madre de la inscripta figura cómo "Rosa Peirano", debe decir "Rosa Donata Peiran"; y C) La de defunción de ROSA DONATA PEIRAN, pues donde figura como "Rosa Peirano de Romero", debe decir "Rosa Donata Peiran" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30603 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de MANUEL GUARDIA y JUANA YOLANDA FIACCHINI, pues donde figura la contrayente como "Yolanda Fiachini" debe decir "Juana Yolanda Fiacchini"; y donde figura como nacida en el año 1915, debe decir "1913"; y B) Las de nacimiento de MANUEL RAUL y TERESA ROSARIO GUARDIA FIACCHINI, pues en ambas donde figura el apellido materno como "Fiachini" debe decir "Fiacchini". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30584 Mz.30-v.ab 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L.o 55, F.o 621): Nacimiento de MARIO NELSON MATTOS de 7 de diciembre de 1952 en 24.a Sección de Montevideo, donde dice "Manuela Rosalía" "de sexo femenino" debe decir "Mario Nelson" "de sexo masculino". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30653 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CESAR DOGLIO MERLO y NELIDA ESTER DELGADO de DOGLIO, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y las de nacimiento de sus hijos menores, Estela Teresa y Hugo César María, en las mismas donde dice Duglio, debe decir Doglio, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 24 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30630 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Antonio Brando y Remigia Britos Fernández y las de nacimiento de Amanda, Gladys Esther, María Angélica, Blanca Elena, Luisa y José Antonio Brando Britos; estableciéndose que en donde en las mismas, figura respectivamente, la contrayente y la madre, con el nombre de Amanda, debe decir: Remigia. B) De defunción de José Britos, estableciéndose que en donde unos de sus hijos figura con el nombre de Juan José, debe decir: Lázaro. C) De matrimonio de Lázaro Britos y Juana Baillo; y las de nacimiento de Oscar, Walter, María Alicia, Isolina Lydia, Gladys René e Iris Britos Baillo, estableciéndose que en donde en las mismas figura respectivamente el contrayente, y el padre con el nombre de Juan Lázaro, debe decir: Lázaro. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagia.

19) $2.100.00 15|pub. 5172 Ab.10-v.my2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOAQUIN JOSE FACELLI RAMOS, estableciéndose que en donde en la misma su apellido paterno figura como Facelle, debe decir: Facelli. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 30696 15|pub. Ab.10-v.my 2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SIRLEY MONTERO CORREA, estableciéndose que en donde figura como de sexo masculino, debe decir femenino. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30505 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO ERIBERTO LUCAS, pues donde en la misma y refiriéndose al apellido paterno del inscripto dice "Luca", en todos los lugares que en ella es mencionado debe decir "Lucas". — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Tomás Fereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 4152 Mar.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ELBIA ALCIRA PACHECO. Rectificación de partida" (F. 641|961), se hace saber al público que en los mismos a comparecido Elbia Alcira Pacheco solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde el nombre figura como "Elbio Alcides" debe decir "Elbia Alcira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30595 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de LYDIA MIRIAM SANNI SANTOS, pues en la misma donde figura su tercer nombre como "Sani" en realidad es su apellido "Sanni"; de matrimonio de Lydia Miriam Sanni y Santiago Ferrari Carteri y en la de nacimiento de Adriana Silvia Ferrari Sanni, en el sentido en que en donde en ambas figura el apellido "Sani" debe decir "Sanni", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Haciéndose constar que en dicha gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, Adjunto.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30623 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AUGUSTO CARLOS DENTONE y ESTELA ELECTRA VINUESA, en el sentido que donde el apellido de la contrayente figura "Venuesa", debe decir "Vinuesa", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 4106 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MAGDALENA JOSEFINA GENTINE. Rect. de partida" (L.o 63, F.o 475), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Sixto Germán Hernández, en el sentido de que donde aparece como hija natural de Constancia Pérez y de padre desconocido, debe decir: "hija legítima de Vicente Gentile y de Constancia Pérez", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30698 Ab.11-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BLANCA LILA FARIAS. Rect. de partida" (L.o 63, F.o 293), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde figura como nacida en "Brasil" debe decir: "en la República Oriental del Uruguay" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30697 Ab.11-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSE CARLOS GIZULFO y otra. Rectificación de partida, (Lo 63, Fo. 445), se ha dispuesto hacer saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Carlos Gizulfo y Barbarita Grua en el sentido de que donde el contrayente figura como José Carlos Guizulfo, debe decir: José Carlos Gizulfo; por así corresponder, tramitándose con auxiliaria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30368 Ab.10-v.my2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUAN HRABSKI IAKIMIK. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 275), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde se establece el nombre de sus padres como "Andrés Rokey y Teresa Grakinky" debe decir: "Andrés Hrabski y Teresa Iakimik" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.200.00 15|pub. 3678 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 138), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de Margarita Emilia Launy Rawdon, el apellido materno aparece como "Rodum" debe decir "Rawdon": El apellido de la abuela paterna aparece como "Star" debe decir "Stafe". Defunción de Ana Rawdon de Launy, figura anotada como "Ana R. W. de Launy" debiendo decir "Ana Rawdon Ward de Launy". Defunción de Carlos Launy Stafe dice que era viudo de "Ana Ward" debe decir "Ana Rawdon Ward". Nacimiento de Elena Beatriz Fernández Launy, dice que el nombre de la abuela materna es "Hannah Rorrdon" debe decir "Hannah o Ana Rawdon Ward". Nacimiento de Luis Alberto Fernández Launy, el apellido de la abuela materna figura como "Rawden Ward" debiendo decir "Rawdon Ward". Defunción de Clara Launy de Fernández, el apellido materno figura como "Roda Ward" debiendo aparecer como "Rawdon Ward". Nacimiento de Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon, los apellidos del padre y del abuelo figuran como "Launey" debiendo ser "Launy", el de la abuela paterna dice "Stane" debe decir "Stafe". el de la madre y el de la abuela materna figura como "Randon" debiendo decir "Rawdon". Matrimonio de Arturo Enrique Launy y Aida Iglesias, el apellido de la madre del novio dice "Roden" debe decir "Rawdon". Nacimiento de los cuatro hermanos Arturo Carlos, Federico Enrique, Margarita Aida y Clara Ana Launy Iglesias, en todas donde el apellido de la abuela paterna dice "Rodin" o "Roden" debe decir "Rawdon". Defunción de Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon, figura inscripta su muerte bajo el nombre de "Enrique Launy", siendo su nombre completo "Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon"; donde el apellido de la madre dice "Roden" debe decir "Rawdon". Defunción de Clara Ana Launy Iglesias, donde su nombre dice "Anita" debe decir "Clara Ana". Nacimiento de Carlos Tomás Félix Launy Rawdon, el apellido materno dice "Bowden Woret" debe decir "Rawdon Ward". Matrimonio de Carlos Tomás Félix Launy Rawdon o Carlos Launy (hijo) con Jova Centurión, donde el apellido materno dice: "Roroden Woret" debe decir "Rawdon Ward". Nacimiento de Venus Launy Centurion, los abuelos paternos aparecen como "José Carlos Launy" y "Ana Roroden Woret" debiendo decir "Carlos Federico o Carlos Launy" y "Ana Rawdon Ward". Defunción de Carlos Launy Rawdon, el nombre de la madre figura como "Ana Rowden Woret" debe decir "Ana Rawdon Ward". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 31 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $5.100.00 15|pub. 4865 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO TARRAGONA, estableciéndose que donde el apellido paterno figura como Terragona, debe decir Tarragona. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|55. 15|pub. 30669 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO KALEMKERIAN, pues donde en la misma dice: "Hagop", debe decir: "Santiago"; donde dice: "Santud Sinanian", debe decir: "Santug Sinanian" y donde dice: "Saratug Sinamiant", (nota de legitimación), debe decir: "Santug Sinanian". — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 4153 Mz.29-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN ROBUSTIANO GORO y LUCIANA BARGAS solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la siguiente forma: donde la contrayente figura como Juliana Sánchez, debe decir Luciana Bargas; donde la misma figura como nacida el primero de mayo de mil novecientos diez, debe decir, el veintiséis de mayo de mil novecientos nueve; y donde figura como hija de León Sánchez y Florencia Vargas, debe figurar como hija de Florencia Bargas, únicamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Octubre 26 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30591 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "JONAS, WALTER. Rectificación de partida, (Ficha F.o 641|966", se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Jonas, pues en ella, donde figura su apellido como "Jones" debe decir Jonas. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 3941 Mz.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MAZZULLO MOTTANIZ, NYBIA" Rectificación de partida (Ficha F.515|964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nybia Mazzullo Mottaniz, pues donde figura el apellido como "Mazul" debe decir Mazzullo y donde el nombre figura como "Nibia Mabel" debe decir Nybia Mabel. — Montevideo Marzo 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 3746 Mz.16.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN DUARTE. Rectificación de partida" (L.o 33, F.o 119), se hace saber que se solicita la rectificación de nacimiento de María del Carmen Duarte, en el sentido que donde dice: comparece Pedro Duarte, debe decir: comparece Pedro Moreira; donde dice: que es nieta por línea paterna de Juan Duarte Moreira y María Delfina Sosa, debe decir: que es nieta de Juan Moreira y de María Delfina Sosa, por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliadas de pobreza. — Melo, Marzo 31 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30650 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Libro 1, Folio 299) se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Defunción de JOSEFA GONZALEZ DE ACOSTA, donde dice "casada con Víctor Acosta" debe decir: "casada con Pablo Acosta". Matrimonio de Pablo Acosta con Josefa González, donde dice: "Víctor Acosta" debe decir "Pablo Acosta". (Obtuvo Auxiliatoria). — Carmelo, Abril 3 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30680 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se han presentado ante éste Juzgado CONO LUIS FALERO y MARIA HERMINIA BALDIVIA, solicitando la rectificación de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice: "Paldivia" debe decir: "Baldivia". Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 9 de Marzo d 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30495 Mz.16.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado JUAN MARIA MARTIRENA, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y reconocimiento en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "María" y "del sexo femenino" debe decir respectivamente "Juan María" y "del sexo masculino" por ser todo ello lo que corresponde. Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, 9 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30490 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN GOROSSITO IARROSA. Rectificación de partida" (L.o. 36, Fo 635), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña María del Carmen Gorossito Iarrosa solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como hija de Juana María Iarrosa en lugar de Juana María Gorossito que es lo que corresponde. (Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza). — Mercedes 29 de Marzo de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|955). 15 pub. 30685 Ab.10-v.my.2.

20-Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 682 Serie E|58 - Francisca Areoso Linares, Juan Carlos Areoso Linares y Lilián Beatriz Usher Galain el 28 de Abril de 1967 a las 16 horas y en su ubicación el Martillero Juan Gil Rodríguez, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis. ($ 74.946.00) terreno y mejoras sito en la 22a. sección judicial de Montevideo, Pad. 76.672, sup. 221 m. 36 dm. que se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al S.E. sobre calle Manuel Meléndez entre Fco. Pla y Guenoas. P. M. 30 metros 6 centímetros de la primera; 25 metros 77 centímetros al S.O. con Pad. 76.073; 8 metros 59 centímetros al N.O. con Pad. 76.676 y 25 metros 77 centímetros al N.E. con Pad. 76.671 P.

Se previene. A) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 28|4|67 de $ 39.400.24 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignara en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. C) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 28|4|67 a $ 27.192.80; G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales Sarandí 620 P. 3.o — Montevideo 28|3|67. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C C.) 7|pub. 30665 Ab.7-v.ab.17.

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074.477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103.627 con una superficie de 1.614 metros 32 decímetros.

Deslinde: 21 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno. Tomkinson formando esquina; 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano de Agr. Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.
20) $ 4.950.00 15|pub. 499: Ab.7-v.ab.28.

JUAN ARTURO BOUZA

El martes 25 de Abril a las 15 horas, en su ubicación, el martillero Juan Arturo Bouza, rematará, por orden de Comisión Liquidadora Banco Uruguayo Administración y Crédito, sobre la base de $ 305.000.00, inmueble, edificio y mejoras, propiedad de dicho Banco, padrón 1221, situado en Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, (Melo). Superficie mts2. 264 23, teniendo mts. 17.06 frente a calle 25 de Mayo (hoy Aparicio Saravia); y mts. 16.00 a calle Río Branco, formando esquina.

Se previene: Que en mejor postor consignará en manos del Delegado que designe la Comisión Liquidadora, el 20 o|o como seña a cuenta del precio.

Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Banco, calle 25 de Mayo 509, Montevideo. La oferta implica la aceptación de los mismos, debiendo efectuarse la escrituración definitiva dentro de los sesenta días siguientes al remate.

Son de cargo del comprador: gastos de escrituración, honorarios de escribano, impuestos que gravan la contratación salvo aquellos que las leyes imponen al enajenante. Comisión del rematador e impuestos municipales.

Más informes, calle Estivao 1977, teléfono 7 47 23, Montevideo.
20) $ 2.400.00 15|pub. 4248 Mz.30-v.ab.20.

RUBENS C. FERNANDEZ

El martes 25 de Abril a las 17 horas en su ubicación, rematará por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito sobre la base de $ 385.000.00, el inmueble propiedad del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, empadronado con el N.o 5289 ubicado en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, 1.a Sección Judicial, calle Roosevelt N.o 665, superficie 568 mts. 25 dmts. y totalmente disponible.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio en calidad de seña y a cuenta del precio en manos del Delegado que designe la Comisión Liquidadora. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo 509. La oferta implica la aceptación de los mismos.

Que los gastos de escrituración, honorarios de escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que las leyes imponen al enajenante. Que la escrituración deberá realizarse dentro del término de sesenta días a partir del día del remate. Que la Comisión de remate a cargo del comprador será del 2 o|o pagadera en el acto del remate, así como el impuesto municipal. Más informes, dirigirse a Rubens C. Fernández, Minas.
20) $ 4.050.00 15|pub 4207 Mz 29-v.ab.18.

CARLOS SCAGLIONE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Eusebia Esther Peyroulou de Lavezzo y otro con ALEJANDRO BALAZIC y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-692 año 1966), se hace saber que el día 10 de mayo de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Carlos Scaglione, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con su edificio y demás mejoras que contiene sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 108.484 (segregado del Padrón N.o 67.702), con una superficie de 215 mts. 25 dmts. dando frente a la calle Sotelo (antes Sebastián Gaboto) entre las de Francisco Torres y Balta Ojeda, distando el punto medio 31 mts. 67 cmts. de la esquina con la última calle nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados e impuestos y contribuciones existentes o que se crearan; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.300.00 15|pub. 5272 Ab.11-v.may.3.

DOMINGO MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, CORNELIO y Otros contra SILVERO MARTINEZ, CORNELIO Cesación de condominio" (L.o 68 F.o 311), se hace saber que el 28 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Domingo Magnou, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 53.333.33 (2|3 de su tasación), del siguiente bien:

Un terreno y sus mejoras ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 112.995, señalado con la letra C, en el plano del Agr. Raúl C. Comas de Octubre de 1939, con una superficie de 107 m. c. 9250 cm c. con 7 metros 50 de frente al S.E. a la calle Monte Caseros, donde la puerta de calle lleva el N.o 2633, distando el punto medio de dicho frente 26 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Nueva Palmira.

Se previene: 1.o) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. La consignación será en efectivo; 2.o) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o). — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.300.00 15|pub. 4230 Mz.29-v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "González Novas Roberto contra YOCCO DE ARBIEGA ISTOR LORELEY" (Libro 66, Folio 616), se hace saber que el 20 de Abril a las 16 horas en 25 de Mayo 661, procederá al remate de un Televisor 23 pulgadas Emerson con la base de $ 8.000.00 Seña 30 o|o.
20) $ 600.00 10|pub. 4682 Ab.5-v.ab.18

CARLOS GLOODTDOFSKY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.
Público.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARIN, LUISA y Otros contra MARIN, LUCAS y Otra. Cesación de Condominio" (L.o 66, F.o 529), se hace saber que el 27 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 12.500.00 (valor imponible), de los derechos a la promesa de compraventa expedida por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, del inmueble ubicado en la 22a. Sección de Montevideo, padrón N.o 125 755 con una superficie de 320 m. c.; con 10 mts. de frente a la calle León Pérez N.o 3923; por 32 mts. de fondo según plano del Agr. Félix Logaldo de Julio de 1927.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Los gastos de escrituración (que deberá efectuarse dentro de los 60 días a contar del día del remate), así como impuestos, certificados y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; III) La finca que se rematará está ocupada por las señoras Cipriana y María Elvira Montenegro, quienes entregarán la misma (según la parte actora) en el momento de la escrituración; IV) La promesa de venta, y autos de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ .600.00 15|pub. 4635 Ab.4-v.ab.25.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "CARLOS BELLINI HERNANDEZ y otra contra PABLO PETRUCCI PALETTI y Otra. Ejecución de hipoteca. F. A. N.o 1094 de 1966, se hace saber al público que el día 27 de Abril del año en curso a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras naturales y artificiales que contiene, situado en la 11a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 60.056, según plano del Agr. Horacio Uslenghi de 1936: Tiene una superficie de 8 Hás. 2985 mt. 34 dm. teniendo 455 mt. 58 dm de frente al noreste sobre senda de paso que separa el padrón N.o 60 055.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que fuere el propio ejecutante. 2.o) Que la comisión del rematador será tomada sobre el precio de venta y será de cargo del comprador; 3.o) Serán de cargo del mejor postor las deudas que puedan existir por pavimento, colector, o por cualquier otro concepto; lo mismo que los honorarios y gastos de escritura, impuestos, certificados y demás gastos; 4.o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina Actuaría, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 4224 Mz.29-v.ab.18.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
Judicial

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SABATE MARGARITA y Otra contra TELMO J. RABELLINO y Otros. Juicio Ejecutivo. L.o 57. F.o 504", se hace saber que el día 4 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Amado Galmés Reyes, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Sobre la base de $ 10.416.66: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 89.896, compuesto de una superficie de 1810 metros 4.284 cmts. con 17 metros 18 centímetros de frente al Norte al Camino Casavalle, distando 34 metros 36 centímetros de la esquina formada con la calle Simón del Pino.

B) Sobre la base de $ 14.375.00: un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el N.o 89.894, compuesto de una superficie de 1812 metros 49 decímetros, con 17 metros 18 centímetros de frente al Norte al Camino Casavalle y 105 metros 50 centímetros de frente al Este a la calle Simón del Pino, por ser esquina.

C) Sobre la base de $ 10.416.66: un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que los anteriores, empadronado con el N.o 89.895, compuesto de una superficie de 1812 metros 49 decímetros, con 17 metros 18 centímetros de frente al Norte al Camino Casavalle, distando 17 metros 18 centímetros de la esquina formada con la calle Simón del Pino.

D) Sobre la base de $ 59.375.00: un solar de terreno y mejoras, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65.051, compuesto de una superficie de 1724 metros 31 decímetros, con 22 metros 30 centímetros de frente al Norte a la Avenida Italia, distando 46 metros 73 centímetros de la esquina formada con la calle Itú.

E) Sobre la base de $ 38.333.32: un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el N.o 63 970, compuesto de una superficie de 250 metros, con 10 metros de frente al Este a la Avenida Arocena, entre las calles H. y G.

Y F) Sobre la base de $ 91.041.66: un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el N.o 63.971, compuesto de una superficie de 649 metros 12 decímetros 50 centímetros, con 15 metros de frente al Este a la Avenida Arocena, entre las calles H. y G.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración: los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de Contribución Inmobiliaria, arrimos, medianera, saneamiento, pavimento, vereda y otras cargas reales, como así la comisión del señor rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; 3.o) Que la comisión y demás gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda, en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; 4.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados, con excepción de los que corresponden a los inmuebles empadronados con los Nos. 89.894 y 89.895 que no existe título, pero si antecedentes de los mismos. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 7.800.00 15|pub 4620 Ab.4 v.ab.25.

JULIO IPATA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "GUZZO LONGA, FRANCISCO contra OTTONELLO CARDELLINI, JOSE A. y Otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 401|965), se hace saber: Que el día 5 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de las tasaciones efectuadas por la Dirección General de Catastro, al mejor postor, de los siguientes bienes:

I) Inmueble ubicado en la 24a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 30.554, compuesto de dos fracciones: Primera fracción. Según plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa del 1.o de Junio de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año, tiene una superficie de 745 metros 2.544 centímetros, de frente al Sur-Este a la calle 26 de Marzo entre las calles Manuel Vicente Pagola y Lorenzo J. Pérez. Segunda fracción: Señalada con la letra "B" en el plano del Ing. Omar Paganini Rocamora de Enero de 1940, registrado en la Dirección General de Avalúos el 9 del mismo mes y año con el N.o 3.327, tiene una superficie de 106 metros 86 decímetros. (2|3 de tasación: $ 218.750.00).

II) Padrón N.o 30.553 de la misma sección judicial, corresponde a la fracción "A" del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, tiene una superficie de 286 metros 95 centímetros (2|3 de tasación: $ 88.543.34).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 C.P.C.); II) Que los títulos correspondientes al Padrón N.o 30.554, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie C 41 N.o 1754), y los correspondientes al padrón N.o 30.553 en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 4965 Ab.7-v.ab.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "González Novas Roberto contra RAUL MEDINA" Juicio ejecutivo, (Ficha B. 937|62), se hace saber, que el martillero José Rodríguez Freire, rematará el día 20 de Abril a las 15 y 30 horas en 25 de Mayo 661, 1 Cortadora de fiambre "Berkel" tipo 9 H con la base de $ 2.000.00, 22 mesas madera con la base de $ 587.00, 60 sillas con la base de $ 800.00. Seña 30 o|o.

20) $ 800.00 10|pub. 4683 Ab.5.-v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Nicasio Ademar Cabrera contra HUMBERTO PEREZ" Juicio ejecutivo, (Ficha A. 881|64), se hace saber que el día 20 de Abril a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 661, el martillero José Rodríguez Freire, procederá a rematar 1 máquina de rebajar suela c|motor con la base de $ 1.000.00, 1 Eje y brazo de la deformadora c|motor eléctrico y polea con la base de pesos 1.666.67, 1 máquina cortar zuela c|motor eléctrico con la base de $ 1.000.00, 1 máquina pegar zuela con la base de $ 533.34. Seña 30 por ciento.

20) $ 1.000 4684 10|pub. Ab.5.-v.ab.18.

ERNESTO MONTEIRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ELISALDE GUALBERTO. Herencia Yacente" (F. 608|65), se hace saber al público que por intermedio del martillero Ernesto Monteiro el próximo 30 de abril y en el Picadero del Hipódromo Nacional de Maroñas (José M.a Guerra s|n.) se rematarán los siguientes caballos pura sangre de carrera: "Chavala", hembra, zaina, 4 años, nacida el 11|9|62 en el Haras Casupá, hija de Realista y Chistera en Loaningdale: "Bluff", macho, zaino, 4 años, nacido el 17|7|62 en el Haras Nacional, hijo de Choir Boy y Blue Sprint en Ummidad. El primero con la base de $ 63.333.32 y el segundo con la base de $ 30.000.00.

El remate se realizará luego de disputada la última carrera de ese día. La venta se realizará al contado, a la vista y sin reclamo y la comisión será del comprador. Informes: Jockey Club.

20) $ 1.400.00 10|pub. 5228 Ab.11-v.ab.25.

RAMON PIÑEYRO LOPEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Francisco Carrión Sarthou contra BENSION HODARA y otra. Ejecución de hipoteca" F. A. N? 573|66, se hace saber al público que el día 27 de Abril, del año en curso, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 por intermedio del martillero señor Ramón Piñeyro López, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.441, que según plano del Agr. Carlos Hughes de Octubre de 1961, tiene una superficie de 300 ms. 9 decímetros cuadrados, con 8 metros 72 centímetros al noreste, frente a calle Luis B. Cavia, entre las de Pedro P. Berro y Lázaro Gadea, distando el punto medio 68 metros 49 centímetros de la calle Gadea, según plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos universitarios, etc. serán de cuenta del comprador 3º) Que la comisión del remate e impuestos deben ser satisfechos por el comprador en el acto del remate 4º) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 3754 Mz.27-v.ab.14.

ALBERTO BENATAR

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "de la Pedrueza, Desiderio contra POITTEVIN, JULIO CESAR y otros. Ejecución de hipoteca, (62|64)", se hace público que el día 12 de Mayo, del próximo año 1967, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, Alberto Benatar asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón N.o 106.710, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, se compone de una superficie de 108 metros 60 dmts., y tiene su frente al Nord-Este, en 6 metros, a la calle Francisco García Cortinas 2416, entre las de Ariosto y José Ellauri.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio; 2.o Que será de cargo del comprador, el pago del impuesto a las trasmisiones inmobiliarias en la parte correspondiente al adquirente así como la comisión del rematador, y la tasa municipal a los remates, y 3.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay a nombre de doña María José Da Silveira. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 3 000.00 15|pub. 4154 Mz.29-v.ab.18

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cía. Industrial y Comercial del Sur contra BORDAS RICARDO". Juicio ejecutivo, (Libro 58. Folio 455), se hace saber que el 20 de Abril a las 16 horas, en 25 de Mayo 661, el martillero José Rodríguez Freire rematará con las 2|3 partes de su tasación 5 piezas de hilo, 5 Polleras Tre-vira con la base de $ 26.00 el metro y $ 300.00 c|pollera. Seña 30 o|o.

20) $ 600.00 10|pub. 4681 Ab.5.-v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Odriozola María Rosa contra ROBERTO MIGLIARINO y otra". Juicio ejecutivo. (Ficha C. 318|66), se hace saber que el día 20 de Abril a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 661, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, a subastar un Televisor 23 Pulgadas "Hilton", con la base de $ 6.666.67. Seña 30 o|o.

20) $ 600.00 10|pub. 4680 Ab.5.-v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: URSI JOSE CARLOS contra ZEOLI ANGELINO y Otra. Ejec. hipotecaria. Ficha O 9453, se hace saber que el día 21 de Abril del año en curso a las 15 horas en el hall del Juzgado. Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor José Rodríguez Freire del siguiente bien: el edificio y demás mejoras existentes y que la acceden, construído según permiso municipal número setenta y seis mil novecientos cincuenta y dos, concedido el dos de Julio de mil novecientos cincuenta y siete de conformidad al decreto Municipal número ocho mil doscientos noventa y uno (Vivienda Popular veintiún mil setecientos ochenta y ocho) en el solar empadronado con el número ciento treinta y siete mil trescientos cincuenta y tres, situado en la décima primera sección judicial de Montevideo y que según plano del Ingeniero Miguel L. Costa de Diciembre de mil novecientos veinticinco inscripto en la Dirección de Topografía el veintiocho de Abril de mil novecientos veintiocho, está designado con el número diez y siete de la fracción treinta y seis, de acuerdo al cual tiene una superficie de doscientos veintinueve metros y noventa y dos decímetros y diez metros de frente al Sur a la calle Ferrara.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en la oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez y seis de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

20) $ 3.900.00 15|pub. 4179 Mz.29-v.ab.18

ROBERTO COPPOLA AGUILAR
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Francisco Massaferro contra JUAN JOSE LOPEZ IBARBURU y otra. Ejecución de hipoteca. (Ficha C-615|66), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Roberto Cóppola Aguilar el siguiente bien: una fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicada en Bequeló, Octava Sección Judicial de Soriano, empadronada con el número 6743 (anterior 640 en mayor área) señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Moreno de Julio de mil novecientos sesenta y uno, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el cuatro de Agosto del mismo año con el número mil novecientos treinta y cuatro según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y cinco hectáreas, nueve mil quinientos diez metros que se deslindan así: ochocientos veintisiete metros veinte centímetros de frente al Suroeste a Camino Vecinal que separa del padrón seiscientos cuarenta y uno; cuatro mil seiscientos noventa metros treinta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número uno; al Noreste Arroyo Bequeló que lo separa del padrón seiscientos treinta y ocho; y cinco mil cincuenta y seis metros treinta centímetros al Sureste con el padrón seiscientos treinta y nueve.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador 2º) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el siete de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

20) $ 7.560.00 27|pub. 3747 Mz 27-v my.4.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "LEBORGNE FELIX. Incapacidad" (Ficha D-1421), se hace saber que el día 10 de mayo p. v. a las 15 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, calle Luis B. Cavia 2966 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Gomensoro y Castells, la cuarta parte indivisa de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado "Pocitos", parte del inmueble empadronado con el N.o 30.160 señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara, aprobado por el Municipio de Montevideo el 3 de diciembre de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de enero de 1959 con el N.o 37 085 con una superficie de m2. 1.160.52, con m. 18.43 de frente al Nor - Este a la calle Luis B. Cavia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 5229 Ab.11-v.my.3.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Sena de Yelpo, Aída contra GREGORIO CELESTINO PIRIZ FONTES. Ejecución de hipoteca, (Libro 4, folio 108, número 866)", se hace saber que el día 27 de Abril de 1967, a las 14.30 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Francisco Ricardo Molinari, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en la Décima Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 693, zona rural, señalado con el número 7 de la manzana "J", según plano del Agrimensor Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7.565 el 23 de Enero de 1953 y aprobado por el Municipio de Canelones, el 15 de Enero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 637 metros con 50 decímetros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al Sur-Este sobre la calle número 5, Tomás Berreta; por 42 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Nor-Este con el solar N.o 8; al Nor-Oeste con el solar N.o 13 y al Sur-Oeste con el solar N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o|o en dinero efectivo, en garantía de la misma, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo: 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel) del rematador e impuestos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate, así como los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta y todo lo que pudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas legales: 3.o) Que la formulación de posturas implica la aceptación plena de las condiciones de los títulos los cuales podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado: 4.o) Que la escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de treinta días a partir del día del remate, momento en que se abonará el saldo del precio del remate. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Celina F Maceira. Actuaria Adjunta.

20) $ 4.800.00 15|pub. 1225 Mz 29-v.ab.18.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Hernández Careno, Agustín Faustino y otros con FELIX WASHINGTON HERNANDEZ CARENO y EUGENIA MARIA UHALDE. Cesación de condominio" (L.o 4, F.o 36), se hace saber que el día 4 de mayo próximo, a la hora 14 y 30 y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Isidro Cartaya, asistido del Alguacil y Actuario, al remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su aforo actualizado, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con todas las mejoras que contiene ubicada en la 7a Sección Judicial de Canelones, zona Suburbana de la Ciudad de Pando, Padrones Nos 1801 y 161, con una superficie de 24 hás. 9712 mts. 28 dms.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que se originen y que el bien se venderá en el estado actual de ocupación. — Pando, Marzo 9 de 1967. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 4310 Mar.31-v.ab.21.

ANTONIO GIANOLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ESTELLA GOMEZ. VONIA. (Libro 32 Folio 640), se hace saber que el día 25 de Abril de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Gianola a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones: una fracción de terreno de 666 metros 32 decímetros empadronado con el N.o 1936 ubicado en la manzana N.o 49 de esta ciudad y limita: Norte 37 metros, con Alegría Cazarre: 16 metros 40 cts. (antes Uruguay): Este. 42 metros 40 centímetros, con Alegría Cazarro: 16 metros 40 cts. al Sur con Francisco Mestre hoy su sucesión; y Oeste por ser esquina, frente a la calle 18 de Julio en 42 metros 40 centímetros, tasado en $ 106.611 00 y otro terreno de 957 metros 33 decímetros empadronado con el N.o 2116; ubicado en la manzana de esta ciudad y limita: al Norte 42 metros 95 con Saluz Acosta y Julio C. Contti López: Este 3 rectas de 11 metros 73 centímetros: 5 metros 20 centímetros y 8 metros 80 centímetros con sucesión Nicolás Conti y Bulevar Francisco Matta; Sur, 45 metros 60 centímetros con María Alcira Aroztegui de Martínez y Carlos María Silvera y Oeste 21 metros 48 centímetros su frente a la calle Doroteo R. Navarrete tasado en $ 76.586.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Marzo 14 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600 15|pub. 4219 Mz.29.-v.ab.18.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
Público.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EDORINA GARCIA RUIZ y Otra. Venia. L.o 1 F.o 178, se hace saber que el día 3 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ney Sánchez, a la venta en remate público y al mejor postor las 2|7 partes indivisas del inmueble empadronado con el N.o 5966, ubicado en Palleros 5ta. Sección Judicial de este Departamento y con una superficie total de 225 Hás. 7.906 metros cuadrados, con la base de pesos 5.827.50 la hectárea.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) $ 1.800.00 15|pub. 4562 Ab.4-v.ab.25.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Ochandorena Raúl contra CRESCENCIO FRUCTUOSO COUGET y otro". Ejecución de hipoteca (Libro 41. Folio 323), el 27 de Abril de 1967, a la hora 15, se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, sin base y al mejor postor, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento, padrón Rural Nº 2058, y con una superficie según Título y plano del Agr. Facundo Machado de Enero de 1941 inscripto con el Nº 139 el 29|3|941 de 52 hectáreas 4830 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá

consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Colonia, 31 de Marzo de 1967.
20) $ 2.100 15|pub. 4671 Ab.5.-v.ab.26.

NELSON T. AGESTA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Boné María Leyla con WENCESLAO GARCIA. Cesación de condominio" (L.o 41, F.o 104), el 28 de abril de 1967 a la hora 15 en el lugar de su ubicación, se rematará por el martillero Nelson T. Agesta, sobre la base de $ 43.750.00 un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, padrón N.o 1493 con una superficie total de 507 mts. cuadrados, teniendo edificados 110 mts. cuadrados y con el siguiente deslinde según plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita; inscripto en la Dirección de Catastro el 16 de diciembre de 1950 con el N.o 2278 en el cual está señalado como el solar N.o 12 de la manzana G, teniendo: 14 mts. 50 de frente al S., sobre la calle de las Aguas Corrientes, 35 mts. de fondo lindando al O. con el solar N.o 9; al N. con el N.o 11 y al E. con el N.o 13 de la misma manzana.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; B) que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cargo del comprador; C) que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Colonia, Marzo 27 de 1967.
20) $ 3.000.00 15|pub. 4313 Mar.31-v.ab.21.

AGUSTIN GOGNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Larrainci, Irma L. y otros contra IZA o HIZA, Emilia Laura. Venta y Venta Judicial", (Lo. 1, Fo. 167, N.o 37), se hace saber que el día 5 de mayo de 1967 a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes bienes:

a) Dos fracciones contiguas de terreno, empadronadas en conjunto con el N.o 173, ubicadas en la planta urbana de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia), con una superficie total de 827 metros 86 centímetros y 31 metros 78 centímetros de frente al Norte a la calle Ituzaingó. Base: Pesos 8.708.32 (2|3 de la tasación).

b) Una fracción de terreno y sus anexos ubicada en el paraje "Colonia Estrella" (Sexta Sección Judicial de Colonia), padrón rural número 5709, con una superficie de 7.200 metros, que linda: por el Este, en 60 metros frente a calle pública por 120 metros de fondo y también de frente a calle pública; por el Oeste, con otra calle pública y por el Sur, con los lotes 21 22 y 23 del plano antes referido. Base: $ 2.604.16 (2|3 de la tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos correspondientes; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. — Carmelo, 30 de Marzo de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
20) $3.600.00 15|pub. 5077 Ab.10-v.my.2.

RENE CORREA DIAZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Banco Pan de Azúcar contra DOMINGO S. IROLDI CARIZU. Juicio ejecutivo" (20 - 383 - 608), se hace saber que el día 25 de mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don René Correa Díaz, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de $ 312.50 de una fracción de terreno y mejoras, sito en la Primera Sección de Rocha, Barrio España N.o 2, Padrón 4898, superficie 353 mts. 54 dcmts., teniendo 15 mts. de frente al Noreste, sobre calle pública.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de ella en calidad de seña, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria. — Rocha, 17 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $ 2.400.00 15|pub. 4807 Ab.6-v.ab.27.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Caja Asignaciones con LLAMBIAS Y TELLERIAS. Embargo preventivo" (L.o 22, F.o 298), el día 24 de abril próximo a las 15 horas el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil ad-hoc y Actuario, procederá en el predio de la Jefatura de Policía de Salto, a la venta al mejor postor y al contado de una motoniveladora "Carterpillar" modelo 12, Serie 8T 5893 con la base de $ 400.000.00. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 9 de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
20) $ 800.00 10|pub. 4344 Mar.31-v.ab.13

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, y en autos: "Caja Departamental de Asignaciones Familiares N.o 7 contra RICARDO VIETTRO. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 19, F.o 585), se ha dispuesto proceder a la venta en remate público con la base de (cuarenta mil pesos) $ 40.000.00 o sea las dos terceras partes de la tasación de fs. 22, por el martillero propuesto Humberto Apatie Perossio, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, el día 26 de abril de 1967 a las 18 horas en el Establecimiento "Don Carlos" sito en calle José P. Varela 920, de una "armadora de pan" marca "Battaggion Bérgamo".

Se previene: 1) Que al mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que los autos que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Marzo 14 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 1.200.00 10|pub. 4343 Mar.31-v.ab.13.

JESUS M. SIERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Inocencio Zerboni Prina contra LUIS ALBERTO LOPEZ y otros. Ejecución de hipoteca, (L.o 36, F.o 588), se hace saber: Que el día 21 de Abril próximo, a la hora 16, en el lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la manzana 406 de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N.o 5467, formado por los solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr Román R. Varela, de Diciembre de 1964, de una superficie total de 6.195 metros 60 dmts. con 56 metros 23 cmts. al Oeste de frente a calle Artigas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta: que los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados, etc. serán de cargo del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Marzo 10 de 1967. Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.700.00 15|pub 3986 Mz.27-v.ab.14.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra ELSA BROCAL GRANROS DE SARAUT y Otro. Intimación de pago y Reconocimiento de firma. L.o 34 F.o 109, se hace saber que el día 24 de Abril próximo a la hora 16 y en las puertas del Juzgado de Paz de la sexta sección de Soriano el martillero señor Jesús M. Sierra con asistencia del señor Juez de Paz de la sexta sección procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 37.500.00 el siguiente bien:

Tres solares de terreno sitos en la manzana 68 de José E. Rodó padrón N.o 198 que constan de una superficie de 2.758 metros 50 decímetros con 45 metros de frente al Sur sobre la calle N.o 17.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados: — Mercedes, Marzo 10 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 15|pub. 3985 Mz.27-v.ab.14.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREIRA MODINO, VICTORIANO DIONISIO, ANGELA, ANDRES AVELINO, RAMONA GREGORIA, CARMEN, CRESCENCIO e INOCENCIA INES y PEREIRA BUSTELO, HILDA ISABEL, MARIA JULIA, BLANCA ESTHER, OSCAR HORACIO y ELSA ELOISA. Segunda copia de escritura", (L.o 34, F.o 425), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura referente al siguiente inmueble: "Una fracción de terreno y sus mejoras dejada por Victoriano Pereira y doña Carmen Modino situado en la zona sub-urbana de esta ciudad, paraje conocido por Barrio Amantes, empadronado con el número 929, compuesto de una superficie de dos mil trescientos diez metros cuadrados (2310 metros caudrados), según plano de mensura y sub división practicada por el Agrimensor don Ricardo Martireña, señalada con el número 42 de dicho plano, que deslinda: 23 metros 30 centímetros de frente al Oeste, a calle pública; igual extensión al Este, lindando con la fracción N.o 46; al Sud y Sud Este, lindando con la fracción N.o 43; al Norte, con fracción N.o 41, vendida al señor Luciano Ramírez. Este bien lo hubo don Victoriano Pereira, en estado de casado con doña Carmen Modino, adquirido a don Armando Granada, según escritura autorizada por el Escribano Solano Amilivia, en esta ciudad con fecha 14 de Diciembre de 1928, inscripta con el N.o 993 del Registro de Ventas de Minas". En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Febrero 24 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta".
21) $2.400.00 10|pub. 5297 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "NAURILIA ACOSTA de DORNEL Y OTRA. Segunda copia", (L.o 1, Fo. 454), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Naurilia Acosta de Dornel y María Helena Dornel de Machado, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ney Alvez el 10 de Julio de 1959, referente a la compra y venta del siguiente inmueble: solar 3 de la manzana 376 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón 3434, con superficie de 922 metros 3.512 centímetros 50 milímetros, lindando: 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a calle Joaquín Suárez entre las de Bonifaz y Agustín Ortega igual medida al Este lindando con el solar 4; 42 metros 95 centímetros al Norte lindando con el solar 1 y la misma medida al Sur lindando con el solar 5, todos de la citada manzana. En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducirlos en forma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
21) $1.200.00 10|pub. 5072 Ab.10-v.ab.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAROS LIMITADA

Contrato del 4|1|967, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 3, al F.o 12 del libro N.o 3 de contratos. Socios: José Luis Giarrocco y Pascual Torchia. Administración: indistintamente cualquiera de los socios Capital: $ 500.000.00, integrado por partes iguales. Plazo: 10 años prorrogables por períodos iguales. Domicilio: Montevideo, Juan Paullier 1527. Objeto: comercialización e industrialización de laminados con espuma plástica.
22) $ 900.00 10|pub. 4882 Ab.6-v.ab.20.

JASPERT LIMITADA

Por documento privado constituyóse la Sociedad de Responsabilidad Limitada con denominación y razón social "Jaspert Limitada". Capital: $ 100.000.00. Socios: Wilhelm Wolff $ 2.000.00; Gerhard Jaspert: $ 98.000.00. Ad-

ministración: indistinta. Domicilio: Montevideo. Plazo: 15 años. Objeto: importación, representación y exportación en especial de productos del país. Inscripción Registro de Comercio: 27 de marzo de 1967, N.o 70, F.o 264, L.o 1 de Contratos.
22) $ 900.00 10|pub. 4874 Ab.6-v.ab.20.

CREACIONES MARIELLA LTDA.

Por instrumento privado de 9 de abril de 1965, cuyas firmas certificó el Esc Francisco Montoro Elzaurdia, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 229 F.o 794, L.o 1 se constituyó por CARLOS JOSE LABADIA CERRI CARLOS FELIPE FIGOLI CERRI y GLORIA CERRI de LABADIA, sociedad de responsabilidad limitada. Capital: $ 265.000.00. Aportes: $ 106.000.00 los dos primeros y $ 53 mil la restante. Representación indistinta por los dos primeros nombrados Objeto: comercialización de mercadería, en especial en ramo de calzado, importación, exportación. Razón social: Creaciones Mariella Ltda. Plazo: diez años.
22) $ 1.200.00 10|pub. 4403 Mar.31-v.ab.13.

PROVEEDURIA AGROPECUARIA DE TACUAREMBO PRO AGRO LIMITADA
SOCIEDAD DE ESPONSABILIDAD LIMITADA

El treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, en la ciudad de Tacuarembó, Luis Angel Barrios Camarotti y Máximo Engelhardt Ritter, constituyen sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "PROVEEDURIA AGROPECUARIA DE TACUAREMBO PRO AGRO LIMITADA", de acuerdo a la ley ocho mil novecientos noventa y dos del veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y tres y concordantes, con domicilio en calle Veinticinco de Mayo cuatrocientos noventa y siete de esta ciudad. Fue inscripta en el Registro de Poderes el trece de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis con el N.o doscientos sesenta y tres folio doscientos cincuenta y en el Registro de Comercio el dieciséis de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis con el número siete del folio veintiuno de esta ciudad. — LUIS ANGEL BARRIOS CAMAROTTI. — MAXIMO ENGELHARDT RITTER.
22) $ 1 800.00 10|pub. 5076 Ab.10-v.ab.24.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO S. R. L.

Contrato de 10 de Febrero de 1966.
Inscripción Reg. de Comercio: con el N.o 3 del folio 9 al 11 del año 1967.
Socios: PEDRO OSCAR LUCERO y ENRIQUE HORACIO MORENO.
Domicilio: Zona Franca de Colonia.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización de materias primas y productos manufacturados, y actividad inmobiliaria.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales, al igual que las pérdidas y ganancias.
Plazo: 30 años.
Administración: conjuntamente.
Balance: anual.
22) $ 600.00 10|pub. 4580 Ab.4_v.ab.17.

TAPICERIA POLLAK Y MARICHAL LTDA.

Por contrato de fecha 2|1|1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 31|1|1967, con el N.o 27, al F.o 96, vto. del L.o 1, de Contratos, los señores Teodoro Marichal y Carlos Pollak Fellner, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. — Razón Social: "TAPICERIA POLLAK y MARICHAL LIMITADA", Objeto: Industrialización en el ramo de tapicería mueblería, decoración y alhajamiento en general de casas y todo lo que sea anexo o afín a ese ramo. — Domicilio: Montevideo. Vázquez 1133. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000.00, aportado por los socios por partes iguales. Administración: los dos socios, conjuntamente. — Ganancias y pérdidas: 5 o|o Fondo de Reserva; el resto se reparte, igual que las pérdidas, por partes iguales.
22) $1.500.00 10|pub. 5252 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha comparecido ERCILIA JOAQUINA ESTER BRACCO de CASERZA y otros, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el 23 de Mayo de 1931 autorizó el Escribano Próspero Bovino, por la cual José Luis Seijas, vendió a Lorenzo Caserza, conjuntamente con otro, un solar de terreno situado en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.222, con frente a calle Juan Cruz Varela, entre la de Juan J. Quesada y Avenida Larrañaga.

Y de acuerdo a lo resulto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan a los respectivos autos (2|447), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Abril 5 1967. — José Tomás Perira, Actuario.
22) $1.200.00 10|pub. 5271 Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "BERTI, JORGE ISIDORO Solicita segunda copia de escritura", (L.o 47, F.o 454, N.o 182), se hace saber que ha comparecido el señor Jorge Isidoro Berti, promoviendo gestión para obtener segunda copia, de la escritura autorizada por el Escribano don Hermes Luchinetti el 13 de Febrero de 1953, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 260 al F.o 129, vto. y por la cual adquirió a la señora Elvira Parodi de Barceló, una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana N.o 74 de la ciudad de Santa Lucía, parte del padrón 816 con una superficie de 909 metros 95 decímetros, con metros 18,18 al S. E. a la calle Cervantes.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Canelones, 3 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata,, Actuaria.
22) $1.600.00 10|pub. 5250 Ab.11-v.ab.25.

COLONIAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

En documento privado del 7|III|967, inscripto en el Registro Público de Comercio, de Maldonado, con el N.o 14 del F.o 359 al 361 del T.o 7 el 13|3|967, ASENCIO ITURRIA ASTIBIA, cedió su cuota en "Colonial Limitada" a JOSE CORDERI GANDARA. Nueva razón social: "GONZALEZ NOVOA y CIA.". Sociedad de Responsabilidad Limitada" "González Novoa y Cía." S. R. L.". Administración: Francisco González Novoa y José Corderi Gándara. — Escribanía González. — San Carlos, Marzo 29 de 1967.
22) $900.00 10|pub. 5204 Ab.11-v.ab.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 113.178. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "CLEANS AND POLISCHES IN ONE GO", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4741 Ab.5.-v ab.18.

ACTA N.o 113.137. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca "ULTRA-BRITE" para las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 4448 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.059. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "NUPCIAL" para la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4244 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 113.058. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "VIA VENETO" para la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4243 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 113.151. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. con esta fecha R. E. Montes de Oca de García, de Flores, Uruguay solicita registrar la marca RAAL. para la clase 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 4555 Ab.4 v.ab.17.

ACTA N.o 113.085. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca "RUN" para clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4650 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.189. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca PUCCI , clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4903 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 113.211. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Hartford Textile Corporation (U.S.A.) solicita marca "BEUTA-FIX", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4889 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.214. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Otero Bello Limitada (Montevideo) solicita la marca "BLUE GOOSE" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4888 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.224. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Liberty Records Inc. (EE.UU. de A.) solicita la marca "SUNSET", clase 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4912 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.147. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca

clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650 10|pub. 4656 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N:o 113.235. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Yoo-Hoo Chocolate Beverage Corp. de Estados Unidos de América, solicita registrar la marca:

Yoo-Hoo

clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050.00 10|pub. 5113 Ab.10-v.ab.24.

ACTA N.o 113 236. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por National Broadcasting Company Inc., de Estados Unidos, solicita registrar la marca: "NBC" clases 12, 15, 21 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 5111 Ab.10-v.ab.24.

ACTA N.o 113.233. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha,- Jones y Cía. S. A., por Domingo N. Harguindeguy y Cía. S. Col. de Trinidad, Flores (Uruguay), solicita registrar la marca:

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 5038 Ab.10-v.ab.24.

ACTA Nº 113.105. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González por Reemtsma Cigarettenfabriken GMBH, de Alemania, solicita registrar la marca:

para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 4785 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N.o 113.180. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Belleris (Montevideo), solicita la marca "BELOR" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4743 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.146. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Arrow Sociedad en Comandita por Acciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PALACIO DEL TOCADISCOS", para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4701 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.068. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Helene Curtis Industries Inc. de Norteamérica, solicita registrar la marca: "ENDAC" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4702 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.152. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha, Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada Suar (Montevideo), solicita la marca "JUVACOPA-PHYLLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4654 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.153. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha, Sociedad Sud Americana de Representaciones Lda. Suar (Montevideo), solicita la marca "BUDODOUZE" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4655 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.148. — Montevideo, Marzo 30 de 1967 — Con esta fecha, Billy Fox por The Diners'Club, Inc. (Estados Unidos de América) solicita la marca:

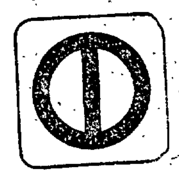

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 4657 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113 149. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Societé des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc" Sociedad Anónima Francesa, de Francia, solicita la marca:

clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9 10 11 12, 13. 14. 15. 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 4658 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.150. — Montevideo Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Topps Chewing Gum, Incorporated, (EE.UU.), solicita la marca:

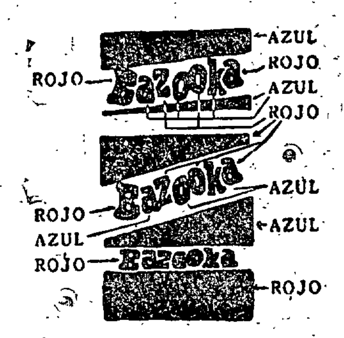

clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 4659 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113 174. — Montevideo, Marzo 31 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por The Titan Metal Manufacturing Company (EE. UU.) solicita la renovación de la marca

clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 5019 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.206. — Montevideo, Abril 4 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Udal S. A. (Montevideo) solicita la marca YE-YE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4907 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.207. — Montevideo, Abril 4 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Posadosu (Montevideo) solicita la marca BABY ROSE clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4908 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.212. — Montevideo, Abril 4 de 1967, con esta fecha Eulogio C. Maglio (hijo), de Montevideo, solicita registrar la marca

para la clase 17a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5022 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.190 — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por D. Altmann Ag. (Alemania Occidental), solicita la marca

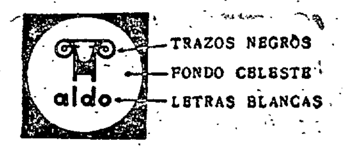

clases 4, 5, 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 00 10|pub. 4904 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.192. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Monsanto Company (EE UU.) solicita la marca

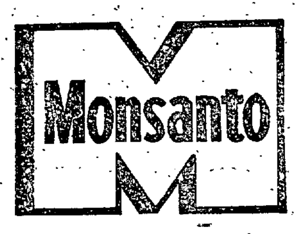

clases 4, 5. 9, 18. 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4906 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.191. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Tavaro S. A. (Suiza), solicita la marca ELNITA clases 11, 19 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4905 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.187. — Montevideo. Abril 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca KEN SCOTT clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4901 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 113.223. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE UU) solicita la marca "ANABETIC", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4911 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.075. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Con esta fecha el señor Washington Santandreu Suárez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "OXIAL", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub 4434 Mar.31-v.ab 13

ACTA N.o 113.088. — Montevideo. Marzo 28 de 1967 — Con esta fecha Jones y Cía. S A. por El Mago Sociedad Anónima. de Montevideo, solicita registrar la marca "CA HILA", para la clase 5 a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub 4314 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.089. — Montevideo Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "CRAZY LONDON" para la clase 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600 00 10|pub. 4316 Mar 31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.095. — Montevideo. Marzo 28 de 1967 — Con esta fecha Jones y Cía. S A. por S. A. Feka Comercial. Industrial. Financiera y Agropecuaria, de Buenos Aires. Rep. Argentina, solicita registrar la marca "CORCOVADO". para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 3415 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.099. — Montevideo, Marzo 28 de 1967 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca "ETERPLAST" para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 4382 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.100. — Montevideo, Marzo 28 de 1967 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A (Montevideo. solicita la marca "ETERMUR", para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 4381 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.102. — Montevideo. Marzo 28 de 1967 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A (Montevideo), solicita la marca "ETERPLEX" para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4379 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.060. — Montevideo, Marzo 27 de 1967 — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "ORQUIDEA" para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4245 Mz.30-v.ab.12.

ACTA Nº 113.106. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González por Reemtsma Cigarettenfabriken GMBH, de Alemania, solicita registrar la marca:

para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4786 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA Nº 113.107. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González por Reemtsma Cigarettenfabriken GMBH, de Alemania, solicita registrar la marca:

para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4787 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N.o 113.197. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Modenverlag Aenne Burda, de Alemania, solicita registrar la marca

para la clase 15 s|d. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 4803 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.142. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca. OGGI, para clases 7. 8, 9 12 17 18 21 22 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4850 Ab.6.-v.ab.20.

ACTA N.o 113.143. — Montevideo Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca. OGGI, para clases 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4843 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.182. — Montevideo Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca, GOLF, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4849 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.183. — Montevideo. Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha P. Duborg por Inés Diez (Montevideo) solicita la marca, HAREM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4848 Ab.6_v.ab.20.

ACTA N.o 113.184. — Montevideo. 31 de Marzo de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg, por Bodegas Márques del Mérito S. A.. (España), solicita la marca, MARQUES DEL ME RITO. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4846 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.204. — Montevideo. Abril 3 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por General S. A., solicita la marca, TRIAL, clases 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4844 Ab.6-v.ab.20

ACTA N.o 113.181. — Montevideo Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha P. Duborg por Inés Diez (Montevideo). solicita la marca, POEMY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4847 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 113.205. — Montevideo. Abril 3 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez. (Montevideo). solicita la marca, MONTECARLO, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4845 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.225. — Montevideo. 4 de Abril de 1967. — Con esta fecha Gilberto Ismael Romero y Luis Eduardo Vaz Montevideo. Uruguay. ha solicitado registro de la marca, PIMPINEO, para las clases 1, 6. 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4885 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 113.135. — Montevideo Marzo 29 de 1967. —Con esta fecha Enrique Tato. por Sergio Sforzi. (Argentina). solicita la marca, ITALSCOPE. para la clase 10. — Publíuese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4825 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.195. — Montevideo Abril 3 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Kabuschiki Kaisha Kako, de Japón, solicitia registrar la marca.

カコ
KAKO

para la clase 25. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección..
23) $1.200.00 10|pub. 4802 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.198. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Desgerminadora Carabobo S. A., (DECASA), de Venezuela solicita registrar la marca DECASA, para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4804 Ab.6_v.ab.20.

ACTA N.o 113.194. — Montevideo, Abril 3 de 1967 — Con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca, CELBAR, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4829 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.201. — Montevideo, Abril 3 de 1967 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco López y Cía.. S. A., de Montevideo. ha solicitado la renovación de la marca. JOHN SCOTT, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4877 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 113.109. — Montevideo, Marzo 29 de 1967 — Con esta fecha Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la renovación HOSTACICLINA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub 4827 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.110. — Montevideo Marzo 29 de 1967 — Con esta fecha Canadian Hoechst Limited (Canadá). solicita renovar la marca, NEOVIASEPT, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4828 Ab.6_v.ab.20

ACTA N.o 113.111. — Montevideo, Marzo 29 de 1967 — Con esta fecha Canadian Hoechst Limited (Canadá). solicita renovar la marca, OSMASEPT, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4826 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.158. — Montevideo. 31 de Marzo de 1967. con esta fecha Carlos Alberto Severi, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca PARKER para distinguir artículos de las clases 6 s|d y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4613 Ab.4-v.ab.17.

ACTA Nº 113.179. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "LIMPIA Y ABRILLANTA EN UNA SOLA VEZ", para las clases 1, 6, 9 y 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4742 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA Nº 113.176. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "KILLS 99 o|o OF HOUSEHOLD GERMS", para las clases 1, 6, 9, y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10 pub. 4739 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N.o 113.101. — Montevideo, Marzo 28 de 1967 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca "ETERLUX", para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4380 Mar.31-v.ab.13.

ACTA Nº 113.177. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "MATA EL 99 o|o DE LOS GERMENES DOMESTICOS", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4740 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N.o 113.080. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S A., (Montevideo), solicita la marca "SEVILLA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4458 Ab.3-v.ab.14.

ACTA Nº 113.234. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha María Estela G. de Fernández, de Montevideo. Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "MARIROY", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4964 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA N.o 113.081. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "MAU-MAU" para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4457 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.082. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "EMIR" para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4456 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.083. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "FRESNO" parr las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4455 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.157. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. con esta fecha Carlos Alberto Severi, de Montevideo Uruguay ha solicitado el registro de la marca KENT para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4612 Ab.4-v.ab.17.

ACTA N.o 113.136. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca "RIKIKI" para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4452 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.078. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "De-S-Tapa" para la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4460 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.079. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca "METRO" para la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4459 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.138. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU.), solicita la marca "ANVOBAN" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4451 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.139. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE UU.), solicita la marca "DOROLMAN" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4450 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.104. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Klopman Mills, Inc., EE. UU.), solicita la marca "KLOPMAN" para las clases 4, 5 y 19, (detalle), — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 4454 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.103. — Montevideo, Marzo 28 de 1967 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Monsanto Company, (EE. UU.). solicita la marca "MONSANTO" para las clases 4, 5, 18 y 19. (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4453 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.140. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Candid Cámera Company, (EE. UU.). solicita la marca "CANDID CAMERA" para la clase 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4449 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.086. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "THE DIRT KILLER" para las clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub 4435 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.087. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "EL DESTRUCTOR DE LA SUCIEDAD" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4436 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.186. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Wolman Argentina, S.A.I.C.R.M., de Argentina, solicita registrar la marca, "TANALITH C. B.", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 5276 Ab.11-v.ab.25.

ACTA N.o 113.185. — Montevideo Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bella Plast Heller y Co. de Alemania, solicita registrar la marca, "BELLA-PLAST", para las clases 6, 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 5275 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 113.260. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía, por Olivier Paul Gaudin, Francia, solicita registrar la marca "DITYLAT", clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5239 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.261. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía, por Olivier Paul Gaudin, Francia, solicita registrar la marca "QUIESEDYL", clase 9 (s.d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5238 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.251. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Balnearios del Este Sociedad Anónima (BADESA) (Montevideo), solicita la marca "CHAMPUACID", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5223 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.252. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Balnearios del Este Sociedad Anónima (BADESA) (Montevideo), solicita la marca "SUPODERM", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5222 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.253. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Balnearios del Este Sociedad Anónima (BADESA) (Montevideo), solicita la marca "EXACTUM", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 5221 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.254. — Montevideo, Abril de 1967. — Con esta fecha Filly H. Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita la marca "DETECLO", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5220 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.232. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo), solicita la marca "HIPNOFLEM", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5219 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.231. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Balnearios del Este Sociedad Anónima (BADESA) (Montevideo), solicita la marca "PLAY BOY", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5218 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.230. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Balnearios del Este Sociedad Anónima (BADESA) (Montevideo), solicita la marca "LYDIA BEL", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5217 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.229. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Balnearios del Este Sociedad Anónima (BADESA) (Montevideo), solicita la marca "MONSIEUR LEBON", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5216 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.228. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita la marca "WALA-WALA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5215 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.226. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Formica Corporation (EE. UU.), solicita la marca "FORMICA", clases 7, 11, 16, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5214 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 113.255. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Con esta fecha Francisco K. Cizmich, de Montevideo, solicita registrar la marca "F K C", para la clase 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 5188 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA N.o 113.188. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca "JUNGLA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4902 Ab.11-v.ab.21.

ACTA Nº 113.208. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "BABYCIEL", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4909 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 113.209. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "DARAFAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4910 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 113.227. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE. UU.), solicita la marca "ORALITE-A", clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 5213 Ab.11.-v.ab.25.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.357. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Heinrich Weiste, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la siembra de granos y|o la dispersión de abono granulado y dispositivo para llevar a cabo dicho procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 5021 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 16.354. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Deutsche Rhodiaceta Ag. (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la saponificación superficial de artículos textiles de acetato de celulosa", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4914 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 16.356. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Con esta fecha el señor Angel Salomón, (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo sistema reductor-limitador de presión en gases" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4915 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 16.102. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza) solicita patente de invención para "Aminas acetilénicas y un procedimiento para su preparación", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4913 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.477. — Montevideo, Julio 19 de 1965 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), solicita patente de invención para: "Nuevos compuestos herbicidas, procedimientos para su preparación, composiciones que contienen dichos nuevos compuestos herbicidas métodos de controlar el crecimiento indeseado de plantas y de mejorar el rendimiento de cosechas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.080.00 10|pub. 4653 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 16.342. — Montevideo Marzo 2 de 1967. — Con esta fecha Domingo Aguiar (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en la fabricación de telas de faz o faces afelpadas y máquina para obtener su producción contínua", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 4842 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 16.096. — Montevideo. Octubre 13 de 1966. — Con esta fecha el señor Franklin Rodríguez Pol, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Proceso de fabricación de laminados plásticos" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 4830 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 16.355. — Montevideo, 3 de Abril de 1967 — Con esta fecha el señor Jones y Cía S. A., por Bernardo Rashkin, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Elemento de control que rodea el torso, adaptado para prendas de corsetería", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 4805 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 16.331. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en alambres de alto límite de fluencia" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 4700 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 16.345. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con ésta fecha, el señor Adolfo Levi Izsak, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Colchón Ortopédico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 4669 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 16.333. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, José López García, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo bote o lo similar insumergible" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4242 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 16.332. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de nuevas quinoleinas sustituidas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4241 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 16.334. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha el señor Albert H. Hankard, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "nuevo obturador para botella o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4317 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.335. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha el señor Albert H. Hankard, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "nuevo elemento de cerramiento de botellas o lo similar y sistema de empleo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10.pub. 4318 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.336. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Sunbeam (Uruguay) S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo equipo ordeñador automático" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4383 Mz 31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.337. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por John O. Sebring, de E. U. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivos para imprimir" y de acuerdo con lo que dispone el

artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4320 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.338. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por León Doyen y Louis Doyen, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en recipientes de material plástico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4319 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.339. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Jaime Colom Grau, de Barcelona, España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para acabado y montaje de tablillas tubulares metálicas de persianas enrollables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4321 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.340. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de aerosoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub 4384 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.085. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Walter Jones por Raffaello Vizzotto (Italia), solicita patente de invención para "Instalación de mando de aparatos elevadores, como ascensores, montacargas y similares, particularmente para el control del frenado de tales aparatos" y conforme a la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4322 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.341. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU. de A.), solicita patente de invención para "Plaguicidas y su utilización" de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub 4447 Ab.3-v.ab.14.

ACTA Nº 16.360. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Armaçoes de Aco Probel S. A. (Brasil), solicita patente de invención para "Camas plegadizas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 5212 Ab.11.-v.ab.25.

ACTA Nº 16.346. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha Esteban Martínez Avaurrea de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Olla para cocer pastas y legumbres", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 5187 Ab.11.-v.ab.25.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Ramón Touriño, Bar, 25 de Mayo 381. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 7 de Enero de 1967. — JOSE LOPEZ. — ENRIQUE DIAZ. — LUIS SANTAMARINA.
25) $600.00 20|pub. 5028 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), vendí a Antonio Carro la Provisión, Aréchaga 3487. Acredores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 23 de Enero de 1967 — MARIA IGLESIAS de RIOS.
25) $600.00 20|pub. 5030 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a Mario Nelson Iralde, Almacén y Bar, calle Ruben Darío 2801. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — HECTOR CARLI.
25) $600.00 20|pub. 5031 Ab.10-v.my.9.

En la fecha, cedí mis derechos y obligaciones del comercio de 2 de Mayo 1551|53 al señor José Prado. Ley 26|9|904 Acreedores. Uruguay 1023 — Montevideo Noviembre 12 de 1966. — MANUEL LEIRO ESPERON
25) $ 600.00 20|pub 4118 Mar.28-v.ab.25.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Eliseo Washington Mato Sánchez nuestra cuota parte en la Fábrica de Pastas sita en Carlos M.a Ramírez 201, Montevideo.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo, Ejido 1415 Esc. 205 — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — MANUEL MATO. — JULIA SANES.
25) $ 1.200 00 20|pub 3862 Mz.17-v.ab.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Manuel Castro a panadería "La Sportiva" ubicada en calle Arazatí Nº 1175. Acreedores presentarse escritorio Castro (Misiones 1475, P 3, E 2). — Montevideo, Marzo 3 de 1967 — RAMON y GENOVEVA NEGREIRA FARIÑA
25) $ 1.200.00 20|pub. 3146 Mz.9-v.ab.12.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388. prometimos vender a Carmen Fernández y Luz Suárez de Iglesias. Almacén sito en García de Zúñiga 3701. Acreedores en dicha Escribanía. — OSCAR GARAVENTO. — ISABEL P. de GARAVENTO.
25) $ 600.00 20|pub. 4220 Mz.29.-v.ab.26.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores José y Marcial Sampedro, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Uruguayana 3351 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — DOMINGO GAYO y JUAN GAYO.
25) $ 1.200 20 pub 3514 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo José María López (18 de Julio 1474, Esc. 902), prometimos vender a "Soc. Com. Colectiva Míguez y Nelli" el comercio de Carlos María Ramírez 250. Acreedores: Oficina. Ley 26|9|904 — JUAN PRADO COMESAÑA. — MARIA IRUNZUN.
25) $1.200 00 20|pub. 3791 Mz.16-v.ab.20.

Prometimos vender a Manuel Villar Sánchez y Emilio García Cotelo, la Panadería "La Nueva Suprema", calle Juan Paullier 1636, ciudad. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro de 30 días. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — MANUEL VAZQUEZ CAO. — CANDIDO GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub 4441 Ab.3-v.my.2.

Interviniendo José María López, (18 de Julio 1474, Esc 902) prometimos vender a José Verdes y Manuel Nieto, el comercio de Pérez Castellano 1590 Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904 — CARLOS MARIA SANTIAGO. — MIRIAM MUNDO.
25) $1 200 00 20|pub. 3790 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26|9|904 Prometí vender a Gabino Píriz "Confitería Torino" calle Orinoco 4931. Acreedores presentarse en ella. — SOMESA S. A. — PABLO GILLARDO
25) $ 600.00 20|pub. 3386 Mz.13-v.ab.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Jaime Wolfovich el comercio de tienda y mercería y bazar sito en Cuchilla Grande 4271. Acreedores presentarse allí. — SOGHOMON HAMAYAN NAZARIAN.
25) $ 600.00 20 pub. 4433 Mz.31.-v.ab.28.

VICENTE GARCIA y señora, venden a Aníbal Horacio Carabelli, Estación Servicio (Millán 2395 esquina Gral. Luna). Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 31 de 1967
25) $ 600.00 20|pub. 4608 Ab.4-v.my.3.

ROBER SARACCO y señora, venden a Jorge Belo y otros, comercio venta sandwiches y fermentadas, Avda Gral. Paz 1443. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 31 de 1967.
25) $ 600 00 20|pub. 4607 Ab.4-v.my.3.

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que WALTER HUGO LATIESA, ha prometido vender el comercio El Caimán, en 25 de Mayo 183 de esta ciudad. a Víctor Hugo Correa y José Miguel Amatto. Acreedores presentarse urgente en 25 de Mayo N.o 183. — Tacuarembó, Marzo 28 de 1967 — Walter Hugo Latiesa. — Víctor Hugo Correa. — José Miguel Amatto.
25) $1.800.00 20|pub. 4571 Ab.4-v.my.3.

Interviniendo Escribanía Catán, Juncal 1372, P. 1, prometí vender a Manuel Loureiro la Carnicería sita en Larrañaga 2252. Acreedores en la Escribanía. — LUIS ALBERTO MANITTO.
25) $ 600.00 20|pub. 4233 Mz.29.-v.ab.26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Wáshington Martínez y Primo Barrera, la mitad del comercio de parrillada "Malambo", ubicado en Avenida Bolivia N.o 1432. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2) — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — JUAN BONICA RUGGIANO — BRENDA SIERRA ORLANDO.
25) $1.200.00 20|pub 3748 Mz.16-v.ab.20.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía.. de San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender a Julio Cardeso Liñares, el comercio de café y bar sito en la Avenida Uruguay N.o 1001
Ley 26|9|904. Acreedores: oficina — Montevideo. Febrero 20 de 1967 — ROBERTO BARREIRO REY. — DOMINGO BARREIRO REY — MERCEDES LIÑARES. — INES NOGUEIRA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3273 Mar.10-v.abr.13.

ARTIGAS ROBERTO GONZALEZ FARIAS, prometió en venta a Gerturd Else Fischer de García el Almacén de Marconi 1402. Acreedores Colonia 833, P. 1. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5004 Ab.7.-v.my.8.

AVISO

Prometí vender a Juan José y Martha Leticia Timón Bettega, Provisión de Frast' número 3173. Acreedores presentarse en Escribanía Laurenz. — Fray Bentos, Febrero 15 de 1967. — JORGE BOSCOV.
25) $ 600.00 20|pub. 3401 Ab.7.-v.my.8.

Prometí vender a Cyro Ramírez Miranda y Daniel Veiga Bachini, la Lechería de la calle Andes Nº 1441. Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ZORAIDES AIRES MENDEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5025 Ab.7.-v.my.8.

Prometimos vender a Antonio Alfaro Curbelo el Bar de Av. Garibaldi Nº 2247|9. Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. Ley 26|9 904. — Montevideo, 15 de Abril de 1966. — ANDRES JESUS PEREZ. — JOAQUINA GARCIA de PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5026 Ab.7.-v.my.8.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9 904.
25) $ 600.00 20|pub. 5003 Ab.7.-v.my.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Paulino Pérez Amorín la Carnicería ubicada en Camino Corrales Nº 3688 A. Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc. 20 de 16 a 18 horas (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — SUHRABER BARSAMIAN. — VICTORIA TEKNETIAN de BARSAMIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 4973 Ab.7.-v.my.8.

Interviniendo José María López, (18 de Julio 1474, Esc 902), prometimos vender a Jaime Márquez y Gervasio Gayo el comercio de 8 de Octubre 3800. Acreedores: Oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL RODRIGUEZ BELLO — CARMEN VAZQUEZ. — RAMON ANDRADE VEIGA.
25) $1 200 00 20|pub 3792 Mz.16-v.ab.20.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender a Santa Isabel Gómez el comercio de tienda, boutique en Gabriel Pereira 3097 bis. Acreedores Buenos Aires 484, Esc 21 — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — MARIA DEL CARMEN y NORMA SILVA FLAVIO RULLAN
25) $ 690 00 20|pub. 3628 Mz.27-v.ab.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Amado Flores Camandule y Miguel Pedro Arca Ronco, el comercio Peluquería de Señoras sito en Avda. Uruguay 1378. Acreedores en el mismo. — SARA GESUALDA ARBIZA CASTRO.
25) $ 600.00 20|pub. 4547 Ab.3-v.my.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a José Pose Bouzas, Avelino Muñiz Silvarredonda y Antonio Fernández Pose la panadería "América" ubicada en calle José Ma. Muñoz N.o 1114. Acreedores presentarse Escr. Castro (Misiones 1475. P 3. E 2). — Montevideo, Marzo 19 de 1967 — SERAFIN BARBONI IRAOLA y MARIA ANGELICA URRABURU AÑON.
25) $ 1.200 00 20|pub. 3147 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Arpad Weiss el comercio de café, bar y restaurant "Italiana" ubicado en Bulevar General Artigas 816 Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475. piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 14 de Marzo de 1967 — GERARDO PONTE ANIDO. — DOLORES VIDAL CHAO. — JOSE PONTE ANIDO. — PILAR VIDAL CHAO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 4031 Mar.28-v.ab.25.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Antonio Bruno, cuota parte comercio, calle Madrid 1604. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 18 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BRUNO.
25) $600.00 20|pub. 5029 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Varela y Cía. prometimos vender a Angel Montes Barca bar de Guillermo Tell 4001. Acreedores: Arenal Grande 1532, P. 1 (Ley Set. 1904). — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — WELLINGTON PERRONE. — MARIA LUISA GARCIA.
25) $ 600.00 20|pub. 4872 Ab.6.-v.my.5.

Interviniendo Varela y Cía. prometí vender a Josefa Carril, Carmen Corral y Manuel Gamba el almacén de Juan José Quesada 3400. Acreedores: Arenal Grande 1532, P. E. (Ley Setiembre 1904). — JUAN CARLOS FITIPALDI DIAZ.
25) $ 600.00 20|pub. 4871 Ab.6.-v.my.5.

Por instrumento de 16 de Marzo de 1967, ESTANISLAO INDRILIUNAS, ELSA SEOANE, prometieron vender a Antonio Berrutti, el Café, Bar y Parrillada en Humbolt 4012. Acreedores: Escribanía Romero - Fierro, Zabala 1415, (Montevideo).
25) $600.00 20|pub. 4746 Ab.5-v.my.4.

CELESTINO y ROSALIA CARNERO prometimos vender a Agustín García la Panadería sita en Leyenda Patria y Salto, Las Piedras, (Canelones). Acreedores: 25 de Mayo 707, Esc. 6, Montevideo.
25) $ 600.00 20|pub. 4260 Mz.30-v.ab.27.

Prometí vender a Nicasio López Vázquez y Sabino López Palmeiro. Garaje y Estación de Servicios "Garaje Guaná", de Guaná 2520. Acreedores: Esc. Xalambri. Agraciada 1748. Ap. 405, de 10.30 a 12. — OBDULIO E. CAMPANELLA.
25) $ 600 00 20|pub. 4240 Mz.30-v.ab.27.

Vendimos Carnicería (Puesto Modelo) de calle Nicaragua 1394 a Luis Alberto Veira y Eugenio Sosa Peñalva; Acreedores al mismo. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — ALFONSO FERNANDEZ ALONSO. — DOLORES BOUZADA de FERNANDEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 4239 Mz.30-v.ab.27.

Prometí enajenar a "Editorial Los Principios S. A." la empresa periodística Los Principios. Interesados presentarse en Asamblea 638. Ley 26|IX|904. — San José, Marzo 3 de 1967. — ARTIGAS MENENDEZ R.
25) $ 600 00 20|pub. 4082 Mar 28-v.ab.25.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido vender a Emilio García Alvarez, el comercio sito en Estero Bellaco Nº 2551, esquina Monte Casero N.o 2752. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — RAMON RODRIGUEZ QUEIJEIRO. — ELISA CANCELA BORRALLO.
25) $ 1.200 20|pub. 4876 Ab.6.-v.my.5.

El tres de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, PINCU GOTTESMAN ZALMAN, prometió en venta el comercio en el ramo de Carnicería situado en la calle Gonzalo Ramírez 1546 de esta ciudad a los esposos Feliciano Grafia y Deliciosa González. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $1.200.00 20|pub 3763 Mz.16-v.ab.20.

JACOBO LICHT, prometió en venta a "Marleix S. A.", la Tienda sita en calle Sierra 1663. Acreedores: Treinta y Tres 1512, Esc. 12, (Esc. Nadal).
25) $ 600.00 20|pub. 4513 Ab.3-v.my.2.

Prometimos vender a Daiquiri Ltda. la casa de comercio que en el ramo de restaurante y bar, gira bajo la denominación de Daiquiri, en la finca de la Avda. Gorlero esq. 28 de la ciudad de Punta del Este.
Acreedores: Escribanía Mesa Borrallo. Avda. Gorlero 636, Esc 3. — Punta del Este. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN A. PIRIZ y NICOLAS MARTINEZ.
25) 2.100.00 20|pub. 3949 Mz.27-v.ab.24.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometí vender taller compostura calzado (San José 1163), a José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez.
Acreedores: Rincón 432 Esc. 1. — Montevideo, Marzo de 1967. — ATILANO PRADO QUINTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 4127 Mar.28-v.ab.25.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, cedí a Fermín García todos los derechos que me correspondían en el Comercio sito en Logroño 1301.
Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — IGOR VOLGIN.
25) $ 600.00 20|pub. 3384 Mr.13-v.ab.14.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Antonio González, Raúl Soto y Jesús Vázquez, el comercio de Café y Bar, ubicado en la Avda. Millán 4140, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — EVARISTO ROSENDE y JOSE LOUREIRO.
25) $ 1.200 20|pub. 3518 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Juan Fernández Muñoz, el comercio de Almacén y Bar ubicado en la calle Eugenio Garzón 1145, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — JOSE MARTINEZ CASTRO.
25) $ 1.200 20|pub 3524 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José Carro, Antonio Calvo y José López, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Pando 2400 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo Enero 19 de 1967. — CONRADO GONZALEZ GRAVANO.
25) $ 1.200 20|pub 3529 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor José Sierra, la cuota parte que me pertenece, del comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Piedras 204, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 18 de 1967. — RAMON RODRIGUEZ VARELA.
25) $ 1.200 20|pub 3530 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Evaristo y Germán Parafita, el comercio ubicado en la Avda. General Rivera 2050, de esta ciudad, en el ramo de Café y Bar. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Marzo 1º de 1967. — JOSE ARIAS. — BENEDICTO BLANCO. — RUDESINDO y FAUSTINO HERMIDA.
25) $ 1.200 20|pub 3531 Mz.14.-v.ab.17.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que María Teresa Tachini de Cal, ha prometido vender su comercio denominado "Semillero El Surco" sito en esta ciudad en la calle 25 de Mayo 252 a Mary Stella dos Santos de Giménez. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo 119 — Tacuarembó, Marzo 7 de 1967 — MARIA TERESA TACHINI DE CAL. — Mary Stella dos Santos de Giménez.
25) $1.800.00 20|pub. 3505 Mz.14-v.ab.17.

O.A.S.I.C., Soriano 1222-bis, comunica que el señor Héctor De Santis ha prometido en venta su comercio en el ramo de almacén ubicado en Buenos Aires 358 de esta ciudad, al señor Miksa Feuer. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — HECTOR DE SANTIS. — Miksa Feuer Blau.
25) $1.200.00 20|pub. 3604 Mz.14-v.ab.17.

JUAN ARRIETA prometió vender a Washington Enrique Ribeiro el 28|1|67 el comercio denominado "Juan Arrieta" sito en Domingo Aramburú 1852 (Montevideo) Acreedores presentarse en Sarandí 444, escritorio 42.
25) $600.00 20|pub. 3463 Mz.14-v.ab.17.

ROBERTO CONDE, AURORA SUAREZ y JOSE ETELMIRO FRANCO, prometieron vender a Manuel Prados el comercio que en el ramo de carnicería gira en Siria 6139-bis (Montevideo). Acreedores presentarse en Sarandí 444, escritorio 42.
25) $600.00 20|pub. 3464 Mz.14-v.ab.17.

El 2 de Marzo de 1967 prometimos vender la casa de comercio que gira en Uruguay 1158, Montevideo, denominada "Loterías Codesal" "Salón Roa" a David Dorfman. Acreedores presentarse en el mismo local (Ley 26 de Setiembre de 1904) — RENE DOBAL DE BONINO — EMILIA ROMERO DE GONZALEZ. — ANA MARIA COSTAS.
25) $1.200.00 20|pub. 3495 Mz.14-v.ab.17.

Prometimos vender a "Electro Confort S. A." la casa de comercio que en el ramo de bazar y mueblería gira en la avenida San Martín N.o 3621-bis (Capital) (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores presentarse en San Martín N.o 3621-bis. — Montevideo, Marzo de 1967. — ANGEL VEROSLAVSKY KINIAYINSKI. — MARIA ISABEL BARBE DE VEROSLAVSKY.
25) $1.200.00 20|pub. 3552 Mz.14-v.ab.17.

Logato S. A. llama a acreedores por su comercio de Café y Bar, ubicado en la Avda. 18 de Julio 1345|9, de esta ciudad, al 19 de Febrero de 1967, por intermedio de Oficinas González Karlen, Zabala 1425, donde se presentarán sus acreedores. — Montevideo, Febrero 19 de 1967. — LOGATO S. A.
25) $ 1.200 20|pub. 3532 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Maximino Salgado, Manuel Alvarez y Antonio Duarte, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en la Avda. Agraciada 2601 de esta ciudad Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — JOSE R. MARTINEZ y DIONISIO SANIN.
25) $ 1.200 20|pub 3526 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Ruben Scanavino, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Angel Salvo 62|66, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Enero 9 de 1967 — JOSE VEIRA VARELA.
25) $ 1.200 20|pub. 3527 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Eugenio Fontela y Manuel Varela el comercio de Café y Bar ubicado en la Rambla F. D. Roosevelt 452, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — MANUEL y LORENZO FREIRIA CAMIÑA.
25) $ 1.200 20|pub. 3512 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Gervasio Varela el comercio de Almacén y Bar, ubicado en General Artigas 651, La Paz, Canelones Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo. Octubre 27 de 1966. — JUAN CARLOS MARTINEZ MAZZUCO.
25) $ 1.200 20|pub 3513 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Mario Bianchi y Juan C. Saldumbide el comercio de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle General Pagola 2200, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — ALEJANDRO PEREIRA PEREIRA.
25) $ 1.200 20|pub. 3516 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Alfonso González y José Fernández el comercio de Café y Bar, ubicado en Simón Martínez 6603, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — ANGEL RODRIGUEZ ALBUIN.
25) $ 1.200 20|pub 3519 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Eugenio Salgueiro, Antonio y Celestino Hermida, el comercio de Café y Bar, ubicado en Granaderos 3853, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo Enero 2 de 1967. — JOSE PEREIRO NOVAS.
25) $ 1.200 20|pub 3520 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Alcides Conte y Ricardo Freitas, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en Propios 4002, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — GUMERSINDO PAZOS PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub 3521 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Eusebio Otero y Bernardo Valverde, el comercio de Café y Bar ubicado en la Avda. 8 de Octubre 3949 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 10 de 1967. — ANDRES MUIÑO ABELENDA.
25) $ 1.200 20|pub 3522 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Hermelindo y Ramón Alonso, el comercio de Café y Bar ubicado en la Avda. Agraciada 3803, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — JUAN ROMERO y JOSE OTERO.
25) $ 1.200 20|pub 3523 Mz.14.-v.ab.17.

MANUEL PUÑAL y MANUEL LAMAS, prometieron vender a Bouso y Márquez la panadería sita en J. Requena 2135 Acreedores en Treinta y Tres 1356, escritorio 54. Plazo Ley 26|9|904. — Montevideo Marzo 1967.
25) $600.00 20|pub. 3508 Mz.14-v.ab.17.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender a Francisco Borrazas Mato, Segundo Borrazas Canedo y Ruben Carlos Rodríguez, el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en 18 de Julio N.o 1740.
Ley 26|9|904: Acreedores: Oficina. — Montevideo, 4 de Marzo de 1967 — MANUEL GENDE REY. — JESUS LAMAS BERTOA. — ELADIO ACEBEY.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3274 Mar.10-v.abr.12.

He prometido vender a Juan Herbert Klaus Siegel la librería sita en Yí 1410. Acreedores: Yí 1410 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LEON JABLONSKY.
25) $600.00 20|pub. 3853 Mz.17-v.ab.26.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Evaristo Iglesias, cuota parte del comercio que teníamos en Bulevar Propios 2704. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Enero de 1967. — JOSE DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 5032 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendí a Agustín Bardanca y Carmen Castiñeira, Provisión calle Eduardo Pondal 1102. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — MANUEL SILVA.
25) $600.00 20|pub. 5033 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a José Díaz, Enrique Díaz y Luis Santamarina, Bar y Horno, calle Garibaldi 1901. Acreedores: al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — RAMON VERDIA. — FRANCISCO RABUÑAL.
25) $600.00 20|pub. 5034 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender a José Pose y Luciano Vilar, Bar, calle Colón 1401. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967. — SANTOS LOPEZ.
25) $600.00 20|pub. 5035 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Santos y José López, Almacén y Bar, calle 14 de Julio 1451. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Enero de 1967. — FRANCISCO MOURELLE. — ANDRES RIVEIRO.
25) $600.00 20|pub. 5036 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), vendí a Manuel García, Bar, Azotea de Lima 4253. Acredores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — JOSE FERRON.
25) $600 00 20|pub. 5037 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a María López Lorenzo, Provisión, Figurita 2936. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Enero de 1967. — SALVADOR GUERRIERI.
25) $600.00 20|pub. 5027 Ab.10-v.my.9.

27-Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar N.o 742 de la manzana N.o 138 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 450, ubicado en la intersección de las calles Rodó y Montevideo, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros cuadrados y especialmente a José María Fernández, Carmela o Carmen Carballo, Celestino Selgas, Aurora Selgas, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandonos sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Intendente. — Secretario.
27) (C. C.) 30|pub. 30582 Mar.30-v.may.12.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANA MARIA MAÑE de VILLEGAS y Otros. Intimación". (L.o 29 F.o 98). se intima y protesta judicialmente a los señores Ana María Mañé de Villegas y Pablo Mañé en su calidad de socios de Mañé y Cía.; a María Herminia Garzón de Mañé, Pablo Mañé, Fernando Mañé, Bimba Mañé de Posadas, Alberto Mañé Garzón y Martha Mañé de Chiarino y Hortensia Mañé de Ramos en su calidad de herederos de Alberto Mañé; a Ofelia María del Rosario Mañé Hamilton en su calidad de heredera testamentaria así como también a los demás posibles herederos de Juan Fco. Mañé; a María Selika Catalina, María Loetizia Inés, María Ofelia Barbagelata y Luis Juan y Roberto Rodolfo en su calidad de herederos, de Luis Barbagelata; a los herederos de Enrique Mañé y Juan Carlos Mañé: a Pedro Pérez Marexiano y Pedro Montaño en su calidad de integrantes de la Comisión Administradora de Mañé y Cía., el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay: A) Saldo en cuenta corriente con intereses al 6|3|67, $ 43.574 81; B) Saldo vale N.o 49.151, vto. 30|7|1957, original de $ 10.000.00, saldo con intereses al 6|3|67, $ 41.674.48; C) Saldo de cuenta corriente de la Comisión Administradora y liquidadora de Mañé y Cía. $ 1.460,20 con intereses al 6|3|67. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3864 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Zidziunaite, Teófila contra KOCHANSKAS, ALEJANDRO. Posesión notoria de estado civil de casada" (63 477), se cita y emplaza por noventa días, a todos los que, a cualquier título tengan interés en oponerse a este juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.800.00 30|pub. 2961 Mz.10-v.ab.28

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Alejandro Quinteros Valdéz contra AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA. Escrituración de Oficio" (F C. 547|66) se cita y emplaza a los señores Aureliano, Eduardo, Matilde, María Elena, Elisa, María Sara, Carlos, Francisco y Gualberto Rodríguez Larreta sus sucesores o causa habientes y a quienes por cualquier título se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el Nº 101.532 situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de 355 metros 69 decímetros con 10 ms. 46 centímetros de frente al N E. a la calle Laguna Merín, para que concurran a escriturar el bien a favor del actor, de conformidad con el artículo 31 de la ley 8733, bajo apercibimiento de otorgarle el señor Juez de Oficio. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 1.200 10|pub. 4407 Mz.31.-v.ab.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Carlos María y Rosselló, Irma Olga contra ROSANO, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 104), se cita, llama y emplaza a doña Olga Rosano, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Lisandro Fontan, Act. Adj.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30646 Ab.5-v.my.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Scaltritti, Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti, Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN, NAZARET o VANESKECHIAN, NAZARET. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20. Fo. 689), se emplaza, cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.309 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30647 Ab.5-v.my.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Muñoz, Pedro Basilio y Rodríguez de Muñoz, Teresa Beatriz contra MIERES, JOSE MARIA y CROSA, IRIS TERESA. Pérdida de la Patria Potestad (Libro 21. Folio 165)", se cita, llama y emplaza a don José María Mieres y a doña Iris Teresa Crosa, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 30519 Mz.27.-v.my.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados: "VIGNOLI, JUAN. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" L.o 4 F.o 233, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en la sucesión de don Juan Ramón Amaro Maldana a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, Diciembre 1.o de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
27) $ 2.400 00 30|pub 2874 Mar.7-v.abr.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: Santana, Juan y Machado de Santana, Nelly contra SOSA, ENRIQUE Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 40, F.o 597). se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio Publicación gratuita. Ley 13 209, del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, Febrero 9 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 30396 Mar.6-v.ab.24.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SUMAR S. A. Concordato Preventivo". (Lo. 14, Fo. 198). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SUMAR S. A. representada por Noé Fraga Curbelo y acreedores que representan más del setenta y cinco por ciento del pasivo total de dicha sociedad, solicitando Concordato Preventivo Extrajudicial, sobre las siguientes bases:

A) Activos comprometidos: Los patrimonios de SUMAR S. A., de Noé Fraga Curbelo y de Celia Desanto de Fraga se aplicarán al pago del total del pasivo concordatario;

B) El contenido del concordato es el pago del pasivo de SUMAR S. A. por la explotación comercial del Palace Hotel, y|o por medio de la venta de parte del capital accionario de SUMAR S. A. y|o por la negociación de los bienes que pudieran integrar en el futuro el activo comprometido;

C) Formas de pago: Plazos: Por explotación del Palace Hotel. Créditos prendarios y privilegiados: estos crédtos se pagarán en su totalidad. Créditos quirografarios: se pagará el cien por ciento de estos créditos. Se considerarán como tales solamente aquellos que existían al 9 de Octubre de 1964. Los gastos, tributos judiciales y honorarios que se hubieren devengado en juicios iniciados por los acreedores para obtener el cobro de sus créditos, se agregarán, sin intereses, al crédito correspondiente y serán pagados en las mismas condiciones que éstos;

D) Intereses de los créditos: los créditos quirografarios, con los complementos señalados, si correspondieren, devengarán un interés del diez por ciento anual, a partir del día siguiente al de su exigibilidad, pagadero sobre los saldos deudores y hasta la cancelación del crédito respectivo. Si en plazo de seis años a contar de la fecha, se hubiere cumplido el pago estipulado del cien por ciento de los créditos referidos, la Comisión de Acreedores o el Directorio de SUMAR S. A. integrado por los acreedores de acuerdo a lo que se dispone en las cláusulas respectivas, decidirá por simple mayoría de presentes, sobre la posibilidad de que el interés de los créditos se eleve al catorce por ciento, abonándose en las mismas condiciones y plazos señalados. Para el pago de intereses complementarios se continuará con la explotación del Palace Hotel, en la forma establecida. Para cualquiera de ambas hipótesis (pago del diez por ciento o del catorce por ciento), los intereses serán pagados una vez cubiertos totalmente los créditos adeudados y no generarán intereses;

E) El plazo del pago de la totalidad de los créditos, será el que resulta, de acuerdo a las amortizaciones que se efectúen anualmente. Una vez logrado el pago total de los créditos y sus intereses, los acreedores otorgarán a SUMAR S. A. total carta de pago y las acciones de la sociedad pasarán en su totalidad,

a ser propiedad única y plena del señor Noé Fraga Curbelo y Celia Desanto de Fraga;

F) Pago por venta de parte o de todo el capital accionario de SUMAR S. A.: La masa de acreedores podrá en cualquier momento por el precio y en plazos que lo considere conveniente, resolver la venta del capital accionario de SUMAR S. A. con cualquier interesado, de acuerdo a estas condiciones. Para el caso de que el pasivo quirografario no supere la suma de $ 2:200.000.00, la masa de acreedores queda habilitada para vender el cincuenta y uno por ciento del total del capital accionario de SUMAR S. A. Si el pasivo referido supera dicha cantidad, la masa de acreedores queda facultada para vender, además, un uno por ciento de capital accionario más por cada pesos 10.000:00 o fracción de pasivo, que supere la cantidad de $ 2:200.000.00. La realización de esta venta en cualquiera de las formas antes previstas, se hará de la siguientes forma: La Comisión de Acreedores (actuando como tal o como Directorio de SUMAR S. A.) resolverá por mayoría simple de acreedores con un quórum que represente el setenta y cinco por ciento del pasivo concordatario y adoptará sus resoluciones por mayoría simple del total de los créditos concordatarios, presentes o no;

G) Las fórmulas de pago expuestas precedentemente podrán combinarse de la manera más adecuada a los intereses de la masa de acreedores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los acreedores de SUMAR S. A., a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus observaciones o manifestar su adhesión al concordato. Este plazo se contará a partir de la primera publicación del presente. Se hace saber que las bases del Concordato, sus documentos e informe de los acreedores se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. A la vez, se convoca a los acreedores de SUMAR S. A., para que concurran a la Junta que se realizará en este Juzgado Letrado, el día 5 de Mayo próximo a las 16 horas. Se previene que a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que adopte la Junta. — Maldonado, 31 de Marzo de 1967 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $6.600.00 10|pub. 4663 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Montañez Martina por su menor hija María Luisa Montañez contra sucesores de Cayetano Alberto Charón Investigación de paternidad y auxiliatoria de pobreza, (21 - 743); se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cayetano Alberto Charón; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 22 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Liana, Actuario.
27) R.20|4|55 30|pub 30366 Feb.28-v.ab.18.

CESE DE ACTIVIDADES

Comunicamos que el 28 de Diciembre de 1966, ha cesado sus actividades industriales y comerciales en forma total F.U.D.H.E.S.A. S. A. Informes, etc., Mercedes 927. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — FUDHESA S. A.
27) $ 600.00 10|pub. 4538 Ab.3-v.ab.14.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, —Misiones 1400— el viernes 14 de Abril próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1 — Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa;

2 — Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea;

3 — Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias:

1 — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 del decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

2 — Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución; cumpliendo asimismo, con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967.
27) $ 1.350 5|pub. 4999 Ab.7.-v.ab.13.

PINK ROOM S. R. L.

RESCISION

El treinta de Diciembre de 1966, Nelly Beatriz Guasque y Esther Itskovits rescindieron con Mario Safatle Alí la promesa de venta de la totalidad de las cuotas de "PINK ROOM S. R. L.". Acreedores: Ituzaingón 1393, Esc. 503. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
27) $1.200.00 20|pub 3762 Mz.16-v.ab.20.

RECISION COMPROMISO

Ley 29|9|904. Se ha rescindido, compromiso y cesión de Hermenegildo Pérez Pérez, Alfredo Torregrosa, y Manuel Granja, de la Fábrica de Pastas "NENA", Bulevar Artigas 3003, y se promete en venta a Germán y Francisco Macek. Acreedores Juncal 1395 Esc. 64.
27) $ 1.200 20|pub. 4858 Ab.6.-v.my.5.

VENTA DE COMERCIO

Se comunica de acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 que Luis Angel Barrios y Milka Vieira, cedieron su cuota social a Gertrudis Fischer de Holtz, en la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Proveeduría Agropecuaria de Tacuarembó Pro Agro Limitada". Domicilio calle 25 de Mayo número 497 (Tacuarembó). — LUIS ANGEL BARRIOS. — MILKA VIEIRA DE BARRIOS. — Gertrudis Fischer de Holtz.
27) $1.800:00 20|pub. 5075 Ab.10-v.my.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA PEÑA o PEÑA LATORRE CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4824 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNA BALIERO CANCELA de CASTRO, (L.o 69, F.o 110). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4988 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ, (562 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5348 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHERATO FERRARO de RUGGIERI o JULIA MARIA CHARRATTO FERRARO de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1 $ 600.00 10|pub. 5344 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RATO CROSE o JOSE RATTO CROSA, (32 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Marzo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1 $ 600.00 10|pub. 5347 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Curi Zaglá, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5337 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INES RODRIGUEZ de MARQUICIO (F. 948), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5312 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARIO SILVEIRA, (L.o 63, F.o 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5343 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO BARREIRO, (L.o 63, F.o 453); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5341 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE ALEJANDRO CUOZZI BARRELLA, (L.o 63, F.o 225), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5342 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN LUISA DUBRULL DE BELLOTI o BELLOTTI o DELOTTI (Lo. 65, Fo. 488) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125, Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $1.200.00 20|pub. 2294 Feb.24-v.mar.10. Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO SANTAMARIA y de MARIA MORENO MONTES de SANTAMARIA o MARIA MONTES de SANTAMARIA, (343 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 5349 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del ROSARIO GOMEZ de SALAZAR de AMESTOY, (65 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 5346 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NIEVES DOMINGUEZ de NUÑEZ, (341 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 5345 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Abril de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5350 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELEODORO CETRINI LANZINI, (L.o 59, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5000 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PIEKARSKI JAKUBONS o EDUARDO PIEKARSKI JAKU BAUSKA, (L.o 59, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4984 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RODRIGUEZ BENTANCOUR o BENTANCUR, (F. 332), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5338 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR TRIAS DIAS o TRIAS, (A. 443 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysée Reyes. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5352 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERICH RUDOLF o RUDOLPH DIETRICH HEINZIG (A. 37 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 5351 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FORASTIERO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la Feria Mayor. — Artigas, 23 de Enero de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 5320 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria. adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 4268 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERTILIO SOUZA o MERTILIO SOUZA o MERTILIO de SOUZA o MERTILIO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Febrero de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario. adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 5428 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA CARMEN GALARDI de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Marzo de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5429 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARAMAR MONTEIRO DOS REIS MALVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5427 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GARCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5410 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INEREO PERCOVICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5411 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA ROSCARDIN de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 5412 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA NIEVES PEROTTI de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 7 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 5382 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ARTUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Abril 7 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 5381 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DABE o DABER o DAVE o DABEE o DAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 5 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5408 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEBENEDETTI o DEBEDETTI de PASINI, (L.o 1, F.o 344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5409 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL CHA GIRIBONE o GIRIBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Febrero de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5407 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO ZUNINO NERVI o FERVI o NERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Febrero de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 5406 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 17 de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 5315 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON STEMPHELET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 13 de 1967. — Hugo Waliusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5314 Ab.12-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FIGUIERAS ALVAREZ o CARMEN FIGUEIRAS de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de Marzo de 1967. — Esc. Hugo L. Waliusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5316 Ab.12-v.ab.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VICENTE GIACOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboadá de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 5321 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LLOBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5367 Ab.12-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BENTANCUR o BENTANCURT o BITANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 3 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5364 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BREVENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5365. Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 3 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 5366 Ab.12-v.ab.26.

3—Convocatorias Comerciales

EDIFICIOS PAYSANDU

Se convoca a los señores accionistas de EDIFICIOS PAYSANDU S. A., para la asamblea Gral. ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1967 a las 8 horas, en Rincón 512, P. 3, y tratará el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerra el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección de autoridades; 3) Designación de una asambleísta para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
(3) $140.00 1|pub. 5358. Ab.12-v.ab.12.

NERON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de NERON S.A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1967 a las 8 horas, en Rincón 512, P. 3. Se considerará el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966; 2) Elección de autoridades; 3) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
(3) $ $105.00. 1|pub. 5359. Ab.12v.ab.12.

CORCEGA S A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1967 a las 10.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
(3) $ 140.00. 1|pub. 5327. Ab.12v.ab.12.

CONDESA S A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1967 a las 10.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
(3) $140.00. 1|pub. 5328. Ab.12-v.ab.12.

FINANCIERA LAPONIA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1967 a las 9.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejerecicio finalizado el 31 de octubre de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión — El Directorio.
(3) $ 140.00. 1|pub. 5329. Ab.12-v.ab.12.

HISPANA S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de Abril de 1967 a las 9.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
(3) $ 140.00. 1|pub. 5330. Ab.12v.ab.12.

INVERSORA PANDO S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de Abril de 1967 a las 9.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1965 y 30 de abril de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión — El Directorio.
(3) $140.00. 1|pub. 5331 Ab.12v.ab.12.

LOS INCAS S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de Abril de 1967 a las 9.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
(3) $ 140.00. 1|pub 5332. Ab.12v.ab.12.

SANCHEZ LARA Y Cía. S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1967 a las 9.40 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerarse la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
(3) $ 140.00. 1|pub. 5333. Ab.12v.ab.12.

NORTEÑA S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1967 a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
(3) $ 140.00. 1|pub. 5334. Ab.12-v.ab.12.

BAKERSGATE S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de Abril de 1967 a las 10.50 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión — El Directorio.
(3) $ 140.00. 1|pub. 5335. Ab.12-v.ab.12.

POLO S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de Abril de 1967 a las 9.50 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de de 1966; 2) Elección de directorio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
(3) $140.00. 1|pub. 5336. Ab.12-v.ab.12.

GASPARRI HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros estatutos invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril próximo, a la hora 11, en el local de la sociedad, avenida Agraciada número 2720, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Informe del Síndico (artículo 15, Inciso B); 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1966 y cuenta de pérdidas y ganancias (artículo 21, inciso A); 3.o) Remuneración del Síndico (artículo 14); 4.o) Distribución de utilidades (artículo 26); 5.o) Venta de bienes raíces (artículo 4, inciso E) y (artículo 11, inciso F); 6.o) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscal para el período 1967-1968 (artículo 14 y artículo 21, inciso B); 7.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 21, inciso C).
De conformidad con el artículo 17, los señores accionistas que concurran a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta el día 19 de Abril inclusive. — Los señores accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — El Directorio.
(3) $720.00. 3|pub. 5305. Ab. 12-v.ab.14.

CADI S. A.

De acuerdo a los artículos 18 y 24 de los estatutos sociales, el Directorio de Cadi S. A. convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de

Abril de 1967 a las 12 y 30 horas en el local de Misiones 1403 Esc. 20 a fin de tratar los siguientes puntos:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección de Síndico y su suplente.

Los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local indicado para la asamblea, tres días antes de la fecha de ésta. — El Directorio.

(3) $ 750.00 5|pub. 5432 Ab.12-v.ab.18.

COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A.

El directorio, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de abril próximo a las 10 y 30 horas, en el local social de la Avenida Gral. San Martín 2.400, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de los balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas y memoria del directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962, 30 de junio de 1963, 30 de junio de 1964, 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966; 2) Designación de nuevo directorio y Síndico con los suplentes respectivos; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en el local indicado, hasta el acto de la celebración de la asamblea. — El Secretario.

(3) $ 630.00 3|pub. 5414 Ab.12v.ab.14.

PINAMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1967, a la hora 11, en el local de la Avda. 18 de Julio 1474, piso 10, Esc. 1004 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1966; 2) Elección de directorio por el término de tres años; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El directorio hace presente que de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales, para tomar parte de la asamblea de accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario de dichas acciones por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la reunión. — El Directorio.

(3) $245.00 1|pub. 5383. Ab.12-vab.12.

PEDRO LINO MOLINARI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de Mayo de 1967 a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad. Villa de Fray Marcos Depto. de Florida, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966; 2) Retribución del directorio; 3) Elección de directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar en la presidencia sus acciones con un día de anticipación a la fecha de su realización. — El Directorio.

(3) $ 175.00. 1|pub. 5376. Ab.12v.ab.12.

SAN HERMENEGILDO S A.

Se convoca a los Sres. accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1967, a la hora 15 en el local de la calle Rincón 487, Esc. 805, a fin de tratar el siguiente punto: Consideración de la renuncia presentada por un director.

Para participar en la asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones o títulos con tres días de anticipación. — El Directorio.

(3) $ 105.00 1|pub. 5377. Ab.12-v.ab.12.

ALPA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo tercero de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Alpa S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 22 de Abril de 1967 a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo No. 444, Piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1966. (Art. 15); 2) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el ejercicio 1967 y elección de los mismos. (Art. 7o.); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma. (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

(3) $ 280.00 1|pub. 5379. Ab.12-v.ab.12.

SAEL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 15 de abril de 1967 a las 13 horas en 18 de Julio 1567 con la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de Octubre de 1966; 2) Destino de las utilidades; 3) Elección de directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

(3) $ 105.00. 1|pub. 5323. Ab.12v.ab.12.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15 de Abril de 1967 a las 13 y 30 horas en 18 de Julio 1567 con la siguiente orden del día:

1) Aumento del capital social.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

(3) $ 70.00. 1|pub. 5324. Ab.12-v.ab.12.

CAILLON Y HAMONET

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 1967, a las 11 horas, en nuestro local social de la calle Salto No. 1161. Orden del día:

1) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria, informe del Síndico; y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección del Síndico titular y Síndico suplente; 3) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y el Síndico, firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 del estatuto social, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados mancarios de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria.

(3) $360.00. 2|pub. 5310. Ab.12v.ab.13.

FAMAX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 1967, a las 17 y 30 horas, en el local social de la calle Buenos Aires 583, planta baja. Orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; 2) Elección de directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la Sociedad su sacciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

(3) $ 540.00. 3|pub. 5311. Ab.12-v.ab.14.

ALPACAR S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece e larticulo décimo cuarto de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Alpacar S.A.", paar la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 22 de Abril de 1967 a las 9 y 30 horas, en local de la calle 25 de Mayo No. 444, Piso 3o., a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al cuarto ejercicio social, finalizado el 31 de enero de 1967. (Art. 16); 2) Determinación del número de miembros del directorio a actuar en el período 1967|68 y elección de los mismos. (Art. 8o.); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (Art. 19).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósito en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

(3) $ 280.00 1|pub. 5380. Ab.12-v.ab.12.

LOPEZ Y BOUZA S A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de la firma López y Bouza S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 1966, a la hora 13, en el local social de la Av. Uruguay 1145, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de reparto de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966.

Nota: Se previene a los señores accionistas que el registro de acciones se abrirá con 8 días de anticipación, debiendo cerrarse 2 días antes del indicado para la asamblea. Podrán inscribir certificados bancarios o de casas financieras. — El Directorio.

(3) $ 175.00 1|pub. 5363. Ab.12v.ab.12.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 63, F.o 105) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL SICHERO BOURRE o BOURET y BLANCA CHARQUERO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario. adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5309 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER LUIS CENSATO CABALONE y EDELWEIS SJOMAN de MELO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5353 Ab.12-v.my 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALFONSO MADRID y ROSA NELIDA D'ABE de MADRID, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Carmelo, 5 de Abril de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria. adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5313 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 27 de Abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARMANDO ISMAEL SCARONE y OLGA BERTA PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 5385 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGELA RENEE ROASCIO y MARCIANO ENRIQUE SUMMERS, (L.o 20, F.o 76), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5369 Ab.12-v.my.11.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y

de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 26, (antes 44), Tramo: Pda. Coehlo - Las Toscas.

Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 5.510.

Propiedad de Benicio Rodríguez.

Padrón N.o 7.042, (parte).

Area: 5 Hás., 6.892 metros cuadrados.

Ruta N.o 43. Tramo: San Gregorio - Achar.

Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 6.947.

Propiedad de La Soledad S. A.

Padrón N.o 2.582, (parte).

Area: 7 Hás., 8.075 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5. Tramo: A.o Tranquera - Tacuarembó.

Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 1.365.

Propiedad de Solano Ríos.

Padrón N.o 78.

Area: 5 Hás., 5.966 metros cuadrados 3.157 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, piso 1.o. — Montevideo, Abril de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 30716 Ab.12-v.ab.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 45. Tramo: San José Libertad - Por Camino de la Costa.

Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José.

Expediente N.o 7.042.

Propiedad de Joaquín Sellanes.

Padrón N.o 3.532, (parte).

Area: 1 Há 1.874 metros cuadrados.

Ruta N.o 11. Tramo: Acceso al Puente sobre A.o Pavón.

Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José.

Expediente N.o 7.000.

Propiedad de Juana María Pena de Lema.

Padrón N.o 3.189, (parte).

Area: 1 Há. 4.511 metros 2.60 decímetros.

Ruta N.o 45. Tramo: Paso de Came - Empalme Ruta 12.

Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José.

Expediente N.o 7.064.

Propiedad de Silveria Corujo.

Padrón N.o 9.884. (parte).

Area: 5 Hás., 1.760 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, piso 1.o por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 30715 Ab.12-v.ab.24.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

Expropiaciones

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley Nº 3958 del 28|III|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietario: Arturo Lázaro; Padrón: 1659; Area: 113 m2 60.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietario: Suc. Francisco López; Padrón: 1657, Area: 400 m2 95.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietario: Severo Grela; Padrón: 1649; Area 80 m2 73.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietario: Severo Grela; Padrón 1656; Area: 435 m2.

Obra: Transf. de Ruta 5, Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietario: Rafael Arroqui; Padrón: 1655; Area: 1086 m2 87.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietario: Albino Sergio; Padrón: 1654; Area: 813 m2 16.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietario: Antolín González (h.); Padrón: 1650; Area: 310 m2. 25.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 17.a; Propietario: Dante y Marcelino Peraza; Padrón: 41749, Area: 464 m2 05.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 17.a; Propietario: Inocencio Acevedo; Padrón: 20669; Area: 2588 m2 84.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 17.a; Propietario: Braulio Hernández; Padrón: 14245; Area: 2966 m2 35.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 17.a; Propietario: U.T.E.; Padrón: 14245; Area: 558 m2 94.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 17.a; Propietarios: Margarita, Carlos y Luis Scarzella; Padrón: 14216; Area: 3880 m2 56.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 17.a; Propietario: Corporación Adventista; Padrón: 13380; Area: 1 há. 2311 m2 50.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones; Sección Judicial 17.a; Propietario: Nicola De Malandrini; Padrón: 14059; Area: 2732 m2 90.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Progreso-Canelones; Departamento: Canelones Sección Judicial 17.a; Propietario: Domingo Cusano; Padrón: 41728; Area: 1671 m2 42.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison; Padrón: 1581; Area: 1201 m2 20.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison; Padrón: 1580; Area: 906 m2 46.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison; Padrón: 1579; Area: 224 m2 93.

Obra: Transf. de Ruta 5; Tramo: Ciudad de Sarandí Grande; Departamento: Florida; Sección Judicial 10.a; Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison; Padrón: 1578; Area: 374 m2 50.

Obra: Transf. Ruta 5; Tramo: Ciudad de Paso de los Toros; Departamento: Tacuarembó; Sección Judicial 10.a; Propietario: Juan Fco. Alzúa; Padrón: 673 Solar 15; Area: 270 m2.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso, Montevideo, D.O.D.E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C. C.) 8|pub. 30727 Ab.12.-v.ab.24.

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 6; Tramo: Mansavillagra-Sauce del Yí; Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Florida; Expediente N.o 6900; Propiedad de Suc. Eduardo F. Reyes; Padrón N.o 5395 (Parte); Area: 0 hás. 9429 mc. 40.

Ruta N.o 7; Tramo: Arrayán-Illescas-Nico Pérez; Ubicada en la 6.a Sec. Judicial del Dpto. de Florida; Expediente N.o 6781; Propiedad de Suc. Dionisio Alvarez; Padrón N.o 1514 (Parte); Area: 9540 mc. 72.

Ruta N.o 6; Tramo: Mansavillagra-Sauce del Yí; Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Florida: Expediente N.o 6893; Propiedad de Suc. Josefa Osorio de Piriz Ledesma; Padrón N.o 9695 (Parte); Area: 6 hás. 1289 mc. 13.

Ruta N.o 7; Tramo: Arrayán-Illescas-Nico Pérez; Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Florida; Expediente N.o 6958; Propiedad de Atilio Pereira; Padrón N.o 7522; Area: 4.000 mc. 81.

Ruta N.o 6; Tramo: Mansavillagra-Sauce del Yí; Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Florida; Expediente N.o 6895; Propiedad de José María Lema Rodríguez; Padrón N.o 2110 (Parte); Area: 3 hás. 3026 mc. 73.

Ruta N.o 6; Tramo: Mansavillagra-Sauce del Yí; Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Florida; Expediente N.o 6899; Propiedad de Suc. Eduardo F. Reyes; Padrón N.o 2151 (Parte); Area: 4 hás. 1327 mc. 57.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 30714 Ab.12-v.ab.24.

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 108; Tramo: Ombús de Bentancour-Paso Roldan; Ubicada en la 13.a Sección Jud. del Departamento de Lavalleja; Expediente N.o 5518; Propiedad de Bernabé y Valentín Meireles; Padrón N.o 3430 (Parte); Area: 2 hás 4278 m2 70 dcs.2.

Ruta N.o 108; Tramo: Paso Roldán-Ao Soldado; Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja; Expediente N.o 6015; Propiedad de Elvira González de Piriz; Padrón N.o 6123 (Parte); Area: 2491 m2 17 dc2.

Ruta N.o 108; Tramo: Ombús Bentancour-Paso Roldán; Ubicada en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja; Expediente N.o 5913; Propiedad de Arfila Crossa de Quintero; Padrón N.o 3324 (Parte); Area: 456 m2 87 dc2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 30713 Ab.12.-v.ab.24.

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Tramo: Mercedes-Fray Bentos; Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro; Expediente N.o 7092; Propiedad de Pedro C. Besozzi y Luisa R. Albín de Besozzi; Padrón N.o 47 (Parte) Area: 3 hás. 7032 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 30712 Ab.12.-v.ab.24.

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10, Ca. Int.; Tramo: Solís Chico-La Tuna, (Ac. al Puente S|Aº Bagre; Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones; Expediente N.o 6096; Propiedad de Suc. José Luis Seijas, (prom. comp. Esteban Abreu); Padrón N.o 6944; Area: 375 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 30711 Ab.12.-v.ab.24.

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10; Tramo: Punta Piedras-La Paloma; Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Rocha; Expediente N.o 7034; Propiedad de Amílcar Portantier; Padrón N.o 785; Area: 336 m2.

Ruta N.o 13; Tramo: Maturrango-Velázquez; Ubicada en la 2.a Sección del Departamento de Rocha; Expediente N.o 5348; Propiedad de Dora Amaral Amaral; Padrón N.o 2248 (Parte); Area: 1600 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 30710 Ab.12.-v.ab.24.

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4; Tramo: Artigas Cuaró (Entre Tres Cruces Chico y Pº del Sauce del Arapey Chico); Ubicada en la 1.a Sección del Departamento de Artigas; Expediente N.o 5544; Propiedad de Santiago Dondo; Padrón N.o 823; Area: 13 hás. 3130 m2. 73 dc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 30709 Ab.12.-v.ab.24

DIRECCION DE VIALIDAD

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 93; Tramo: Ruta 9 y 37; Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado; Expediente N.o 6433; Propiedad de Enemencio J. Díaz; Padrón N.o 5702 (Parte); Area: 665 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 30708 Ab.12-v.ab.24

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 29; Tramo: Paso Manuel Díaz-Paso del Cerro; Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Rivera; Expediente número 4232; Propiedad de Valentín Casco; Padrón N.o 3407; Area: 4 hás. 6326 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Abril de 1967.

9) (C. C.) 8|pub. 30707 Ab.12.-v.ab.24.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. NELIDA MABEL DOMINGUEZ FUSCO, domiciliada en Ganaderos 4920 digo: Que para optar a los títulos de Escribano y Procurador pido se interrogue a Marta Fernández y Gine Svobas sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Mabel Domínguez Fusco. — Elda Zunín Vidal. Escribana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

11) $ 800.00 10|pub. 5326 Ab.12.-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. GINE SVOBAS de HERNANDEZ, domiciliada en Río Janeiro 4080 digo: Que para optar a los títulos de Escribano y Procurador pido se interrogue a Nélida Domínguez y Marta Fernández sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Gine Sbovas. — Elda Zunín Vidal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

11) $ 800.00 10|pub. 5325 Ab.12.-v.ab.26.

12—Licitaciones Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 4

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Liceo de Cardona — Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 620.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30720 Ab.12.-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Primer y Segundo llamado

La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública para lo siguiente:

Suministro de Forrajes: día 8 de Mayo de 1967. Primer llamado, hora 11, segundo llamado hora 12.

Lavado y Planchado de Ropa: día 9 de Mayo de 1967. Primer llamado, hora 9, segundo llamado, hora 10.

Artículos de oficina: día 10 de Mayo de 1967. Primer llamado, hora 11, segundo llamado, hora 12.

Versiones taquigráficas: día 10 de Mayo de 1967. Primer llamado, hora 9, segundo llamado, hora 10.

Las propuestas serán abiertas, en los días y horas arriba indicados en la Administración de esta Facultad.

Las Bases Generales de Licitaciones Públicas y los Pliegos de Condiciones respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes a 7 a 12 y 30. — La Administración.

12) (C. C.) 3|pub. 30718 Ab.12.-v.ab.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 12 de Abril de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

2.a Sección

ANTONIO UCHA, 68 años, soltero, empleado, español, domiciliado 25 de Agosto 539 y JOSEFA FABEIRO, 61 años, soltera, empleada, española, dmiciliada 25 de Agosto 539.

3.a Sección

ALFREDO CARLOS MARQUES, 25 años, soltero, empleado, bancario, oriental, domiciliado Buenos Aires 394 y MARIA CRISTINA PISANI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buenos Aires 394.

CARLOS GUILLERMO CAMPOS, 30 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Reconquista 289 y MARIA ELENA CARVALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 289.

4.a Sección

ARTURO TOMAS AGUSTIN BRIVA, 40 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado San José 837 y MARTHA SUSANA GOINHEIX, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada San José 837.

5.a Sección

DORIMEL MENDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1045, ap. 14 y MARGARITA LENZINA LEAL, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1045, ap. 14.

7.a Sección

ESTEBAN VALENTI, 19 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Durazno 1477, ap. 3 y ANA SILVIA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1477 ap. 2.

8.a Sección

MANUEL TENRREIRO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Panamá 1242 y JOSEFINA CATALINA CRESEVICH LAINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1242.

LUIS ALBERTO GIMENEZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado La Paz 1409 y ANTONIA MACHADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1409.

BENJAMIN PEDREIRA, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Agraciada 1917 y MARIA MAROÑAS, 21 años, soltera, empleada española, domiciliada Yí 1866.

ANTONIO SANTOS, 44 años, divorciado, pastor evangélico oriental, domiciliado Porongos N.o 2185 y MARIA DEL HUERTO GRUNULLU 42 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2185.

9.a Sección

JACINTO GOMEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cóppola s|n y CECILIA FIGUEROA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cóppola s|n.

10.a Sección

RUBEN FIDEL PEREZ ALCIATURE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3534, ap. 3 y ALBA TERESITA CARDOZO 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3034.

JORGE RUBER FERRARESE, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Industria 2268 y MARTA BARTON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2260.

FRANCISCO ANTONIO GIUDICE, 44 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado D. Oribe 3366 y ROSALINA SANCHEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada D. Oribe 3366.

11.a Sección

FAUSTO ELIONARDO DUTRA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Oficial 2 4826 y ARACELE JARA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5450.

TIMOTEO HIPOLITO RAMOS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 2 2529 e ISABEL MALDE, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 2529.

LUIS ALBERTO SUAREZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros 6175 y ANA LUCIS MARQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 6175.

LANTENAY WILSON ACOSTA, 44 años, divorciado, agente policial, oriental, domiciliado Ferrara 3477 y MARIA EMMA OLIVERA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Ferrara 3477.

ALBERTO MARCELINO POGGI, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4767 y MARIA MAGDALENA BIRRIEL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latore 4767.

HOSMAR DALERIO, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cochabamba 3049 y CONCEPCION ABALDE, 43 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Santo Tomé 5169.

RAUL RAFAEL MORENO, 23 años, soltero, bancario, argentino, domiciliado Avenida 45 Metros 3205 y ZULEMA AGUIRRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 45 Metros 3205.

12.a Sección

AVELINO PEREZ, 71 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado General Flores 2724 y SANTIAGA ALONSO, 58 años, soltera, española, domiciliada General Flores 2724.

ERNESTO HUGO ALDAO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3285 y LIBERTAD NOEMI RODRIGUEZ, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3285.

SANTIAGO OXILEY, 39 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2042 bis. y DIONISIA VAZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Lus M. Lafinur 2042 bis.

JOSE FREIRE, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marcelino Sosa 2964 y MARTHA ELENA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2964.

ROBERTO RAUL PEREZ, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Marcelino Sosa 2836, ap. 11 e IRMA TERESA AZCURRA, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Marcelino Sosa 2836, ap. 11.

CESAR OMAR PRADO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Victoria 2858 y NILDA XAUBET, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 2858, ap. 7.

JUAN ANTONIO DIAZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Porongos 2631 y ADILES BRENDA TRICOT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2631, ap. 2.

13.a Sección

HUGO ALMIRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carignano 1534 y ALMA CANAVESI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carignano 1534.

NESTOR DIOGENES GALLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 2221 SHIRLEY ESTHER MENDOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2221.

WALDEMAR RUBEN LOPEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1710 e IRMA INA DUGLIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1714.

JOSE CARLOS BERMUDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3068 e HILDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Enrique Brito 1766.

14.a Sección

HECTOR ELIAS FONTANA, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Rondeau 2491 y MARIA NIDIA PEREYRA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Rondeau 2491.

HERMINIO JULIO GODIN, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2434 y RAQUEL UBALDINA PEREIRA, 28

años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2564 Ap. 2.
MANUEL DANIEL GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2930 y ARACI ROCHA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2930.
DANIEL CAPURRO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3349 y GRACIELA CLARA KOSTERLITZ, 19 años, soltera, argentina, domiciliada Juan Carlos Blanco 3349.
ROBERTO JUAN COSIMO ROBERTI, 62 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Evaristo Ciganda 1232 y JULIA DELIA DI MENGO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1232.

15.a Sección

JULIO CESAR SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1271 e HILDA BARRIOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1241.

16.a Sección

NELSON OMAR SOUTO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 5039 y NILDA GLADYS CARRARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino de los Orientales 1990.
JUAN CARLOS FARIÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5915 y NELLY GLADYS PEYRANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5862.
EDUARDO JORGE ORTELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera 789 y MIRTA LUISA CASTILLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Herrera 634.
RAMON FELIN DE ORTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Paso de la Arena 2219 y ELVIRA ELENA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Paso de la Arena 125.
JUAN CARLOS WELLINTON GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4672 y MARGARITA IRIBARNEGARAY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4672.
PEDRO MARIO BARRERA, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 2056 y EDELMIRA MACIEL, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Julián Laguna 5957.

17.a Sección

ALBERICO SUAREZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 4406 y LILIA ROSA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4406.
JUAN BAUTISTA ANGEL MASSAFERRO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Enrique Castro 3859 y MARIA DEL CARMEN DEL PINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3126.

18.a Sección.

WALTER RAUL ALMARAZ DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1363 Ap. 4 y ALICIA ELIDA CANTARO, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada J. Paullier 1381.
MARIO ALBERTO RUSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3031 y MIRIAM RAMOS MARCHESI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3031.
RAUL MONTERO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado L. Patria 3100 y GRACIELA OLGA CAGNO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada L. Patria 3100.
RUBEN HECTOR ORDOQUI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado T. Diago 769 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. J. Viera 2475.
JUAN CARLOS CABRERA, 24 años, soltero, agente policía caminera, oriental, domiciliado P. Campbell 1427 y JULIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada P. Campbell 1454.
ONELIO FERNANDO CONTE, 40 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Bvr. España 2283 y ANA LILIAN LAMARQUE GARCIA, 21 años, soltera vendedora, oriental, domiciliada Durazno 2239 Ap. 7.

19.a Sección

FELIX ALBERTO VILLA CURBELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2356 Ap. 8 y CARMEN GARCIA, 19 años, soltera, española, domiciliada Justicia 2356 Ap. 5.
HIPOLITO LUIS PAULOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2083 Ap. 6 y RAFAELA RODIO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2083 Ap. 6.

20.a Sección

HUGO MARIO RIVAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 159 y MARIA CRISTINA CABRERA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Turubí 159.
ERIBERTO FACELLI, 51 años, soltero, mecánico, argentino (C. L.), domiciliado Santa Lucía 5221 y ROSARIO SALVADORE, 44 años, soltera, italiana, domiciliada J. Llupes 5287.

21.a Sección

SANTIAGO CALDERON MARTINEZ, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 575 y JACINTA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 573.
RINO TIOZZO, 32 años, viudo, pintor, italiano, domiciliado B. Alvarez 800 y NILDA ALCIRA SERGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 800.
ROMUALDO BADARACCO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casaravilla 674 Ap. 2 y AMANCIA DORINA SOSA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Casaravilla 674 Ap. 2.

22.a Sección

RAUL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3755 y TERESA MARGOT ROMAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3755.

23.a Sección

NERI ALIETTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2622 y MARGARITA FERNANDEZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2622.
EVARISTO CARMELO GARCIA, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 18 de Julio 2165 y MARIA FRANCISCA CHIAPPETTA, 29 años, divorciada, italiana, domiciliada 18 de Julio 2165.

24.a Sección

MANUEL ALBERTO GERVASIO, 20 años, soltero, fabricante, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3808 y JUANA GONZALEZ, 26 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1793.
ALCIDES ANTONIO PERDOMO, 57 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Alonso 1639 y SARA ESTHER MACHADO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3072.
ANSELMO RABOSTO, 40 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Abalos 3226 Ap. 1 y MARIA ELENA VINCENT, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Abalos 3226 Ap. 5.

14) $ 50.00 3|pub. v.ab.14.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR. Prescripción" (Lo. IV, Fo. 419), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 196 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 28 centímetros al Oeste-Noroeste, de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito; 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.
16) $5.400.00 30|pub. 5318 Ab.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbela de Delgue, dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS. Prescripción treintenaria". (Lo. 22, Fo. 478, N.o 675), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno y las mejoras en él construídas sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380, manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1.163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre; Sur linda con padrón N.o 1.361, propiedad de Elisa E. y Ercilia Gallino; Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. (expediente: Lo. 22, Fo. 158, N.o 597). — Salto, 24 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30719 Ab.12-v.my.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ISIDORO CHAVES y ENILSA RODRIGUEZ. Rectificación de partida". (Lo. 1, Fo. 125), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Damir Rosa Chaves Rodríguez, pues en la misma donde dice sexo femenino, debe decir: sexo masculino. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Melo Diciembre 16 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30726 Ab.12-v.my.4.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO NELSON GRAÑA UMPIERREZ. Ejecución de prenda". (62|432), el 27 de Abril próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:
Una deformadora Mandel modelo 103, N.o 431 con motor, eléctrico N.o 54.276. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Julio Maia, Actuario.
20) $800.00 10|pub. 5395 Ab.12-v.ab.26.

J. COSTA FYNN
PUBLICO

Por disposición de las partes interesadas y con autorización del Juzgado Letrado de Octavo Turno, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con las bases surgidas de la tasación, todas las existencias del bazar de antigüedades "El Bastión" en el local Ciudadela 1427, el día 11 de Abril y siguientes a las 15 horas. Seña 30 o|o.
20) $105.00 1|pub. 5393 Ab.12-v.ab.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Barraca Río de la Plata contra LAGO HNOS. Cobro ejecutivo de

pesos". (2450), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Una garlopa, una lijadora, una máquina cepillo. — A efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $600.00 10|pub. 5392 Ab.12-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "H. D. Daniel Limite contra HERBO QUIMICA URUGUAYA S. A. Intimación y reconocimiento de firma". (54|526), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Máquinas de calcular Underwood, máquina de escribir Olivetti, escritorios, sillones, ficheros y demás bienes embargados. — A efecto legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $800.00 10|pub. 5397 Ab.12-v.ab.26.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "LACUESTA CORSINO. ENRIQUE JUSTO, MERCEDES GALIERO DE LACUESTA y TERESA CORSINO DE LACUESTA". (50|209), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor:
Un automóvil Hillman matrícula 90.213; un refrigerador, muebles, cubiertos, ropa usada, loza y demás bienes inventariados e nautos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $800.00 10|pub. 5398 Ab.12-v.ab.26.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sudamtex del Uruguay S. A. contra "ISAAC GURVICH GUBERMAN. Juicio ejecutivo". (56|322), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las dos terceras parte de su tasación:
Sillones, sillas, elásticos de cama, mesitas y demás bienes embargados en autos. — A efectos legales se hacen publicaciones.— Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $600.00 10|pub. 5389 Ab.12-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRUNO, TERESA. Incapacidad". (Lo. 57. Fo. 130), se hace saber que el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad y sobre la base de $ 50.000.00, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:
Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39.824, compuesto de una superficie, según mensura, de 564 metros 14 decímetros con 11 metros 56 centímetros de frente al Sudoeste, a la avenida General Simón Martínez N.o 4656.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $2.700.00 15|pub. 5387 Ab.12-v.my.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "La Comercial Técnica S. A. Financiera, Industrial e Inmobiliaria contra DALESSANDRO, ERIBERTO. Ejecución de prenda". (B 10|66), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:
Una máquina industrial para fabricación de helados marca Eskimo. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $600.00 10|pub. 5394 Ab.12-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rudomin Szolom contra FUENTES, ANTONIO. Juicio ejecutivo". (1|539), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Tablas de madera escritorios y demás bienes embargados. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Alfredo L. Llugain, Act.
20) $600.00 10|pub. 5390 Ab.12-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "María Rosa Odriozola contra ISIDORO NOBLIA VILA Y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos". (1|37), el 27 de Abril próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:
Un televisor Hilton. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967.
20) $600.00 10|pub. 5391 Ab.12-v.ab.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EXPUR LIMITADA
Contrato privado del 13|III|967. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 73, Fo. 273, Lo. 1. Socios: MARIO ANGEL PREDARI CARABALLO y CARLOS MARIA BRIT CARRICART. Objeto: Representaciones, comisiones, corretajes, importación y exportación, etc. Domicilio: En Montevideo. Administración: Por ambos socios conjuntamente. Plazo: Un año con prórrogas automáticas. Capital: $ 50.000.00, por partes iguales.
22) $600.00 10|pub. 5354 Ab.12-v.ab.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 112.907. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Con fecha, Ruben Espinosa González, de Montevideo, (Uruguay) solicita registro marca "DEL VIEJO TONEL" para artículos clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 5413 Ab.12-v.ab.26.

ACTA N.o 113.245. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por Industrial Ibérica Químico Farmacéutica Sociedad Anónima, de España, solicita renovar la marca:

VINCIDOL

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.080.00 10|pub. 5112 Ab.12-v.ab.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Acta N.o 16.364. — Montevideo, 7 de abril de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., por Tesla, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y relativas a un tubo de descarga eléctrica de alta presión" y de acuerdo con lo que dispone el Art. 3.o del decreto reglamentario, de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 5396 Ab.12-v.ab.26.

25—Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ALBERTO ADOLFO MERCADER FERNANDEZ, ha prometido vender al señor Agustín Angel Calcagno, el Bar denominado "Sportman" que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas gira en Melo, calle Aparicio Saravia N.o 629. Acreedores presentarse dentro del término legal en Escribanía Aguiar, calle Aparicio Saravia 580 (Melo).
25) $1.800.00 20|pub. 5430 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Guaná N.o 2049 de esta ciudad, al señor Pedro Menta Protta, con fecha 16 de Enero de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Alm. Min. LUIS GIMENEZ DRINKWTER.
25) $1.200.00 20|pub. 5375 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Avda. Agraciada N.o 1873 de esta ciudad, a los señores Andrés González Castro y Beltrán González Rodríguez con fecha 21 de Diciembre de 1966. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min. — MARIA LUISA IGLESIAS SOUTO.
25) $1.200.00 20|pub. 5374 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Cuñapirú 2313 de esta ciudad a la señora Elida Norma Tapia García, con fecha 7 de Marzo de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min. — DIVA LOPEZ FREIRIA de ARAUJO.
25) $1.200.00 20|pub. 5373 Ab.12.-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad, al señor Evaristo Lorenzo Pose, con fecha 28 de Febrero de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — MARIA FOLGAR CASAL. — AVELINO RAMON CONSTANTINO CASAS VAZQUEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5372 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Isla de Gaspar 2402 de esta ciudad, al señor Agustín Andrés Perrone Colmenga, con fecha 5 de Abril de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — ISABEL DANAJIAN de GULLUZIAN. — ABEDIS GULLUZIAN.
25) $1.200.00 20|pub. 5371 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Carlos Ma. Ramírez 1749 de esta ciudad con fecha 7 de Abril de 1967 al señor Levón Seferián Seferián. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — WASFI TERRAB. — IRMA LONG de TERRAB.
25) $1.200.00 20|pub. 5370 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Teodora Benítez de Cella, el Almacén sito en Corumbé 4254 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — MARIA DE ANGELIS de DI DOMENICO. — CANIO DI DOMENICO.
25) $1.200.00 20|pub. 5362 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde y José Montes, el Restaurant y Bar sito en César Díaz 1356 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — MANUELA GERMIL de PISCO. — JOSE PISCO.
25) $1.200.00 20|pub. 5360 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a José Horacio Sánchez Balsa, el Almacén de Comestibles, sito en Santiago Sierra 3594 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1.o de 1967. — CONCEPCION AZZARETTO de LAGALA. — FRANCISCO LAGALA VURRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5361 Ab.12-v.my.11.

(Ley 26|9|904). Prometimos vender a Sigifredo Cecilio Conde Perdomo, la Panadería "La Suiza", ubicada en esta ciudad, casa N.o 530 de la calle Sarandí. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás. Ituzaingó 460, Rosario (Departamento de Colonia). — 15 de diciembre de 1966. — RAUL MANUEL BARIZO LEMA. — ANA FELIPA GAMBARO de BARIZO. — LORENZO COCCA CASTRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5317 Ab.12-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:

1. Ayudante (Técnico) de Suinotecnia con 36 horas semanales. Cierre de inscripciones: 2 de Mayo de 1967. — Hora 11.

Llámase a concurso de pruebas para la contratación de:

1 Colaborador para el Aula de Microscopía con 150 horas anuales. Cierre de inscripciones: 25 de Abril de 1967. — Hora 11.

Llámase a concurso de méritos y oposición para la contratación hasta por tres años (contrato revisable anualmente) de:

2 Ayudantes de Campo para Geología.
2 Ayudantes de Campo para Edafología.

Para el Proyecto de Determinación de Suelos Basálticos en el Uruguay.

Cierre de inscripciones: 25 de Abril de 1967. — Hora 11.

Llámase a aspiraciones para el otorgamiento de:

2 Becas en Hongos del Uruguay.

Duración: Hasta por el término de un año pudiendo renovarse el usufructo de la misma por nuevos períodos hasta un año cada uno, dos veces como máximo.

Horario: 20 horas semanales.

Remuneración: Equivalente a la del grado 1 del Escalafón Docente con el mismo horario.

Cierre de inscripciones: 25 de Abril de 1967. — Hora 11.

En todos los casos, las aspiraciones se presentarán por triplicado, en papel formato florete, con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, en la Facultad de Agronomía (Garzón 780), todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: Nombres y apellidos completos. Domicilio, Cédula de Identidad. Credencial Cívica, condición de ciudadano natural o legal. Carnet de Salud. Certificado de Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento.

Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.

Informes: A disposición de los interesados. — Montevideo, 6 de Abril de 1967.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30724 Ab.12-v.ab.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
(Aviso)

Se notifica al doctor Ernesto Cibils, de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 9 de Marzo de 1967, que dice:

"De acuerdo a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente Clínico de la Sec. Radiodiagnóstico del Departamento de Radiología, designar al doctor Ernesto Cibils para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del año escolar". — Montevideo, Abril 7 de 1967.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30725 Ab.12-v.ab|12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Anulación de llamados a Aspirantes

Se anulan los llamados a aspirantes publicados s|Repartido 215, del 31 de Marzo de 1967, en el "Diario Oficial", con fecha 4 de Abril y "El Popular", del 1.o de Abril, correspondientes a los siguientes cargos: Encargado de Curso de Electricidad, especialidad Electrotécnica, de la Escuela Técnica, Esc. 6, Grado 3, Cat. 1, 5 horas sem., $ 2.400 mensuales. Exp. 12.569|123, Provisión interina. Encargado de Curso de Laboratorio de Electricidad, especialidad Electrotécnica, de la Escuela Técnica. Esc 6. Grado 3, Cat. 1, 3 horas semanales, $ 1.800. Exp. 12.570|124, Provisión interina. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 30721 Ab.12-v.ab.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Llamado a Aspiraciones para proveer el cargo de Encargado del Curso de Música Nacional. E. 2. G. 3

CONDICIONES

El dictado de las Clases se realizará con un horario semanal de 1 hora. La asignación mensual es de $ 652.00 (seiscientos cincuenta y dos pesos). Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio.

Deben acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.

El plazo para la recepción de solicitudes dará comienzo el día miércoles 12 de Abril y vence el día miércoles 26 de Abril de 1967.

27) (C. C.) 1|pub. 30722 Ab.12.-v.ab.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Llamado a Aspiraciones para proveer dos cargos de Encargado del Curso de Solfeo

CONDICIONES

El dictado de las Clases se realizará con un horario semanal de 4 horas. La asignación mensual es de $ 2.264 (dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos). Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio.

Deben acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.

El plazo para la recepción de solicitudes dará comienzo el día miércoles 12 de Abril y vence el día miércoles 26 de Abril de 1967.

27) (C. C.) 1|pub. 30723 Ab.12.-v.ab.12.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS

El Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, en sesión del 6 de Marzo de 1967, resolvió el siguiente llamado:

Segundo llamado

Aspiraciones: Entre el Personal Docente Agrario para proveer en efectividad dos cargos de Encargado de Producción y Conservación para las Escuelas de Enología de Las Piedras y de Lechería de Colonia Suiza (cargos bases del Escalafón Docente).

El plazo de inscripción para este llamado vence el 21 de Abril de 1967, a las 18 horas.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en papel simple, acompañadas con timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00 y serán recibidas en la Oficina de Concursos de la Universidad del Trabajo, calle San Salvador 1674, en días y horarios hábiles. En la misma se proporcionan las informaciones que sean pertinentes. — Montevideo, 7 de Abril de 1967.

27) (C. C.) 1|pub. 30717 Ab.12.-v.ab.12.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 del decreto del 19 de Mayo de 1959, esta Dirección llama a inscripción de aspirantes a incorporarse al Registro de Proveedores de los artículos comprendidos en los siguientes Rubros:

Instrumental, vidriería y material plástico para Laboratorio.
Productos químicos (reactivos para análisis y colorantes).
Material para construcción.
Material eléctrico.
Vestuario y calzado.
Material de oficina.
Material de limpieza.

Las solicitudes deben dirigirse a Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa Camino Maldonado km. 29, Pando, Canelones.

27) (C. C.) 1|pub. 30706 Ab.12.-v.ab 12.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por mandato judicial del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictado en autos: "RODOLFO CURUCHAGA. Concurso Voluntario", (L.o 19, F.o 297), se cita para la Junta de acreedores que deberá realizarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres (tercer piso), el 22 de Mayo de 1967, a las 15 horas. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, Abril 3 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) $800.00 10|pub. 5368 Ab.12-v.ab.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ADDING CORPORATION S. A.
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7) denominada "Sumar Corporation Sociedad Anónima".

Art. 2. Su objeto será: A) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, construcciones, participaciones o adquisición de otras empresas, importaciones exportaciones, operaciones de abastecimiento marítimo y en tránsito, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; B) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge, siempre que su activo en la República, no contenga más que acciones de otras sociedades de la misma clase, saldos en cuentas corrientes en suma inferior al diez por ciento de su activo y|o deuda pública nacional, títulos hipotecarios y municipales por un monto nominal que no exceda del diez por ciento de su activo

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de uno o más acciones al portador de cien dólares cada una será de u$s. 10.000.00 (diez mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta doscientos mil dólares. La asamblea podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá de uno a once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo. B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, contador Mario Lagamma, Nélida Linares de Costa, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 30 de Agosto de 1964. — Isaac Yohai. — L. Yohai. — A. Beer.

Certifico que: 1) Las firmas precedentes son de los señores Isaac Yohai Toros, griego, León Yohai Toros, griego y Adalberto Beer, argentino, todos casados, domiciliados en Sarandí 690, escritorio 03, mayores de edad, de mi conocimiento; 2) El tipo vendedor del Banco República a la fecha es de $ 23.30 por dólar. — Doy fe. — A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes, Escribana.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno. — Isaac Yohai Toros, León Yohai Toros y Adalberto Beer, fundadores de "Sumar Corporation Sociedad Anónima" en el expediente caratulado: "Sumar Corporation S. A. Estatutos y Matrícula" (Lo. 63 Fo. 688) salvando la observación de Inspección de Hacienda, resuelven modificar el artículo 1 del estatuto que quedará redactado en la siguiente forma: "Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada ADDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA.

Por lo expuesto solicitan la aprobación e inscripción de su estatuto sin más trámite. — Isaac Yohai. — L. Yohai. — A. Beer. — I. Lublinerman, Contador Público.

N.o 213. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — Vistos: Atento a las resultancias de autos, apruébanse los estatutos de ADDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA y decrétase las inscripciones de la mencionada sociedad en el Registro General y Público de Comercio, así como en la Matrícula de Comerciantes a cuyos efectos remítase el expediente y realícense las publicaciones de ley. Fíjase el plazo de sesenta días a los efectos establecidos en los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230. Expídase testimonio y háganse desgloses y archívese. — Juan R. Leites Pereira. — José Tomás Pereira.

Registro de Comercio. — Inscripto con el N.o 81 al Fo. 350 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Montevideo, Marzo 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$2.568.00 t|pub. 4927.

GALVESTON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Insttancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GALVESTON S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio, de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de

GALVESTON S. A.

En Montevideo, a nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente; Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker y Luis A. Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli, domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2.o, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1º Con la denominación de GALVESTON S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras o inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender, y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7º.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la cantidad de cincuenta mil dólares (U$S 50.000), representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4º El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 5º La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7º El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11 073 y sus reglamentaciones.

Art. 9º Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice éste último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de Julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrá inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que corresponda; D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea

general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constará los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Ruben D. Broncini y Elbio E. Espinosa, para que conjunta separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Hay tres firmas: Carlos J. Lecueder Milton Valsecchi y Luis A. Robirú.

Daniel Terra Escribano.

Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Robirú, Contador Carlos Lecueder Martínez y Milton Valsecchi, cuyos datos personales constan precedentemente de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis haciendo constar a efectos del cálculo de Montepío Notarial que la cotización oficial del dólar al día de hoy es de $ 68.00. Hay una firma: Daniel Terra. Hay un sello: Daniel Terra. Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de GALVESTON S. A., constituída al amparo del artículo 7.o de la Ley 11.073. De conformidad con lo dispuesto en al artículo 4.o de la Ley 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. Fdo.: Heber Núñez. Mario Tassino. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. Montevideo, Noviembre 16 de 1966. Fdo. Federico Capurro Calamet. Fiscal. 8 181. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966.

Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los Estatutos, de GALVESTON S. A., autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes y las publicaciones legales. Concediéndose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. Fdo.: Bolívar Etchechury. Blanca Pereda de Ruiz.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

$6.414.00 1|pub. 4928.

MERIDIAN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, MERIDIAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que a continuación se transcribe.

Acta de constitución de:

MERIDIAN SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo a nueve de Octubre de 1966. reunidos los señores milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker; Luis A. Robirú; uruguayo, casado con Mabel Pioli y contador Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2 resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos por la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, y duración

Artículo 1.o. Con la denominación de MERIDIAN SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o. Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general. toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras o inmobiliarias en el exterior, por cuenta propia o de terceros; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital se fija en la cantidad de cien mil dólares (u$s 100.000.00), representados por acciones al portador de cien dólares (u$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos así como de las responsabilidades del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva, de un Director, el Directorio podrá elegir quién lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presenica de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o. El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la Ley número 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrá solicitar su convocatoria, accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la Ley del 19 de Julio de 1909, se considerán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrá por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiere; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos, por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Rúben D. Broncini y Elbio E. Espiñosa, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, e incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. — (Fdo.): Luis A. Robiró. — Luis E. Lecueder. — Milton Valsecchi.

Daniel Terra, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Robiró, Milton Valsecchi y contador Luis Eugenio Lecueder Martínez, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento. — En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, haciendo constar a efectos del cálculo de montepío notarial, que la cotización oficial del dólar al día de hoy es de $ 68.00. — (Fdo.): Daniel Terra, Escribano.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de MERIDIAN SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo de la Ley 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley número 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — (Fdo.): Heber Núñez. — Mario Tassino. — Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 8219. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de MERIDIAN SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento previas las inscripciones solicitadas y las publicaciones ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Expídanse testimonios, devuélvanse recaudos y archívese. — Bolívar Etchechury, Juez. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 500 al folio 2268 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$7.423.00 1|pub. 4929.

SAPRIZA GRUNDEL Y CIA. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado, se ha presentado: "SAPRIZA GRUNDEL Y CIA. S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación: Certifico: que el libro de Actas de Asambleas de "SAPRIZA GRUNDEL y CIA S. A.", anotado en el Registro Público y General de Comercio, surge que: por acta N.o 10 correspondiente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Agosto de 1966 a la que concurrieron accionistas que representaron el total del capital suscrito, en la que se tomó resolución respecto a uno de los puntos del orden del día, que transcrito dice así: 4.o Reforma del Estatuto Social: El señor Presidente propone a la Asamblea aumentar el Capital Social autorizado, a la suma de treinta millones de pesos, ($ 30:000.000.00). Fundamenta su moción en que el capital autorizado actual no es suficiente para cumplir las múltiples obligaciones que tiene la Empresa, contándose entre ellas, la adquisición de materia prima y de equipo productivo y en las capitalizaciones de reavaluación de Activos y Utilidades que llevarán a emitir acciones por cifras que serían mayores que el actual Capital Autorizado. El señor Presidente propone modificar además del artículo 4.o de los estatutos sociales referente al Capital Social, los artículos 15 y 16 de los mismos.

Los Asambleístas comparten la opinión del señor Presidente y por unanimidad se resuelve: A) Aumentar el Capital Social autorizado en $ 10:000.000.00, (diez millones de pesos), quedando este elevado a la cantidad de $ 30:000.000.00 (treinta millones de pesos), en una o varias etapas. Para dicho aumento se emitirán acciones de la Serie "B" de acuerdo a lo previsto en el artículo 5.o de los estatutos. B) Dar en consecuencia a los artículos 4.o, 15 y 16 de los estatutos sociales la siguiente redacción:

Artículo 4º (Capital aumento y reducción). El capital inicial de la sociedad es de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) La asamblea por decisión que cuente cuando menos con los tres cuartos (3|4) de los votos representados en ella, o el Directorio cuando se halle integrado por cinco o más miembros y por decisión unánime, podrán aumentarlo en una o varias etapas hasta un máximo de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos) ya sea en forma total o parcial. También podrá reducirse el capital en una o varias oportunidades y en forma total o parcial, hasta el mínimo de su monto inicial cuando lo resuelva la asamblea por decisión que cuente cuando menos con los tres cuartos (3|4) de los votos representados en ella. Todo aumento o disminución del capital deberá someterse a la aprobación de la autoridad competente abonándose en cada caso de aumento los impuestos correspondientes.

Artículo 15. (Asistencia, representación, votos, resoluciones). Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la sede de la sociedad con dos (2) días de anticipación por lo menos, al indicado para la reunión o presentar con igual antelación, certificado del depósito de las acciones en cualquier Banco de plaza. El socio recibirá en cambio, un boleto resguardo que le servirá de entrada a la asamblea en el que constará la fecha de inscripción de las acciones, el nombre del accionista, el valor y números de las acciones, así como la clase y serie de las mismas y el número de votos que le corresponda: Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante simple carta poder y por mandatario que no sea Director ni Síndico, titular o suplente, administrador ni empleado de la sociedad. Cada cincuenta (50) acciones fundadoras y cada (1.000) ordinarias, dan derecho a un (1) voto no pudiendo ningún accionista computar más de seis (6) votos. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o en su defecto, por el Vice, y a falta de ambos, por la persona que designe la asamblea. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Unicamente para reformar este estatuto se requerirá el voto de accionistas que representen cuatro quintas (4|5) partes del capital integrado.

Artículo 16. (Directorio, elección, composición). La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de dos (2) a ocho (8) miembros elegidos anualmente por la asamblea social conjuntamente con igual número (cuando menos) de suplentes respectivos que se preferirán por orden de designación. El número de miembros del Directorio será el que determine la asamblea, pero no podrá ser nunca inferior al número de accionistas que tengan individualmente cada uno por lo menos un mil (1.000) acciones fundadoras, salvo que alguno o algunos de ellos, por carta dirigida al Directorio con una anticipación no menor de ocho días al de la celebración de la asamblea, expresamente renuncie al derecho que le confiere el siguiente párrafo de este mismo artículo. La elección de miembros titulares y suplentes del Directorio se verificará por listas que deberán indicar los nombres y apellidos de ocho (8) candidatos a titulares y sus suplentes respectivos, entre quienes necesariamente deberán estar ocupando los primeros lugares de la lista, los accionistas que posean por lo menos (1.000) acciones fundadoras. Queda entendido que lo dispuesto precedentemente, no modifica el límite de acciones fundadoras a que se refiere el inciso "A" del artículo 5.o de estos estatutos. Dichas listas deberán ser presentadas a la Secretaría social cuarenta y ocho (48) horas antes cuando menos, de la fecha de realización de la asamblea, por accionistas que tengan derecho a veinte o más votos en la asamblea y que se pondrán de manifiesto en el local social. En la primer sesión que celebre el Directorio se procederá a la distribución de los cargos de Presidente y Secretario cuando menos, del mismo órgano. Para ser miembro del Directorio se requiere plena capacidad civil, y mantener depositado en la sociedad como garantía de la gestión, un mínimo de cien mil pesos ($ 100.000) nominales en acciones de la sociedad, hasta transcurrido seis (6) meses del término del mandato. Los Directores pueden ser relectos indefinidamente. En caso de muerte, incapacidad, renuncia, remoción, impedimento o ausencia, prolongados, quiebra o concurso de un Director, se convocará (siguiendo el orden de preferencia) al suplente respectivo y si estos se agotaran, renunciaran o no tomaren posesión del cargo, los Directores restantes con la conformidad del Síndico, si lo hubiere, designarán el sustituto ad-referéndum en la primer asamblea que se realice. En todo caso el mandato de los Directores se considerará vigente hasta que tomen posesión de sus cargos los remplazantes. C) Autorizar a la Esc. Lida Cefrorella y al Contador Armando M. Rainusso para que conjunta o separadamente realicen ante las autoridades competentes los trámites respectivos. Se designa para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente a los señores Julio Saibene y Roberto Rodríguez y Secretario Armando M. Rainusso. Siendo la hora 19 y 10 se levanta la asamblea. — Roberto Rodríguez. — Armando Rainusso. — Héctor M. Sapriza Carrau — Julio Saibene.

En fe de ello, y a solicitud de SAPRIZA GRUNDEL Y CIA. ciento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Lida Cefrorella, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno. — Armando María Rainusso, por "SAPRIZA GRUNDEL Y CIA S. A." con domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Treinta y Tres N.o 1512, piso 2.o, Esc. 5|6 y en la representación que surge de la documentación que acompaño, al señor Juez digo: Que solicito la autorización judicial y la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la reforma estatutaria de "SAPRIZA GRUNDEL Y CIA. S. A." a los efectos de aumentar el capital autorizado a la suma de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos) y modificación de los artículos 15 y 16 de dichos estatutos sociales, a cuyo efecto acompaño el estatuto original y sus sucesivas reformas y el certificado notarial de asamblea ordinaria de fecha 24 de Agosto de 1966 que aprobó dicha reforma y de la cual surge que estoy habilitado para comparecer a este procedimiento. Por lo expuesto al señor Juez pido: Se sirva autorizar la reforma solicitada, ordenando la referida inscripción en el Registro Público y General de Comercio, previa vista a la Inspección General de Hacienda. — Armando María Rainusso. — Lida Cefrorella, Escribana.

Exp. 1335|66. — 13º Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de SAPRIZA GRUNDEL Y CIA. S. A. resuelto por los accionistas de la empresa en asamblea efectuada el 24|8|66, según surge del Certificado Notarial glosado a fs. 49|51 y de los antecedentes que obran en poder de esta Oficina. Capital autorizado pesos 30:000.000. No obstante se señala que se ha padecido error en el acta de la asamblea, (fs. 49). Donde dice: 'A) Aumentar el capital autorizado en $ 10.000.000...". deberá decir "aumentar el capital social en $ 20.000.000. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de Div. Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno. — Héctor María Sapriza Carrau y Herman Grundel Esmoris, en sus respectivos caracteres de Presidente y Secreta-

rio y por lo tanto en representación de "SAPRIZA GRUNDEL Y CIA. S. A." en el expediente caratulado: "SAPRIZA GRUNDEL Y CIA. S. A." aumento de capital ficha 433|66, evacuando la vista conferida, al señor Juez decimos: De acuerdo al señalamiento formulado por la Inspección General de Hacienda a fs. 60 de este expediente, sobre la redacción dada en el acta de asamblea, a fs. 49, relativa al aumento del capital social queda entendido que dicho aumento, consiste en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). Por tanto en dicha acta de asamblea, donde dice: "A) Aumentar el capital social autorizado en $ 10.000.000..." deberá decir: "aumentar el capital social en $ 20.000.000. En virtud de lo expuesto al señor Juez solicitamos, se sirva ordenar la prosecución de este trámite. — Héctor María Sapriza Carrau. — Herman Grundel. — Lida Cefrorella, Escribana.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 6445. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos

510. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Vistos: De acuerdo a lo que surge de autos y dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del M. Público, apruébase la reforma estatutaria de SAPRIZA GRUNDEL Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, resuelta por los accionistas en asamblea efectuada el 24 8|66 a los efectos de aumentar el capital autorizado a la suma de treinta millones de pesos, teniéndose presente lo aclarado por la empresa a fs. 65 en el sentido que dicho aumento consiste en la suma de veinte millones de pesos debiendo decir en dicha acta, donde se dice: "A) Aumentar el capital social autorizado en pesos 10.000.000" lo siguiente "Aumentar el capital social en $ 20.000 000 Asimismo apruébase la modificación de los artículos 15 y 16 de su estatuto. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. — Germán Cabezas — Gloria Pereda Valdés de Campalans.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo 17 de Marzo de 1967. — Con esta fecha y con el número 101 al folio 426 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada — Alberto Brugnoni, Subdirector

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Gloria Perera Valdés de Campalans Actuaria Adjunta.

$ 8 773 — 1|pub. — 4961.

AGRUPACION GRANDES INDUSTRIAS LANERAS DEL URUGUAY S. A.

Emancipación 4324

Balance General al 31 de Enero de 1967

Activo —

Caja	$	35.220.92
Accionistas	"	148.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas	"	16.779.08
	$	1.000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	52.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	800.000.00
Capital suscrito a integrar	"	148.000.00
	$	1.000.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	320.00
Impuestos varios	"	777.00
	$	1.097.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	$	1.097.00
	$	1.097.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias se hallan copiados a Fs. 46 del libro Copiador que a esos efectos lleva esta Empresa, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3065 al Fo. 49 del libro respectivo número 6 el 22|6|957.

$ 800.00 — 1|pub. — 4365.

VIARCO S. A

Sarandí 352 Esc. 30

Estado de Situación al 30|6|1965

Activo —

Caja	$	8.652.51
Construcc. A.	"	772.000.00
Terreno A.	"	1.213.000.00
Indemnizaciones	"	250.000.00
Gastos constitución ..	"	16.240.00
Deudroes p. venta ...	"	490.000.00
Dividendo 1965	"	30.107.49
Terreno B (Seña) ...	"	500.000.00
	$	3.280.000.00

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	540 000.00
Acreedores varios ..	"	240.000.00
Capital integrado ..	"	2.000.000.00
Directores (aportes) .	"	500.000.00
	$	3.280.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

6 de mayo de 1964 al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	99.700.00
Gastos constitución ..	"	4.060.00
Gastos generales	"	102 947.49
	$	206.707.49

Ganancias —

Utilidad venta ul. ..	$	153.600.00
Venta utilidad escom.	"	23.000 00
Dividendo 1965	"	30 107 49
	$	206.707.49

Aprobados por la Asamblea General del 10 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 2.

$ 840.00. — 1|pub. — 4400

VIARCO S. A

Sarandí 352 Esc. 30

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	94.758.53
Mejoras	"	772 000 00
Terrenos	"	1:213 600 00
Indemnización	"	130.000 00
Gastos constituc.	"	12.180 00
Deudores varios	"	490 090 00
Dividendos	"	87.461 47
	$	2:85[illegible].[illegible]00.00

Pasivo —

Banco Comercial vales.	$	[illegible]00.000 00
Acreedores hipotecarios	"	[illegible]50.000.00
Directorio c.c.	"	[illegible]00.000 00
Capital	"	2.000.000.00
	$	2:850.000 00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1966

Pérdidas —

Gastos constituc.	$	4.000.00
Indemnización	"	90.000.00
OSE	"	7.848.40
Gastos generales	"	110.508 80
UTE	"	25.333.78
Int. hipotecarios ...	"	54.000.00
Impuestos	"	18.000.00
Int. bancarios	"	87.603.00
	$	397.353.98

Ganancias —

Alquileres	$	340.000.00
Dividendo	"	57 353.98
	$	397 353.98

Aprobados por la asamblea general del 24 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 3.

$ 920.00. — 1|pub. — 4401.

LOS CUATRO ASES S. A.

Sarandí 352 Esc. 30

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	269.273.11
Bco. de Londres	"	1 967.36
Mercaderías	"	784 956.95
Muebles e instal.	"	98.913 20
Maquinarias	"	2.835 00
Materia prima	"	25.400.36
Caja Compensac. N.o 19	"	957.67
	$	1:184.303.65

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	16.558.47
Bco. de Crédito	"	45.178.57
Bco. Caja Obrera	"	1 40[illegible].16
Acreedores varios	"	976 255.63
Bco. Caja Obrera	"	20 000.00
S. Benchoam	"	5[illegible]0.71
Caja Compensac. N.o 36	"	2 [illegible]40.60
Orige	"	7.247.45
Dividendo 62|62	"	63.009.06
Capital	"	51 500.00
	$	1:184.303.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o de mayo de 1963 - 30 de abril de 1964

Pérdidas —

Sueldos	$	123.431.26
Mano de obra	"	12.823.50
Publicidad	"	37.810.80
Gravám. legales	"	47.069.18
Gastos generales	"	241.555.09
Dividendo	"	63.009.06
	$	525.698.89

Ganancias —

Mercaderías	$	490.000'00
Intereses y Dtos. ...	"	35.690.42
	$	525.698.89

Las utilidades se capitalizan.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 13 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 4.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 4404.

LOS CUATRO ASES S. A.

Sarandí 352 Esc. 30

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	122.365.38
Mercaderías	"	2:225.605.01
Muebles e instalac. ..	"	99.221.88
Maquinarias	"	2.151.50
Materia prima	"	47.824.90
	$	2:497.568.67

Pasivo —

Caja Jubilaciones	$	53.622.56
Banco Crédito	"	89.442.97
Banco Londres	"	17.479.08
Banco Caja Obrera ..	"	476.48
Acreedores varios ...	"	1:193.332.75
Vales bancarios	"	130.000.00
Capital	"	114.500.00
Dividendo	"	36.124.42
Caja Comp. N.o 19 .	"	891.83
Efectos a pagar	"	825.385.40
Caja de Comp. N.o 36	"	7.457.60
Origo	"	31.855.58
	$	2:497.568.67

Estado de Pérdidas y Ganancias 30 de abril de 1964 al 1.o de mayo de 1965

Pérdidas —

Muebles e insta.	$	9.891.32
Maquinarias	"	283.50
Sueldo directores ...	"	47.489.29
Gastos generales	"	331.469.93
Sueldos	"	187.398.17
Grav. legales	"	102.376.90
Dividendo 1965	"	36.115.36
	$	715.024.47

Ganancias —

Mercaderías	$	715.024.47
	$	715.024.47

Las utilidades se capitalizan.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 21 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 5 y 6.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 4405.

LOS CUATRO ASES S. A.

Sarandí 352 Esc. 30

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	179.038.75
Muebles e instalacion.	"	100.081.88
Maquinarias	"	2.551.50
Mercaderías	"	5:924.334.41
Banco La Caja Obrera	"	5.132.14
Banco de Crédito	"	57.508.57
	$	6:268.647.25

Pasivo —

Banco Londres	$	3.849.29
Acreedores varios ...	"	3:011.041.80
Acreedores transit. ..	"	120.000.00
Caja de Jubilaciones.	"	88.086.43
Vales bancarios	"	130.000.00
Orige	"	57.363.34
Caja Compens. N.o 19	"	4.784.69
Caja Compens. N.o 36	"	7.457.60
Capital integrado	"	1:500.000.00
Directorio. Cta. Cte. ..	"	1:031.000.00
Dividendo 1965	"	624.42
Dividendo 1966	"	314.439.68
	$	6:268.647.25

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|5|65 al 30|4|66

Pérdidas —

Gravámenes legales ..	$	192.657.55
Sueldos	"	459.831.35
Gastos generales	"	328.737.28
Alquileres	"	96.000.00
Publicidad Segur.	"	136.452.50
Utilidad	"	314.439.68
	$	1:528.118.36

Ganancias —

Mercaderías	$	1:528.118.36
	$	1:528.118.36

Las Utilidades se capitalizan.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, del 24 de noviembre de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 7 y 8.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 4406.

ALSTON S. A.

Plaza Independencia N.o 832

Balance de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	45.547.41
Cuentas y documentos a cobrar	"	92.492.45
Existencias	"	1:199.310.80
Máquinas, muebles y útiles	"	118.770.00
Gastos anticipados ...	"	4.393.00
	$	1:460.513.66

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	438.918.37
Capital, reserv., amort.	"	519.882.19
Sdo. de Res. a Distr. al 31|3|65	"	154.138.37
Utilidad del Ejercicio.	"	347.574.73
	$	1:460.513.66

Balance de Resultados al 31 de marzo de 1966

Debe —

Gastos generales	$	281.555.60
Salarios	"	198.689.85
Intereses	"	7.732.63
	$	487.978.08

Haber —

Utilidad líquida	"	347.574.73
Resultados brutos ...	$	835.552.81

Destino de las Utilidades

Saldo Utilidad al 31 de marzo de 1965.	$	154.138.37
Utilidad del Ejercicio	"	347.574.73
	$	501.713.10
A Reserva p. reinvers.	$	97.820.00
A Fondo de reserva. .	"	403.893.10
	$	501.713.10

Estados aprobados por la Asamblea de 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del Lo. Copiador de Cartas, rubricado el 24 de febrero de 1961.

$ 920.00 — 1|pub. — 4410.

LEON SABAJ S. A.

Sarandí 352 Esc. 30

Estado de situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	351.027.24
Muebles y útiles	"	693.409.05
Mercaderías	"	3:924.809.14
Deudores varios	"	28.668.76
	$	4:997.914.19

Pasivo —

Capital	$	190.750.97
Dividendo	"	40.960.74
Caja de Jubilaciones	"	171.391.73
Banco Transatlántico	"	69.282.84
Bco. Mercantil	"	17.663.35
Acreedores varios	"	636.589.99
Efectos a pagar	"	3:705 488.60
Caja de Asign. N.o 19	"	22.052.89
Orige	"	84.833.37
Caja de Asign. N.o 36	"	8.899.71
Vales bancarios	"	50.000.00
	$	4:997.914.19

Estado de pérdidas y ganancias 1.o mayo 1964 - 30 abril 1965

Pérdidas —

Muebles y útiles	$	77.045.45
Gastos generales	"	285.819.41
Sueldos	"	220.644.49
Publicidad	"	866.993.28
Mano de obra	"	33.696.68
Utilidad	"	40.960.74
Grav. legáles	"	141.502.82
	$	1:666.663.34

Ganancias —

Uercaderías	$	1:666.663.34
	$	1:666.663.34

Las utilidades se capitalizan.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 24 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas, a fojas 4

$ 960.00 — 1pub. — 4408.

LEON SABAJ S. A.

Sarandí 352 (esc. 30)

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	70.577.03
Muebles e instalac.	"	769.347.60
Mercaderías	"	11.958.823.02
Deudores varios	"	627.743.54
Bco. Medcantil	"	37.603.94
Bco. Internacional	"	12.919.18
Bco. Pan de Azúcar	"	8.670.79
	$	13:485.685.10

Pasivo —

Capital	$	1:490.750.97
Dividendo	"	383.516.61
Caja de Jubilaciones	"	377.084.72
Bco. Transatlántico	"	69.282.84
Acreed. varios	"	2:999 582.65
Efectos a pagar	"	7:665.384.34
Caja Compens. N.o 19	"	75.798.62
Orige	"	218.780.03
Caja Comp. N.o 36	"	3.735.86
Bco. Palestino	"	58.973 16
Bco. Crédito	"	6.224.08
Bco. Discount	"	121.348.32
Bco. República	"	15.222.90
	$	13:485.685.10

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o mayo 1965 - 30 abril 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	857.680.61
Sueldos	$	443 504.91
Publicidad	"	1:064.194.56
Gravámenes legales	"	400.424.77
Sueldo Directorio	"	180.000.00
Utilidad	"	342.555.87
	$	3:018.360.72

Ganancias —

Mercaderías	$	3:018.360 72
	$	3:018.360.72

Las utilidades se capitalizan.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 24 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador a fojas 4.

$ 1:060.00 — 1pub. — 4409.

DOWAR S. A

Piedras 329 Esc. 5

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	4.643.26
Inmuebles	"	167 724.00
Gastos de fundación	"	8.250.00
	$	180.617.26

Pasivo —

Banco Londres Hip.	$	35.630.23
M. Debernardis	"	40 000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.987.03
Cap. integrado	"	100.000.00
	$	180.617.26

Cuenta de resultados al 30 de junio 1965

Pérdidas —

Intereses	$	4.270.13
Gastos generales	"	5.245.54
Impuestos	"	497.30
Utilidad	"	4.987.03
	$	15.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	15.000.00
	$	15.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de mayo de 1[illegible]5.

$ 720.00. — 1|pub. — 4413

DOWAR S. A.

Piedras 329 Esc. 5

Estado de situación al 30 de junio 1966

Activo —

Caja	$	10.562.23
Inmuebles	"	163.969.52
Gastos de fundación	"	6.600.00
	$	181.131.75

Pasivo —

Banco Londres Hip.	$	27 738.29
Varios acreedores	"	46.000.00
Pérdidas y ganancias	"	7.393.46
Capital integrado	"	100 000.00
	$	181.131.75

Cuenta de resultados al 30 junio de 1966

Pérdidas —

Comisiones	$	750.00
Impuestos	"	2.174.55
Gastos generales	"	15.499.20
Intereses	"	3.765.34
Amortizaciones	"	5.404.48
Utilidad	"	2.406.43
	$	30.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
	$	30.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de mayo de 1965.

$ 760.00. — 1|pub. — 4414.

CASA PRAOS S. A.

Ejido 1387

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y Bcos - C. Ctes.	$	830.890.15
Deud. y doc. a cobrar	"	5:704.520.26
Mercad. generales	"	5:380.949 32
Dep. para importac. .	"	7.380.76
Inmuebles	"	1:565.522.00
Mueb., útiles e instal. - Menor amortizac.	"	203.058.83
Maq. - Menos amortiz.	"	46.564.77
Vehículos - Men amort.	"	26.243.54
Gtos. adelantados	"	564.259.81
Gtos. constit. - Menos amortización	"	8.796.01
Doc. comerc. descont. .	"	12.322.00
Acciones en gtía. Direc.	"	35.000.00
	$	14 385.507.45

Pasivo —

Créd hipotecarios ...	$	120.551.15
Consol. de adeud. fisc.	"	1:897.746 70
Acreed. varios y banc.	"	5:792.214.19
Bcos. Doc. descont. .	"	12.322.00
Util. Ejerc. anteriores.	"	368.145.25
Fondo de reserva ..	"	349.562.16
Integ. ac. por aum. de capital en trámite	"	1.031.225.00
Utilidades del Ejercicio	"	1:218 741.00
Direct. ac. gtía.	"	35.000.00
	$	14:385.507.45

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1966

Debe — .

Sueldos, jornales, hon., comis. y cargas soc.	$	2:803.245.15
Imp., tasas y contrib..	"	1:509.672.47
Intereses	"	61.098.87
Gastos. gen.. propag., seguros y material	"	1:826.308.91
Amortiz. Activo Fijo..	"	59.270.86
	$	6:259.596.26
Util. a distribuir	"	1:218.741.00
	$	7:478.337.26

Haber —

Mercad. generales	$	7:478.265.26
Vta. Activo Fijo	"	72.00
	$	7:478.337.26

Proyecto de distribución de utilidades

Ejercicio 1956-66

Fondo de reserva legal 5 por ciento	$	60 937.05
Res. generales	"	1:101.553.95
Div. acciones pref.: 15 por ciento sobre pesos 375.000.00 ...	"	56.250.00
	$	1:218.741 00

Los presentes balances han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 27 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 70 del libro de Balances, certificado el 21 de abril de 1952 con el N.o 1.425. folio 37.

$ 2.640.00 — 1pub. — 4431.

DYMAR S. A.

Sarandí 352, Esc. 30

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	236.142.87
Deudores varios	"	345.374.00
Material rodante.....	"	51.485.00
Acciones y valores ..	"	1.762.00
Banco República	"	2.799 69
The Foreing Bank ...	"	302.414.19
Banco Montevideo ...	"	542.63
Depósitos importación	"	80.045.76
Mercaderías	"	35.135.30
Acciones a emitir	"	35.000.00
	$	1:112.700.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	30.000.00
Direc. Impositiva ...	"	33.546.88
Directorio, Cta. Cte. .	"	300.000.00
Préstamos del exterior	"	312.000.00
Stenfar S. R. L.	"	66.910.00
Dividendo 5 o/o	"	15.870.54
Dividendo 66	"	54.373.02
Capital integrado ...	"	245.000.00
Capital autorizado ...	"	55.000.00
	$	1:112.700.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Material rodante	$	7.355.00
Gasto de constitución	"	1.200.00
Venta monedas	"	5.956.90
Intereses y descuentos	"	2.480.04
Gastos generales	"	73.092.17
Imp. Patrimonio	"	3.735.00
Imp. Sust. de Herenc.	"	3.196.00
Imp. Renta	"	952.00
Imp. Soc. capital	"	571.50
Imp. entradas brutas.	"	16.310.68
Imp. ventas	"	35.725.00
Utilidad	"	54.373.02
	$	203.947.31

Ganancias —

Mercaderías	$	203.947.31
	$	203.947.31

La Utilidad se capitaliza.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 21 de noviembre de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a Fs. 7.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 4411.

ALBERTO HERMIDA MISA, S. A.

Avda. Italia 2494

Balance General practicado al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	4.905.00
Accionistas	"	10.000.00
Acciones	"	80.000.00
Pérdidas Ejer. 1963/64	"	5.095.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	10.000.00
Capital realizado	"	10.000.00
Capital autorizado ...	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Sin movimiento.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea del 26 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado el día 31 de mayo de 1963.

$ 640.00 — 1|pub. — 4415.

BAZAR COLON S. A.

18 de Julio 879

Balance general al 30 de junio de 1960

Activo —

Caja	$	2.763.33
Mercaderías	"	1:232.392.87
Cuentas a cobrar	"	688.164.58
Depósitos en garantía.	"	503.84
Títulos y acciones ...	"	2.161.63
Inmuebles	"	44.266.04
Gastos a vencer	"	28.021.11
Instalaciones fijas .	"	9.299.59
Sección industrial ...	"	231.782.03
	$	2:239.355.02

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1:065.904.36
Utilidades	"	188.143.23
Fondos de reserva	"	74.307.43
Capital integrado ..	"	911.000.00
	$	2:239.355.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	12.677.23
Seguros e intereses ..	"	42.228.06
Descuentos	"	1.501.31
Deudores	"	11.199.76
Gastos	"	639.960.60
Sección industrial ...	"	1.475.40
Utilidades	"	188.143.23
	$	897.185.59

Haber —

Mercaderías	$ 897.185.59
	$ 897.185.59

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1960

Directorio	$ 9.407.16
Fondo reserva	" 8.936.80
Fondo reserva espec.	" 20.000.00
Gratificaciones	" 30.000.00
Reserva impuestos ..	" 10.479.27
Dividendo	" 109.320.00
Utilidades	$ 188.143.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de setiembre 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 75 y 81 del libro Copiador certificado el 30 de junio de 1949.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 4423.

BAZAR COLON S. A.

18 de Julio 879

Balance general al 30 de junio de 1961

Activo —

Caja	$ 1.530.74
Mercaderías	" 1:629.932.29
Cuentas a cobrar	" 684.1[illegible].61
Depósitos en garantía.	" 503.84
Títulos y acciones	" 2.161.63
Inmuebles	" 44.204.91
Gastos a vencer	" 53.635.38
Instalaciones fijas ..	" 13.057.11
Sección industrial ..	" 273.201.91
	$ 2:702.394.42

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 1:516.333.42
Utilidades	" 161.337.50
Fondos de reserva ..	" 113.723.50
Capital integrado ..	" 911.000.00
	$ 2:702.394.42

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$ 1.215.91
Seguros e intereses ..	" 74.952.85
Descuentos	" 2.204.03
Gastos	" 879.569.80
Utilidades	" 161.337.50
	$ 1:119.280.09

Haber —

Mercaderías	$ 1:106.515.89
Sección industrial ..	" 10.726.29
Deudores	" 2.037.91
	$ 1:119.280.09

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$ 8.066.87
Fondo reserva especial	" 153.270.63
	$ 161.337.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 19 de julio 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 76 y 81 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1949.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 4424.

BAZAR COLON S. A.

18 de Julio 879

Balance general al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja	$ 10.322.53
Mercaderías	" 1:491.156.07
Cuentas a cobrar	" 239.884.11
Inmuebles	" 44.143.77
Instalac. fijas	" 9.166.50
Gastos a vencer	" 35.744.62
Sección industrial	" 393.019.08
	$ 2:223.436.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 936.917.09
Utilidades	" 100.458.59
Fondos de deserva	" 275.061.00
Capital integrado	" 911.000.00
	$ 2:223.436.68

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$ 3.951.75
Seguros e intereses ...	" 108.735.04
Descuentos	" 2.844.99
Gastos	" 916.270.24
Utilidades	" 100.458.59
Sección industrial	" 5.888.36
	$ 1:138.148.97

Haber —

Mercaderías	$ 1:138.148.97
	$ 1:138.148.97

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$ 5.022.93
Fondo res. impuestos .	" 95.435.66
Utilidades	$ 100.458.59

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 77 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1949.

$920.00 — 1|pub. — 4425.

BAZAR COLON S. A.

18 de julio 879

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$ 1.056.87
Mercaderías	" 1:278.657.51
Cuentas a cobrar	" 386.193.26
Inmuebles	" 44.082.63
Instalaciones fijas	" 125.274.89
Gastos a vencer	" 125.721.22
Sección industrial	" 239.729.38
Pérdidas	" 230.042.93
	$ 2:430.758.69

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 375.519.59
Fondos de reservas ..	" 1:144.239.10
Capital integrado	" 911.000.00
	$ 2:430.758.69

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$ 54.218.03
Seguros e intereses ...	" 31.846.87
Descuentos	" 3.692.26
Gastos	" 963.943.16
Sección industrial	" 98.008.20
	$ 1:152.008.52

Haber —

Mercaderías	$ 921.965.59
Pérdidas	" 230.042.93
	$ 1:152.008.52

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 78 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1949.

$ 860.00 — 1pub. — 4426.

BAZAR COLON S. A.

18 de Julio 879

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$ 7.960.01
Mercaderías	" 1:226.060.44
Cuentas a cobrar	" 413.369.04
Inmuebles	" 44.021.49
Instalaciones fijas ...	" 93.534.47
Gastos a vencer	" 145.259.29
Sección Industrial	" 153.694.13
Pérdidas y Ganancias	" 162.964.84
	$ 2:246.863.71

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	960.344.12
Fondos de reserva ..	"	375.519.59
Capital integrado	"	911.000.00
	$	2:246.863.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	63.191.39
Seguros e intereses ..	"	49.070.44
Descuentos	"	8.331.77
Gastos	"	995.459.89
Sección Industrial ...	"	122.347.80
Pérdidas	"	67.078 09
	$	1:305.479.38

Haber —

Mercaderías	$	1:305.479.38
	$	1:305.479.38

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 79 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1949.

$ 860.00 — 1|pub. — 4427

BAZAR COLON S. A.

18 de Julio 879.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	7.485.33
Mercaderías	"	1:468.408.13
Cuentas a cobrar ...	"	444.991.66
Inmuebles	"	43.960.35
Instalaciones fijas ...	"	65.146.93
Gastos a vencer	"	93.316.30
Sección Industrial ...	"	72.842.96
	$	2:196.151.66

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	909.280.25
Utilidades a distribuir	"	351.82
Fondo de reserva ...	"	375.519.59
Capital integrado ...	"	911.000.00
	$	2:196.151.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	65.778.47
Seguros e intereses ..	"	59.998.60
Descuentos	"	2.977.83
Gastos	"	1:327.607.45
Sección Industrial ...	"	30.963.43
Ganancias	"	163.316.66
	$	1:650.642.44

Haber —

Mercaderías	$	1:625.124.42
Comisiones	"	25.518.02
	$	1:650.642.44

Distribución de Utilidades

Pérdidas 1962|63|64 .	$	162.964.84
Fondo reserva	"	351.82
	$	163.316.66

Estos estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Copiador de Cartas, al folio 80.

$ 960.00 — 1|pub. — 4428.

ALGOTEX S. A.

Pablo de María 1206

Estado de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Maquinarias	$	147.700.00
Materia prima	"	861.860.50
Caja y Bancos	"	45.651.64
Gastos de constitución.	"	13.800.00
Mercad. en obra	"	19.315.50
Efec. y deud. a cobrar	"	304.666.70
Mueb., útiles e instal. .	"	5.210.00
Acciones	"	1.000.00
Artículos fabricados ..	"	48.412.00
Seguros a vencer	"	4.889.64
	$	1:462.875.94

Pasivo —

Acreed. y ef. a pagar.	$	304.666.70
Capital integrado	"	500.000.00
Acreed. por préstamos	"	188.088.98
Caja de Jubilaciones...	"	8.655.15
Caja de Comp. N.o 33 .	"	1.481.59
D. Gral. Impositiva .	"	176.074.45
Cuentas y G. a pagar	"	21.004.58
Fondo de Depreciación	"	18.051.00
Cta. Integración Capital	"	50.000.00
Utilidad del Ejercicio.	"	194.853.49
	$	1:462.875.94

Balance de Resultados al 30 de abril de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	103.747.52
Leyes Sociales	"	29.368.26
Impuestos	"	190.949.46
Amortizaciones	"	3.281.00
Utilidad del ejercic...	"	194.853.49
	$	522.199.73

Ganancias —

Artículos fabricados ..	$	479.124.10
Ints. y Dtos.	"	43.075.63
	$	522.199.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta Nueva	$	194.853.49
	$	194.853.49

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 16 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 4430.

PEMARI S. A.

Pza. Cagancha 1124

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.522.89
Valores Inmobiliarios.	"	65.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Acciones a emitir ...	"	25.000.00
Pérdidas ejercicio anterior	"	3.477.11
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado ...	$	25.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	14.400.00
	$	14.400.00

Pérdidas —

Gastos Comunes	$	13.919.01
Utilidades del ejercicio	"	480.99
	$	14.400.00

Las utilidades se destinan a amortizar Pérdidas del ejercicio anteriores.

No han sido sometido a consideración de la Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 2 de julio de 1965 y anotado con el N.o 3479 al fo. 28 del Libro N.o 17.

$ 740.00 — 1|pub. — 4479.

RESIDENCIAL DIRAH S. A.

Urquiza 2727

Estado de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	6.957.25
Vehículos	"	139.540.50
Gastos de constitución	"	2.880.00
Mobiliario	"	30.925.38
Inmuebles	"	275.993.15
Pérdidas y ganancias	"	29.068.62
	$	485.365.00

Pasivo —

S. Ordeix cta. prést.	$	230.000.00
Acreedores varios	"	5.365.00
Capital integrado	"	250.000.00
	$	485.365.00

Resultados del ejercicio

Pérdidas —

Amortizaciones	$	25.650.88
Impuestos	"	5.614.00
Gastos comúnes	"	11.526.70
Gastos generales	"	8.450.00
Intereses	"	2.730.00
	$	53.971.58

Ganancias —

Arrendamientos	$	36.000.00
Pérdidas de ejercicio	"	17.971.58
	$	53.971.58

Destino de las utilidades

A cuenta nueva (pérdidas)	$	17.971.58
	$	17.971.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 8 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los présentes estados se hállan transcriptos a fojas 5 y 6 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1963 y anotado con el N.o 7826 al folio 43 del libro 15.

$ 860.00. — 1|pub. — 4421.

AGUSTIN MASPONS S. A.

Uruguay 839

Estado General de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	1:283.031.55
Muebles y Utiles	"	420.508.54
Varias cuentas deudoras	"	1:496.344.51
Mercaderías	"	3:708.177.75
	$	6.908.062.35

Pasivo —

Capital y Reservas	$	3:043.004.34
Varias cuentas acreedoras	"	2:324.466.87
Dividendos	"	410.200.00
Utilidades del ejercicio	"	1:130.391.14
	$	6.908.062.35

Resultado del ejercicio

Ganancias —

Ventas generales	$	13.005.197.99
	$	13.005.197.99

Pérdidas —

Mercaderías	$	6:848.638.66
Sueldos	"	791.965.58
Propaganda	"	1:173.934.60
Impuestos	"	564.628.86
Muestras	"	225.281.11
Papelería	"	388.577.73
Intereses	"	256.962.63
Gastos de viaje	"	242.294.84
Timbre - recibo y sellados	"	207.837.40
Gastos vehículos	"	97.236.66
Gratificaciones al personal	"	390.562.00
Descuentos	"	235.768.35
Varios	"	451.067.43
Utilidad del ejercicio	$	130.391.14
	$	13.005.197.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 7 de diciembre de 1966.

El proyecto de distribución de utilidades fue aprobado en la misma Asamblea aplicándose al activo las amortizaciones admitidas, no autorizándose la distribución de dividendos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran pasados en el folio 43 del copiador de cartas rubricados el 23 de agosto de 1965.

$ 960.00 — 1|pub. — 4482.

EARMO S. A.

Andes 1260

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	2.279.60
Gastos de constitución	"	700.00
Inmueble	"	233.258.68
	$	236.238.28

Pasivo —

Hipoteca a pagar	$	73.000.00
Acreedores varios	"	15.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades ejer. anter.	"	18.675.16
Utilidades del ejercicio	"	29.563.12
	$	236.238.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o de octubre de 1965 al 30 de octubre de 1966

Pérdidas —

Gastos varios	$	39.553.21
Impuestos	"	17.390.03
Intereses Hipotecarios	"	9.107.44
Amortizaciones	"	3.782.78
Utilidades del ejercicio	"	29.563.12
	$	99.396.58

Ganancias —

Alquileres	$	99.396.58
	$	99.396.58

Las utilidades se destinan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1961.

$ 860.00. — 1|pub. — 4483.

SANTA CLARA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Paysandú 941 Escs. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	82.05
Señas comp. c-venta	"	16.000.00
Cuentas corrientes número 12	"	414.96
Acciones a emitir	"	181.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.502.99
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital colectivo	$	5.000.00
Capital accionario integrado	"	14.000.00
Capital accionario a integrar	"	181.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$	210.15
Gastos generales	"	985.89
Pérdidas del ejercicio	$	1.196.04
Pérdidas anteriores	"	1.306.95
Pérdidas acumuladas	$	2.502.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan ano-

tados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5089 al folio número 593 del libro 10 a folios N.o 6.

$ 760.00. — 1|pub. — 4486.

YUYO S. A.

Paysandú 941 Escs. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y Banco	$	121.787.69
Cuenta corriente N.o 12	"	72.90
Inmuebles	"	132.507.03
Acciones a emitir	"	184.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	3.920.33
	$	442.217.95

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	24.787.95
Cuentas a pagar	"	117.500.00
Capital autorizado ..	"	184.000.00
Capital integrado ...	"	116.000.00
	$	442.287.95

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1966

Pérdidas —

Intereses	$	1.532.36
Impuestos	"	28.310.66
Gastos generales	"	110.971.03
Honorarios	"	13 100.00
Amortizaciones	"	2.002.34
	$	155.916.39

Ganacias —

Saldo anterior	$	43.061.22
Arrendamientos	"	108.934.84
Saldo del rubro	"	3.920.33
	$	155.916.39

Aprobados por la Asamblea General del 1.o de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 del libro Copiador de Cartas certificado.

$ 840.00. — 1|pub. — 4487.

CASA DAVID S. A.

Colón 1369

Estado de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	11.560.08
Gastos de constitución	"	14.500.00
Mercaderías	"	2.296.910.65
Documentos a cobrar .	"	108.250.45
Deudores varios	"	419.801.25
Caja 19	"	1.580.60
Muebles y útiles	"	36.358.16
Máquinas de oficina ..	"	9.000.00
Seguros a vencer	"	4.867.71
Ints. y com. a vencer	"	33.186.00
	$	2.936.014.90

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	521.039.46
Capital integrado ...	"	860.000.00
Documentos a pagar .	"	249.283.75
Caja de Jubilaciones .	"	16.808.14
Cta. cte. Directores ..	"	314.011.20
D.G.I. (1 o|o)	"	4.446.00
Bancos cta. vales	"	440.620.00
Bancos ctas. ctes. ...	"	104.334.04
Fondo de reserva ...	"	3.046.39
Gastos a pagar	"	119.551.15
Fondo de depreciación	"	7.435.82
Utilidad del ejercicio	"	295.438.95
	$	2.936.014.90

Balance de Resultados al 31 de agosto de 1966

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	197.122.29
Sueldos y leyes sociales	"	197.304.22
Gastos bancarios ...	"	124.185.31
Impuestos	"	53.459 60
Amortizaciones	"	7.435 82
Utilidad del ejercicio	"	295.438.95
	$	874.946.19

Ganancias —

Ventas (Mercaderías) .	$	685.400.24
Ints y dtos.	"	189.545.95
	$	874.946.19

Proyecto distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	295.438.95
	$	295.438.95

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.160.00. — 1|pub — 4429.

COMMERCIAL INVESTMENTS S. A.

Zabala 1479

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Deudores varios	U$S	302.425.03
Inversiones en el exterior	"	94.603.85
Gastos de constitución	"	307.12
Acciones a emitir	"	200.000.00
	U$S	597.336.00

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	34.084.57
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	63.251.43
	U$S	597.336.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	U$S	3.522.78
Amortizaciones	"	102.37
Pérdidas y ganancias .	"	63.251.43
	U$S	66.876.58

Haber —

Saldo anterior	U$S	42.243.09
Intereses ganados	"	24.444.32
Diferencia de cambio .	"	189.17
	U$S	66.876.58

Las Utilidades se mantienen en cuenta.

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 7422 al fo. 33 del libro N.o 15.

$ 800.00 1|pub. — 4485.

COMMERCIAL INVESTMENTS S. A.

Zabala 1479

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo —

Deudores varios	U$S	301.034.65
Inversiones en el exterior	"	93 511.78
Gastos de constitución	"	204.75
Acciones a emitir	"	200.000.00
	U$S	594.751.18

Pasivo —

Acreedores varios ...	U$S	11.068.17
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Capital integrado	"	300 000.00
Pérdidas y ganancias .	"	83.683.01
	U$S	594.751.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	U$S	4 982.44
Diferencia de cotización	"	125.29
Amortizaciones	"	1 194.44
Pérdidas y ganancias .	"	83.683.01
	U$S	89.985.18

Haber —

Saldo anterior	U$S	63.251.43
Intereses ganados	"	26.733.75
	U$S	89.985.18

Las Utilidades se mantienen en cuenta.

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 7422 al folio 33 del libro N.o 15.

$ 860.00 1|pub. — 4484.

EDANAL S. A.

Paysandú 941 - esc. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	127.13
Banco de Cobranzas ..	"	40.86
Cuenta Corriente N.o 12	"	8.62
Seña Compromiso Compra-Venta	"	270.000.00
Inmueble	"	60.482 94
Mobiliario e instalaciones	"	5.072.29
Gastos constitución ..	"	577.29
	$	336.309.13

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	199.710.00
Honorarios a pagar..	"	5.000 00
Capital integrado ...	"	120.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	11.599 13
	$	336.309.13

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1966

Pérd. —

Saldo anterior	$	1.121.56
Impuestos	"	3.429 80
Honorarios	"	7.100.00
Intereses	"	18.960.00
Gastos generales	"	32.7(3.24
Comisiones	"	538.63
Reparaciones inmuebles	"	20.475 00
Saldo del Rubro	"	11.599 13
	$	98.100.00

Ganancias —

Inmuebles prometidos en Compra	$	98.100.00
	$	98.100 00

Aprobados por la Asamblea del 4 de marzo de 1967.

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en cuenta según lo resuelto en la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 6 el Lo. Copiador de Cartas Certificado.

$ 900.00 — 1|pub. — 4488.

EDANAL S. A.

Paysandú 941 Escs. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo —

Banco de Cobranzas .	$	45.56
Deudores varios	"	157.12
Señas comp. c-venta ..	"	34.953.08
Gastos de constitución	"	2.555.45
Acciones a emitir	"	$2.400.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.29
	$	120.117.50

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	117 50
Capital autorizado ..	"	82.400.00
Capital integrado ...	"	37.600.00
	$	120.117.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1962

Pérdidas —

Impuestos	$	6.29
	$	6.29

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	6.29
	$	6.29

Aprobados en la Asamblea del 17 de abril de 1964

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en el libro certificado Copiador de Cartas a folios N.o 5. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 11183 al folio 657 del libro N.o 10.

$ 680.00. — 1|pub. — 4489.

JUARAY S. A.

Paysandú 941 Escs. 9 y 10

Estado de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	33.551.50
Acsa	"	2.351 07
Inmuebles	"	29.232 80
Gastos constitución ..	"	700.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	85.835.37

Pasivo —

Cuenta corriente No 12	$	12.60
Cuentas a pagar	"	3.000 00
Capital autorizado ..	"	20.000 00
Capital integrado ...	"	30.000 00
Pérdidas y ganancias	"	32.822 77
	$	85.835.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	5.217.80
Seguros	"	800.00
Gastos generales	"	997.60
Honorarios	"	4.000.00
Amortizaciones	"	891.77
Saldo del rubro	"	32.822.77
	$	44.729.97

Ganancias —

Saldo anterior	$	15.587.90
Arrendamientos	"	29.142.07
	$	44.729.97

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en cuenta según lo resuelto en la misma.

Aprobados por la Asamblea, realizada el 2 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a folios 8 del libro Copiador de Cartas certificado.

$ 860.00. — 1|pub. — 4492.

LECA S. A.

Paysandú 941 Escs. 9 y 10

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	11.687.74
Banco de Crédito ...	"	1.470.24
Cuenta corriente N.o 12	"	95.80
Acciones y valores ...	"	12.500.00
Inmuebles	"	188.989.72
Gastos constitución ..	"	920.00
Diferencia de cotización	"	2.990.67
Acciones a emitir ...	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	24.094.83
	$	292.749.00

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	21.146.35
Banco Hipotecario amp.	"	11.352.65
Banco Hipotecario cta. cte.	"	6.250.00
Acreedores hipotecarios	"	54.000 00
Capital autorizado ..	"	50.000.00
Capital integrado ...	"	150.000.00
	$	292.749.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	9.994 14
Gastos comunes	"	11.060 00
Intereses	"	3 081.97
Gastos generales	"	956.5[illegible]
Honorarios	"	4 [illegible]00.00
Amortizaciones	"	5.338.4[illegible]
Saldo anterior	"	[illegible] 284 36
	$	52 225 28

Ganancias —

Alquileres	$	28.130.45
Saldo del rubro	"	24.094.83
	$	52 225.28

Aprobados por la asamblea realizada el 2 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 4493.

SANTA CASIL S. A.

Paysandú 941 (esc. 10)

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	2.663.26
Cta. Cte. N.o 12	"	179.79
Inmuebles	"	151.305.36
Acciones a emitir	"	20.000.00
Prdidas y ganancias	"	23.492.31
	$	197.640.72

Pasivo —

Acreedores varios	$	15.000.00
Bco. Continental Central	"	3.108.27
Banco Hipotecario del Uruguay	"	59.532.45
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital integrado	"	50.000'00
Fondo de reservas	"	50.000.00
	$	197.640.72

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Saldo anterior	$	23.674.78
Intereses	"	3.531.95
Gastos comunes	"	4.377.21
Comisiones	"	418.44
Honorarios	"	2.600.00
Amortizaciones	"	3.115.93
Impuestos	"	3.749.88
Gastos generales	"	24.12
	$	41.492.31

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.000.00
Saldo del rubro	"	23.492.31
	$	41.492.31

Estos estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 28 de octubre de 1966

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 940.00 — 1pub. — 4490.

ROMI S. A.

Paysandú 941 (escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	3.226.16
Cta. Cte. N.o 12	"	404.43
Inmuebles	"	383.569.67
Gtos. constitución	"	1.660.00
Dif. Cotiz. Títulos	"	8.404.30
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	49.867.64
	$	545.472.20

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	30.076.87
Bco. Hipotecario ampl.	"	2.490.52
Acreedores varios	"	12.904.81
Capital integrado	"	400.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	545.472.20

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Gastos comunes	$	13.760.00
Impuestos	"	25.749.52
Intereses	"	3.042.38
Gastos generales	"	939.50
Honorarios	"	4.500.00
Amortizaciones	"	9.757.41
Saldo anterior	"	34.118.83
	$	91.867.64

Ganancias —

Alquileres	$	42.000.00
Saldo del rubro	"	49.867.64
	$	91.867.64

Estos estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 2 de marzo de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 960.00 — 1pub. — 4494.

LA PILETA S. en C.

25 de Mayo 470 3er. Piso Escs. 30 y 31

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	51.153.65
Gastos de constitución	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias	"	846.35
	$	53.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.000.00
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario integrado	"	49.000.00
	$	53.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Egresos —

Impuestos	$	848.65
Gastos generales	"	320.00
Amortizaciones	"	500.00
Honorarios	"	4.500.00
	$	6.168.65

Ingresos —

Egresos varios	$	9.399.35
Ganancia del ejercicio	$	3.230.70
Pérdida de ejerc. ant.	"	4.077.05
Saldo de la cuenta	$	846.35

No se realiza asamblea por no exigirlo contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al f.o 5 del libro Copiador de Cartas, certificado de la sociedad, por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9688 al folio 92 del libro N.o 15.

$ 800.00. — 1|pub. — 4495.

LA BICO..E S. en C.

25 de Mayo 470 3er. Piso Escs. 30 y 31

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	537.89
Inmuebles	"	20.519.26
Acciones a emitir	"	2.000.00
Gastos de constitución	"	520.00
Pérdidas y ganancias	"	2.422.85
	$	26.000.00

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Acreedores varios	"	1.000.0
Cap. comanditario integrado	"	22.000.00
Cap. comanditario a integrar	"	2.000.00
	$	26.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1966

Egresos —

Impuestos	$	387.10
Gastos generales	"	336.00
Amortizaciones	"	260.00
Pérdida del ejercicio	$	983.10
Pérdidas ejerc. anter.	"	1.439.75
Saldo de la cuenta	$	2.422.85

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran

copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1963, con el N.o 9658 al folio 91 del libro N.o 15.

$ 800.00. — 1|pub. — 4496.

MARIE BRIZARD URUGUAY S. en C.

Cerrito 701

Balance al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	5.644.77
Mercaderías	"	221.830.38
Deudores	"	177.622.77
Fijo menos amortizac.	"	28.001.00
Marcas	"	40.000.00
	$	473.098 92

Pasivo —

Acreedores	$	362.367.81
Capital y reservas ..	"	110.000.00
Pérdidas y ganancias, saldo	"	731.11
	$	473.098.92

Balance de resultados

Ganancias —

Mercaderías	$	188.970.07
	$	188.970.07

Pérdidas —

Impuestos	$	48.946.48
Gastos financieros ..	"	19.414.62
Publicidad y escritorio.	"	28.314.76
Elaboración	"	50.869.60
Depreciación	"	10.000.00
	$	157.545 46
Utilidad del ejercicio.	"	31.424.61
	$	188.970.07

Aplicación

Utilidad del ejercicio..	$	31.424.61
Más: saldo anterior ..	"	1.806.50
	$	33.231.11
A reservas	"	32.000.00
A cuenta nueva	$	731.11

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al f.o 20 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6097 y anotado con el N.o 11 al f.o 284.

$ 880.00. — 1|pub. — 4497.

MARCO S. A.

Ituzaingó 621

(Melo - Cerro Largo)

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	8.250.80
Cuentas corrientes ..	"	250.000.00
Mercaderías	"	86.686.97
Empréstito Patriótico .	"	500.00
Instalaciones	"	2.000.00
Muebles y útiles	"	5.000.00
Vehículos motorizados	"	20.000.00
Gastos de organización	"	2.600.00
Pérdidas y ganancias .	"	104.196.25
Pérdidas del ejercicio	"	20.765.98
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	12.00
Cargas tributarias ..	"	19.753 98
Gastos escritorio	"	1.000 00
	$	20.765.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs' 15 del libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre 1961 con el N.o 11 099 al f.o 633 del libro respectivo N.o 11.

$ 840.00. — 1|pub. — 4500.

TUCU TUCU S. A.

Juncal 1372 (2.o piso)

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	7.331.67
Haciendas	"	1:816.120.00
Inmuebles	"	265.494.26
Nuevas construcciones .	"	45.069.28
Instalaciones	"	1.543.50
Maquinarias	"	11.253.70
Muebles y útiles	"	12.343.92
Mejoras	"	207.656.73
Deudores varios	"	36.170.00
	$	2:402.983.14

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	232.991.72
Amortizaciones	"	56.150.79
Res. generales	"	1:588 083.06
Pérdidas y ganancias		3 37.37
	$	2:402.982.14

Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio

Ganancias —

Ingresos de la expl. agr.	$	521.366.33
	$	521.366.33

Pérdidas —

Gtos. de la expl. agr..	$	278.919.22
Intereses y descuentos.	"	3.500.65
Impuestos	"	213.188.89
	$	495.608.76
Util. Ej. 1965-66	"	25.757.57
	$	521.366.33

Las utilidades pasarán a fondo de reserva.

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas. certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de julio de 1957, con el N.o 3.534, al folio 64 del Libro respectivo N.o 6.

$ 960.00 — 1-pub. — 4517.

NERON S. A.

Rincón 512 (3.er piso, esc. 5)

Balance al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	193.711.03
Deudores varios	"	459.371.60
Doc. a cobrar	"	588.298.75
Existencias	"	209.525.00
Mueb., útiles e inst. .	"	16.866.00
Acciones a emitir	"	500.00.00
Total del Activo	$	1:967.772.38

Pasivo —

Acreed. varios	$	244.433.67
Oblig. a pagar	"	157.466.33
Acreed. fiscales	"	198.382.58
Ctas. Ctes. Direc.	"	117 000.00
Desult. acum.	"	92.392 34
Capital integrado	"	500.000 00
Resultado Ejercicio ...	"	158.097.46
Capital autorizado	"	500.000.00
Total del Pasivo	$	1:967.772.38

Estado de resultados

1o nov. 1965 al 31 oct. 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.602 00
Grav. legales	"	312 010 68
Salarios	"	107.090 85
Gastos bancarios	"	53.193 57
Gastos generales ...	"	223.701 50
	$	857.626.06

Pérdidas —

Mercaderías	$	853.166.98
Descuentos	"	4.459.08
	$	857.626.06

Los resultados del Ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea que tratará los presentes estados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 1.150 al folio 179, del Libro N.o 10. de 1960.

$ 1.000.00 — 1-pub. — 4511.

CINCO SAUCES S. A

Juncal 1372 piso 2.o

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	8.728.27
Haciendas	"	1:266.930.00
Instalaciones	"	22 534.12
Muebles y útiles	"	5.495 00
Maquinarias y herram.	"	67 548.95
Inmuebles	"	338.046.76
Acciones a emitir ...	"	-15.000.00
Deudores varios	"	204.408.79
Mejoras	"	92.170.97
	$	2 020.772.86

Pasivo —

Capital integrado ...	$	485.000.00
Capital autorizado ..	"	15.000.00
Acreedores varios ...	"	30.000.00
Amortizaciones	"	246.121.26
Cuenta nueva	"	1:094.222.13
Pérdidas y ganancias..	"	150.429.47
	$	2:020.772.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio

Ganancias —

Ingresos de la explotac. agropecuaria	$	455.092.30
	$	455.092.30

Pérdidas —

Gastos de la explotac. agropecuaria	$	199.948.31
Intereses y descuentos.	"	3.222.10
Impuestos	"	101.492.42
	$	304.662.83
Utilidad del ejercicio 1965|66	"	150.429.47
	$	455.092.30

Las utilidades pasarán a fondo de reserva.

No se ha realizado aún la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1957, con el N.o 4382 al folio 91 del libro respectivo N.o 6.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 4516.

CINCA S. A.

Durazno 1304

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Suscript. de acciones .	$	300.000.00
Caja	"	174.000.00
Gastos de constitución.	"	26.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Capital suscripto	"	300.000.00
Capital autorizado ..	"	500.000.00
	$	1:000.000.00

Pérdidas y Ganancias sin movimiento.

La integración y suscripción de los mínimos legales fue hecha el 1.o de julio de 1965, siendo la sociedad autorizada por el Poder Judicial el 10 de febrero de 1966.

Las presentes estados no fueron aprobados aún por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a f.o 5 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 764 al f.o 176 del libro N.o 16 con fecha 10 de marzo de 1966.

$ 700.00. — 1|pub. — 4508.

JOSE A. CASSARINO S. A.

Dante 2262

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Edificios, valor amort.	$	853.137.80
Maquinarias, mobiliar., instalaciones y veh. valor amortizado ..	"	130.287.37
Mercaderías	"	103.770.17
Caja y Bancos	"	361.732.79
Deudores	"	1:308.663.77
Documentos a cobrar..	"	31.708.81
Depósitos en garantía.	"	7.028.00
Cargos diferidos	"	42.361.08
Inversiones en otras empresas	"	623.231.70
Marcas, valor amortiz.	"	24.00
Pérdidas	"	456.581.42
Cuentas de orden	"	113.195.00
	$	4:031.721.91

Pasivo —

Capital integrado ...	$	2:200.000.00
Reservas varias	"	561.461.60
Intereses a vencer ...	"	12.443.80
Utilidades de ejerc. ant.	"	338.68
Bancos en cta. cte...	"	563.682.83
Documentos a pagar ..	"	248.000.00
Acreedores varios	"	332.600.00
Cuentas de orden	"	113.195.00
	$	4:031.721.91

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	159.677.62
Impuestos	"	272.463.33
Gastos varios	"	300.234.46
	$	732.375.41

Ganancias —

Resultados comerciales de ejercicio	$	655.115.43
Pérdidas	"	77.259.98
	$	732.375.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 199 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1951.

$ 1.420.00. — 1|pub. — 4527.

MADERERA S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance genedal al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	29.570.00
Acciones a emitir	"	600.000.00
Accionistas	"	160.000.00
Gtos. de constitución .	"	9.500.00
Pérdida del Ejercicio .	"	930.00
	$	800.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	760.000.00
Capital integrado ...	"	40.000.00
	$	800.000.00

La Empresa no realizó actividad comercial durante el Ejercicio.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1.o de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 5 del libro Copiador de Cartas de la Socie-

dad. rubricado con el N.o 7.570 al folio 37 del Libro 15, de fecha 2 de octubre de 1963.

$ 540.00 — 1|pub. — 4528.

SAGAR S. A.

San José 1323

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	522.25
Deudores varios	"	8.320.47
Efectos a cobrar	"	39.740.93
Intereses a cobrar	"	1.210.15
Automóviles usados	"	110.000.00
Automóviles nuevos	"	227.830.08
Acciones y valores	"	6.800.00
Instalaciones	"	1.00
Muebles y útiles	"	7.096.29
Máquinas	"	2.700.00
Caja de Jubilaciones	"	6.596.02
Banco República	"	5.814.43
Banco Comercial	"	2.596.88
Banco La Caja Obrera	"	7.751.37
Montepíos	"	12.720.24
Pérdidas y ganancias	"	61.632.88
	$	501.332.99

Pasivo —

Caja de Asign. N.o 19	$	194.47
Acreed. para préstamos	"	135.775.29
Gratif. al Personal	"	3.802.58
Amortiz. mueb. y útiles	"	3.675.33
Amortiz. máquinas	"	1.890.00
Capital realizado	"	200.000.00
Gastos a pagar	"	155.995.32
	$	501.332.99

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	979.63
Aporte patr. Caja número 14	"	11.997.59
Aporte patronal Caja de Jubilaciones	"	14.133.60
Gastos generales	"	38.615.10
Gtos. cons. del local	"	51.315.37
Impuestos	"	45.232.05
Rep. de automóviles	"	58.580.60
Alquileres	"	70.950.00
Honor. profesionales	"	52.200.00
Seguros	"	409.80
Sueldos	"	31.993.00
Subtotal	$	376.406.74
Gan. del Ejercicio	"	45.562.37
	$	421.969.11

Ganancias —

Venta de repuestos	$	7.480.56
Venta de autos usados	"	191.776.00
Vta. de autos nuevso	"	48.258.61
Intereses	"	2.006.00
Comisiones	"	69.000.00
Pensiones de autom.	"	103.448.00
	$	421.969.11

Ganancia del Ejercicio

Se resolvió que quedara en cuenta.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 104, 105 y 106 del libro Inventario, certificado el 6 de diciembre de 1952.

$ 1.740.00 — 1-pub. — 4533.

COMPAÑIA REYCON S. A.

Buenos Aires 484

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	1.066.13
Invers. Exterior	"	435.506.69
Susc. de acciones	"	75.000.00
	$	511.572.82

Pasivo —

Acreedores varios	$	63.572.82
Acreedores Exterior	"	248.000.00
	$	311.572.82
Capital integrado	"	125.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
	$	511.572.82

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

(Sin movimiento).

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1962 y anotado con el número 10.702 al F.o 175 del Libro número 13.

$ 600.00 — 1-pub. — 4534.

H. CARUGATI S. A.

Juncal 1872 (2.o piso)

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	487.283.46
Deudores varios	"	10:462.363.90
Títulos	"	575.447.00
Inventario general	"	3:167.068.00
	$	14:692.162.36

Pasivo —

Capital integrado	$	3:000.000.00
Res. para reinversión	"	4:437.175.00
Fdo. de reserva	"	222.675.50
Acreedores varios	"	4:494.628.46
Utilidad del Ejercicio	"	2:537.683.40
	$	14:692.162.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio

Ganancias —

Certificados de obras	$	22:590.214.27
Trabajos varios	"	1:365.390.29
	$	23:955.604.56

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:643.222.77
Gastos de taller	"	2:783.655.17
Amortizaciones	"	1:185.222.94
Intereses y descuentos	"	86.865.97
Impuestos	"	265.532.53
Lubricantes, gasoil y nafta	"	2:638.372.37
Fletes y acarreos	"	1:243.540.45
Materiales y repuestos	"	7:623.968.89
Sueldos y jornales y leyes sociales	"	3:947.540.07
	$	21:417.921.16
Utilidad del Ejercicio	"	2:537.683.40
	$	23:955.604.56

Las utilidades pasarán a fondo de reserva.

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1962 y anotado con el número 7.913, al folio 157, del Libro respectivo N.o 12.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 4518.

WINDERFUL COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	1.225.00
Inversiones exterior	"	393.525.00
Susc. de acciones	"	67.000.00
Resultados netos	"	2.205.00
	$	463.955.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.955.00
Acreedores Exterior	"	262.000.00
	$	263.955.00
Capital integrado	"	133.000.00
Capital suscrito	"	67.000.00
	$	463.955.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

(Sin movimiento).

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 5.644 al folio 6 del Libro N.o 14.

$ 620.00 — 1|pub. — 4535.

BARDON COMPANY S. A.

Buenos Aires 484

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Moneda extranjeda ...	$	750.00
Invers. Exterior	"	537.750.00
Susc. de acciones	"	20.000.00
Resultados netos	"	2.135.00
	$	560.635.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.135.00
Acreedores exterior ...	"	358.500.00
	$	360.635.00
Capital integrado	"	180.000.00
Capital suscrito	"	20.000.00
	$	560.635.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

(Sin movimiento).

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.435, al folio 142 del Libro N.o 13.

$ 640.00 — 1|pub. — 4536.

VALMONT S. A.

Andes 1371

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	2.446.89
Inmuebles	"	80 000.00
Gtos. de constitución ..	"	4.700.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
Pérdidas Ejerc. anters.	"	30.219.63
Pérdidas Ejerc. 1966..	"	8.333.48
	$	145.700.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	26.000.00
Acreedores hipotecarios	"	15.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
Amortiz. gtos. constit..	"	4.700.00
	$	145.700.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.333.48
Pérdidas Ejerc. 1966 .	$	8.333.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Occionistas realizada el 20 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de marzo de 1962.

$ 760.00 — 1|pub. — 4537.

CONOX S. A.

18 de Julio 976

Balance de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	126.953.00
Mercaderías	"	814.070.00
Muebles y útiles	"	76.190.10
Acciones a emitir	"	240.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.654.90
	$	1:262.868.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	144.296.25
Acreedores fiscales ..	"	73.284.61
Capital integrado	"	760.000.00
Capital autorizado ...	"	240.000.00
Fondo de reserva ...	"	45.287.14
	$	1:262.868.00

Cuenta de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	118.261.85
Sueldos	"	138.836.26
Gravámenes legales ..	"	81.196.76
	$	338.294.87

Ganancias —

Mercaderías	$	332.639 97
Pérdidas del Ejercicio .	"	5.654.90
	$	338.294.87

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador Inventario certificado el 10 de noviembre de 1964.

$ 780.00 — 1|pub. — 4551.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DALIA S. A.

Rincón 467

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	6.161.10
Gtos. de constitución .	"	1.800.00
Rodados	"	40.000.00
Pérdidas Ejerc. 1965 .	"	11.133.20
Pérdidas Ejerc. 1966 .	"	1.905.70
	$	61.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	31.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
	$	61.000.00

Cuadro de resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	6.305.70
Honorarios	"	2.000.00
Amortizaciones	"	5.600 00
	$	13.905.70

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas Ejerc. 1966 .	"	1.905.70
	$	13.905.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.025 al F.o 41 del Libro N.o 14.

$ 720.00 — 1|pub. — 4552.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por Ley 18 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 31 DE MARZO DE 1966

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 11.429.86			
B) Plata	" 13.993.120.00			
C) Vellón	" 2.226.230.90	$ 16.230.780.76		
2—Encaje fiduciario		" 648.156.816.00		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 816.641.036.13		
4—Departamento de Emisión cuenta billetes		" 23.464.857.35		
5—Encaje oro depositado en Custodia en el Departamento de Emisión		—		$ 1.504.493.490.24
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|965. — (En Deuda Pública)		$ 6.218.996.60		
2—Títulos y acciones		" 258.404.345.97		
3—Bienes destinados a la venta		" 82.269.69		" 264.705.612.26
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		—		
2—Cuentas corrientes		$ 378.961.367.81		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 433.355.204.23			
B) Conformes	" 214.229.463.38	" 647.584.667.61		
4—Redescuentos bancarios		" 108.239.978.63	$ 1.134.786.014.05	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 600.004.268.57		
2—Crédito Industrial		" 938.659.899.08		
3—Crédito Rural		" 1.495.247.932.98		
4—Préstamos Hipotecarios		" 6.816.833.34		
5—Préstamos para Viviendas Económicas		" 27.256.852.92		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías Hipotec. y Prendarias	" 30.173.782.06			
B) Garantías Varias	" 50.730.167.39			
C) Sola firma	" 261.511.801.79	" 342.415.751.24		
7—Préstamos de Consolidación. — Ley 4|7|963		" 232.067.788.36	" 3.642.469.326.49	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 2.455.908.795.26		
2—Cuentas Internas		" 22.111.878.667.90		
3—Cuentas transitorias		" 8.795.789.254.51	" 34.363.576.717.67	
IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Casas de Previsión	$ 10.212.338.47			
B) Dependencias del Estado	" 1.108.282.302.74			
C) Municipios	" 113.044.442.22			
D) Org. Of. Adminst. por el Banco	" 58.190.819.68	$ 1.289.729.903.11		
2—Tesoro Nacional		" 1.073.917.773.07		
3—Entes Autónomos del Estado		" 67.917.268.16		
4—Adelantos al Estado. — Ley 2|1|947		" 3.120.640.42		
5—Banco Hipotecario del Uruguay. — Préstamo Especial — Convenio A. I. D.		" 14.475.000.00	" 2.449.160.584.76	

V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión ..				
B) Dependencias del Estado	$ 192.881.267.96			
C) Municipios	" 325.115.001.87			
D) Org. Oficiales Admin. por el Banco	" 23.909.878.38	$ 541.906.148.21		
2—Cauciones Oficiales		" 2.476.500.000.00		
3—Entes Autonomos del Estado		" 36.002.940.07		
4—Adelantos al Estado — Ley 30|4|965		" 323.140.029.28	" 3.377.549.117.56	" 44.967.541.760.53
FIJO				
1—Inmuebles (destinados a Oficinas del Banco)		$ 94.051.371.68		
2—Muebles y útiles		" 5.038.649.68		
3—Sección Proveeduría		" 20.186.745.77		" 119.276.767.13
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 473.789.789.25		" 473.789.789.25
2—Cupones de Deuda Pública				
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935				" 1.784.222.58
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias Cuentas Deudoras				" 136.616.876.00
Totales del Débito				$ 47.468.208.517.99

CREDITO

PATRIMONIAL				
1—Capital realizado:				
Capital Autoriz. (Ley 20|2|64 Art. 5o.)	$ 1.500.000.000.00			
Capital a integrar ...	" 323.014.980.92	$ 1.176.985.019.08		
2—Fondo de reserva — Leyes 2|1|939, Art. 23, 25|10|939, art. 1o. y 9|1|1958, art. 1o.		" 46.718.510.97		$ 1.223.703.530.05
NO EXIGIBLE				
1—Dpto. de Emisión - Ley 3|4|963, art. 1.o Inc. A				" 1.176.985.019.08
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por .... $ 455.322.205.85		$ 2.345.981.874.19		
2—Depósitos a la vista		" 19.281.968.94		
3—Giros a pagar		" 24.130.752.45	$ 2.390.394.595.58	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 471.687.005.55		
2—Depósitos a plazo fijo		" 166.677.738.85		
3—Cuentas Especiales — Ley 4|7|63, artículo 2.o		" 25.099.752.75	" 663.464.497.15	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 3.443.605.443.03		
2—Cuentas internas		" 9.428.125.978.08		
3—Cuentas transitorias		" 19.101.862.539.44	" 31.973.593.960.55	
V.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos;				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 364.198.946.30			
B) Dependencias del Estado	" 2.035.212.712.15			
C) Municipios	" 75.110.564.00			
D) Org. Oficiales Adm. por el Banco	" 89.020.735.76			
E) Varios	" 137.355.325.27	$ 2.700.898.283.49		
2— Tesoro Nacional				
3— Depósitos administrativos		" 263.098.16		
4— Depósitos Judiciales		" 118.917.894.82		
5— Retenciones judiciales		" 1.510.255.16		
6— Entes Autónomos del Estado		" 571.156.785.59		
7—Depto. de Emisión — Fondo Especial de Gtía. de Dep. — Ley 30|4|65, Art. 9o		" 4.859.714.18	" 3.396.606.031.39	

V. — Organismos Financieros:

1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	$ 2.774.701.11		
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1	" 113.220.000.00		
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2	" 9.287.37		
4—A. I. D. — Préstamo Especial Largo Plazo	" 353.400.000.00	" 469.463.988.48	

VI. — Carteras de Descuentos y Redescuentos

1—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939 Art. 20 Inc. A y Modificativas	$ 1.237.000.000.00		
2—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939, artículo 20, inciso B y modificativas	" 887.000.000.00		
3—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 2|1|939 Art. 20 - Inc. D y Modif.	" 2.302.821.804.00		
4—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 4|7|963 Art. 4.o	" 235.000.000.00		
5—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 26|12|963, artículo 6.o	" 11.000.000.00		
6—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 31|1|64 Art. 16 y 28|12|64 Art. 258	" 254.000.000.00		
7—Dpto. de Emisión. — Emisión Extraordinaria — Ley 30|4|965 - Art. 11	" 320.698.438.16	" 5.247.520.242.16	" 44.140.983.315.31

TRANSITORIO

1—Cuentas de Administración	" 590.754.521.46		
2—Saldos Pendientes con Agencias y Sucursales.	" 148.089.414.88		" 738.843.936.34

AMORTIZABLE

1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935			" 1.784.222.58

CUENTAS DE RESULTADO

1—Varias Cuentas Acreedoras			" 185.908.494.63
Totales del Crédito			$ 47.468.208.517.99

C U E N T A S   D E   O R D E N

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 9.044.678.94
2—Documentos al Cobro. — Remitentes de Documentos al Cobro	" 903.178.888.91
3—Valores Depositados. — Depositantes de Valores	" 11.509.320.924.03
4—Redescuentos Ley 2|1|39 y Modificativas. — Cartera de documentos afectada al suministro de billetes	" 2.634.000.000.00
5—Depto. de Emisión Custodia de Billetes no emitidos por Redescuentos. — Depto. de Emisión Billetes no emitidos en custodia por Redescuentos	" 65.487.365.19
6—Oro Depto. de Emisión en Custodia. — Depto. de Emisión Oro en Custodia	" 171.136.677.51
Totales de Cuentas de Orden	$ 15.452.168.534.58

Julio Solsona Flores
Presidente

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Julián A. Ilich
p. Gerente General

Visado por el Tribunal

Aprobado por resolución de Directorio de fecha 14|7|966

(Cuenta Corriente): — 1|pub. — 30679

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO

ENCAJE

A) Oro amonedado	$ 54.999.105.00	
B) Oro en lingotes	" 669.060.714.64	
C) Oro en custodia en Departamento Bancario	" 271.136.677.51	
D) Oro en custodia en el exterior	" 512.217.899.96	$ 1.507.414.397.11

OTRAS COBERTURAS LEGALES

1—Redescuentos - Ley 2|1|939 y modif. Art. 20 - Inc A	$ 470.435 334.81	
2—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	" 1.237.000.000.00	
3—Depto. Bancario — Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. Art. 20. inciso B	" 887.000.000.00	
4—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1 939 y modif. - Art. 20 - Inc. D	" 2.302.821.804.00	
5—Depto. Bancario Redescuentos - Ley 4|7|963 - Art. 4o.	" 235.000.000.00	
6—Depto. Bancario Redescuentos - Ley 26 12|963 Art. 6o.	" 11.000 000.00	
7—Depto. Bancario - Redescuentos Leyes 31|I|964 - Art. 16 y 28|12|964 - Art. 258 y 2|12|65 - Art. 141	" 254.000.000.00	
8—Depto. Bancario - Ley 3|4 963 Art. 1o	" 1.176.985.019.08	
9—Estado - Ley 13.330 de 30|4|965	" 320.698.428.16	" 6.894.940.896.05
		$ 8.402.355.293.16

PASIVO

PODER EMISOR

1—Billetes emitidos	$ 8.378.890.435.81	
2—Departamento Bancario — Suministro de Billetes	" 23.464.857.35	
		$ 8.402.355.293.16

CUENTAS DE ORDEN

1—Dpto. Bancario - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	$ 45.487.365.19
2—Valores Depositados. Depositantes de Valores	" 830.00
3—Depto. Bancario — Fondo Especial de Garantía de Depósitos - Ley 30 de abril de 1965 — Art. 9.o Fondo Especial de Garantía de Depósitos — Ley 30|4|965 — Art. 9.o	" 3.859.714.18
	$ 49.347.909.37

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder Emisor		$ 8.402.355.293.16
Billetes por Emitir		" 23.464.857.35
		$ 8.378.890.435.81
En Poder del Banco de la República		$ 684.199.196.00
Casa Central, Agencias y Sucursales ..	$ 648.156.816.00	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 36.042.380.00	
En poder de otros Bancos y del Público		" 7.694.691.239.81
		$ 8.378.890.435.81

Julio Solsona Flores
Presidente

Daniel A. Vaz
Subgerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Carlos L. Ricci
Contador General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión con fecha 22|8|966

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 30678.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1965

SALDOS DEUDORES —

Caja y Bancos		$ 54.872.053.71
Deudores por pólizas		" 264.502.301.99
Obligaciones a cobrar		" 7.578.467.64
Valores		" 146.509.138.28
Propiedades		" 39.159.392.90
Operaciones de préstamo		" 150.645.689.20
Equipos y mobiliario		" 2.467.233.26
Sueldos y gastos de gestión		" 31.132.197.16
Siniestros:		
Importe abonado	$ 27.958.783.05	
Recuperado por reaseguros	" 1.520.834.03	" 26.437.949.02
Rentas vitalicias, seguros vencidos y rescate de pólizas		" 7.521.602.42
Gastos de producción, corretajes y bonificaciones		" 7.272.283.73
Reaseguros pasivos		" 12.339.601.81
Varias cuentas deudoras		" 10.659.845.68
Intereses		" 1.197.536.82
		$ 762.295.293 62
Cuentas de orden:		
Depositarios de valores		$ 223.196.611.29
Otras cuentas de orden		" 26.167.973.35
		$ 249.364.584.64

SALDOS ACREEDORES —

Capital (totalmente integrado)	$ 10.000.000.00
Fondos para integrar aumentos de capital	" 10.036.633.88
Premios	" 96.712.106.46
Alquileres	" 1.500.877.10
Comisión de reaseguros pasivos	" 4.018.196.90
Capitales de reserva	" 485.910.199.05
Varias cuentas acreedoras	" 154.117.280.23
	$ 762.295.293.62
Cuentas de orden:	
Valores depositados	$ 223.196.611.29
Otras cuentas de orden	" 26.167.973.35
	$ 249.364.584.64

Carlos Ma. Artigas, Presidente. — Ricardo Togni, Gerente General. — Cr. Antonio H. Picón, Director General de Departamento. — Cr. José R. Sánchez, Contador General.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 30675.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1965

SALDOS DEUDORES —

Caja y Bancos		$ 58.339.792.82
Deudores por pólizas		" 265.231.675.25
Obligaciones a cobrar		" 10.010.079.62
Valores		" 147.642.482.49
Propiedades		" 39.222.852.49
Operaciones de préstamo		" 156.438.071.47
Equipos y mobiliario		" 2.676.631.52
Sueldos y gastos de gestión		" 72.768.766.48
Siniestros:		
Importe abonado	$ 63.803.357.78	
Recuperado por reaseguros	" 3.167.671.36	" 60.635.686.42
Rentas vitalicias, seguros vencidos y rescate de pólizas		" 15.230.041.15
Gastos de producción, corretajes y bonificaciones		" 13.136.837.28
Reaseguros pasivos		" 26.890.904.99
Varias cuentas deudoras		" 12.658.553.29
		$ 880.882.375.27
Cuentas de orden:		
Depositarios de valores		$ 227.101.161.29
Otras cuentas de orden		" 26.167.973.35
		$ 253.269.134.64

SALDOS ACREEDORES—

Capital (totalmente integrado)	$	10.000.000.00
Fondos para integrar aumentos de capital	"	10.036.633.88
Premios	"	195.882.622.59
Intereses	"	1.887.176.80
Alquileres	"	3.557.334.92
Comisión de reaseguros pasivos	"	10.240.745.83
Capitales de reserva	"	485.910.199.05
Varias cuentas acreedoras	"	163.367.662.20
	$	880.882.375.27

Cuentas de orden:

Valores depositados	$	227.101.161.29
Otras cuentas de orden	"	26.167.973.35
	$	253.269.134.64

Carlos Ma. Artigas, Presidente. — Ricardo Togni, Gerente General. — Cr. Antonio H. Picón, Director General de Departamento. — Cr. José R. Sánchez, Contador General.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 30676.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

SALDOS DEUDORES—

Caja y Bancos			$	84.997.742.92
Deudores por pólizas			"	287.069.480.79
Obligaciones a cobrar			"	10.046.487.01
Valores			"	147.592.900.27
Propiedades			"	39.949.912.22
Operaciones de préstamo			"	161.504.678.34
Equipos y mobiliario			"	2.926.285.44
Sueldos y gastos de gestión			"	105.544.958.33
Siniestros:				
Importe abonado	$	96.276.943.04		
Recuperado por reaseguros	"	5.194.938.16	"	91.082.004.88
Rentas vitalicias, seguros vencidos y rescate de pólizas			"	23.333.997.26
Gastos de producción, corretajes y bonificaciones			"	24.467.619.13
Reaseguros pasivos			"	43.866.824.19
Varias cuentas deudoras			"	12.913.004.71
			$	1.035.295.895.49

Cuentas de orden:

Depositarios de valores	$	228.097.486.29
Otras cuentas de orden	"	26.167.973.35
	$	254.265.459.64

SALDOS ACREEDORES—

Capital (totalmente integrado)	$	10.000.000.00
Fondos para integrar aumentos de capital	"	10.036.633.88
Premios	"	328.080.324.74
Intereses	"	7.369.714.22
Alquileres	"	5.059.985.03
Comisión de reaseguros pasivos	"	16.356.021.29
Capitales de reserva	"	485.910.199.05
Varias cuentas acreedoras	"	172.483.017.28
	$	1.035.295.895.49

Cuentas de orden:

Valores depositados	$	228.097.486.29
Otras cuentas de orden	"	26.167.973.35
	$	254.265.459.64

Carlos Ma. Artigas, Presidente. — Ricardo Togni, Gerente General. — Cr. Antonio H. Picón, Director General de Departamento. — Cr. José R. Sánchez, Contador General.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 30692.